

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE HISTORIA**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA DE HISTORIA DE PANAMÁ: HISTORIA DE**  
**LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS**

**LA LUCHA DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA EL FLAGELO DEL**  
**NARCOTRÁFICO, PERÍODO 1980 A 2000, EN AMÉRICA LATINA Y**  
**PANAMÁ. CAUSAS Y CONSECUENCIAS.**

**POR**

**CARLOS CABALLERO**

**8-711-1902**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE**  
**MAGISTER DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA DE PANAMÁ: HISTORIA DE**  
**LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a todos los profesores, compañeros estudiantes y colegas del Programa de la Maestría de Historia de Panamá: Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, así como aquella juventud, hoy consagrada a los trabajos de investigación historiográfica que nos permitirán una visión más clara, objetiva y real de nuestra historia, sus luchas, sacrificios y aspiraciones por sociedades más justas, tolerantes y equitativas

## **AGRADECIMIENTO**

A los estimados magísteres Félix Morales y Marisela por sus siempre atinados consejos, orientaciones y su gran contribución a esta investigación.

A todos los expositores – moderadores que participaron en esta maestría, quienes compartieron experiencia y conocimientos académicos, lo que nos permitió niveles de fundamentación crítico – analítico, más profundos y actualizados.

A todos mis compañeros con quienes compartí estas extraordinarias jornadas académicas.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE MAPAS .....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	vii
ÍNDICE DE CUADROS .....	vii
ÍNDICE DE IMÁGENES/FIGURAS .....	viii
HOJA DE APROBACIÓN.....	x
RESUMEN .....	xii
SUMMARY.....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	xx
CAPÍTULO I.....	1
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.2. JUSTIFICACIÓN. ....	7
1.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. ....	9
1.3.1. Objetivo general .....	9
1.3.2. Objetivos específicos .....	9
1.4. MARCO TEÓRICO (ANTECEDENTES-REVISIÓN DE LA LITERATURA). ....	9
1.5. HIPÓTESIS. ....	14
1.6. METODOLOGÍA. ....	15
1.7. DELIMITACIÓN DEL TIEMPO Y ESPACIO GEOGRÁFICO. ....	15
1.8 METODOLOGÍA Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	16
CAPÍTULO II.....	17
LAS DROGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	17
2.1. ANTECEDENTES DE LA CULTURA DE LAS DROGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	18

2.1.1. EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LAS DÉCADAS DE LOS 60 Y 70 EN EL SIGLO XX EN EE. UU.....	20
2.1.2. LAS DROGAS Y EL CONFLICTO DE VIETNAM: LA DEBACLE DEL EJÉRCITO DE EE. UU. ....	22
2.2. LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 70 EN LA ADMINISTRACIÓN DE RICHARD NIXON. ....	28
2.2.1. LAS IMPLICACIONES DE LA DEA EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DENTRO Y FUERA DE LOS EE. UU.....	31
2.2.2. LA LUCHA ANTINARCÒTICA DURANTE LA ADMINISTRACIÒN DE JAMES CARTER. ....	34
2.3. LA LUCHA ANTINARCÒTICA DE LOS EE. UU. EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80. ....	38
2.3.1. RONALD REAGAN Y EL COMBATE DE LAS DROGAS, EL ESCÀNDALO IRÀN-CONTRAS: LAS IMPLICACIONES DE LA CIA. (DROGAS POR ARMAS). ....	40
2.3.2. EL DOCUMENTO SANTA FE II, SU PROYECCIÒN CONTRA LAS DROGAS. ....	46
2.4 EL PLAN BUSH (PADRE) Y EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN LOS AÑOS 90 HASTA INICIO DEL AÑO 2000.....	49
2.4.1. EL DESMANTELAMIENTO DE LA URSS, DA PASO AL REFORZAMIENTO DE LA LUCHA ANTINARCÒTICA DE LOS EE. UU.....	53
2.4.2 LA LUCHA ANTINARCÒTICA DURANTE LA ADMINISTRACIÒN DE WILLIAM «BILL» CLINTON Y GEORGE BUSH (HIJO).....	55
CAPÍTULO III.....	63
LA LUCHA ANTINARCÒTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LATINOAMÉRICA .....	63
3.1. LATINOAMÉRICA: EL ORIGEN DEL MAL DE LAS DROGAS SEGÚN LOS ESTADOS UNIDOS.....	64
(Una visión política norteamericana en sus valores éticos, morales y religiosos).....	64
3.1.1. El surgimiento de los cárteles de las drogas.....	69
3.1.2. El régimen de las drogas.....	75
3.2. EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN COLOMBIA. ....	80
3.2.1. El Plan Colombia y sus repercusiones. ....	83
3.2.2. El impacto de las drogas en Colombia: una guerra fallida.....	89

<b>3.3. LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA REGIÓN ANDINA. ....</b>	<b>93</b>
3.3.1. El escenario de las drogas en Bolivia. ....	99
3.3.2. La lucha antinarcótica en Perú. ....	102
<b>3.4. MÉXICO, TERRITORIO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS NARCOTRAFICANTES.....</b>	<b>109</b>
3.4.1. El recrudecimiento del narcotráfico en México.....	113
3.4.2. El Plan Mérida y sus alcances.....	119
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>127</b>
<b>LA LUCHA ANTINARCÓTICA DE ESTADOS UNIDOS EN PANAMÁ .....</b>	<b>127</b>
<b>4.1. EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN PANAMÁ. ....</b>	<b>128</b>
4.1.1. PANAMÁ Y SU POSICIÓN GEOGRÁFICA: TRASEGO DE DROGAS, BANCA Y CRIMEN ORGANIZADO. ....	132
4.1.2. EL PAPEL DEL GENERAL MANUEL ANTONIO NORIEGA Y EL NARCOTRÁFICO. ....	135
4.2.1. LOS ACUERDOS ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS NOVENTA AL 2000. ....	145
4.2.2. LAS LEYES PANAMEÑAS CONTRA LAS DROGAS. ....	160
<b>4.3. LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DURANTE EL GOBIERNO DE ERNESTO PÉREZ-BALLADARES. ....</b>	<b>166</b>
4.3.1. DE LOS CÀRTELES A LOS CARTELITOS O PANDILLAS.....	168
4.3.2. LAS NEGOCIACIONES DEL CMA, SUS IMPLICACIONES Y FRACASO. ....	173
<b>4.4 LOS RETOS DE PANAMÁ ANTE EL NARCOTRÁFICO EN EL NUEVO MILENIO. ....</b>	<b>177</b>
4.4.1. LAS MODIFICACIONES DE LOS ACUERDOS EN LA LUCHA ANTINARCÒTICA CON LOS ESTADOS UNIDOS.....	181
4.4.2. LAS DROGAS: PROHIBICIÓN O LEGALIZACIÓN.....	184
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>190</b>
<b>BIBLIOGRAFÌA .....</b>	<b>194</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>201</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

No.		Pàgs.
No.1	Mapa del Mundo de la Guerra Fría en 1980	22
No.2	México y Colombia hallan rutas de tráfico; trasiego de drogas vía marítima	77
No.3	Zonas controladas por los principales cárteles mexicanos	111
No.4	Rutas del narcotráfico en Centroamérica	150
No.5	Centroamérica: el consumo de la droga	157
No.6	Flujo del tráfico marítimo de drogas por Panamá	176

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

No.1	Hectáreas de hojas de coca en Perú y Colombia, 1991-2000	80
No.2	Potencial de producción de cocaína en los países andinos, 1995-2001.	93
No.3	Cultivos de coca en la región andina, 1987-2021	185
No.4	Cultivo de la hoja de coca en Bolivia y Perú, 1986-2000	186

## ÍNDICE DE CUADROS

No.1	Acuerdos por Panamá y EE. UU. postinvasión militar de y diciembre 1989, relacionados con el funcionamiento y	146
No.2	protección del Canal. 1990-2024	139

## ÍNDICE DE IMÁGENES/FIGURAS

No.1	Cocaína, un negocio que no conoce fronteras.	XVII
No.2	Panamá, tenaz en la lucha contra el narcotráfico	XX1
No.3	Recordar a las víctimas de la invasión militar de los EE. UU. a Panamá de 1989	XXV
No.4	Tráfico de cocaína desde la región andina hacia América del Norte	4
No.5	Cocaína, opio y morfina: ¿Cómo se usaron las drogas en las grandes guerras del Siglo XX?	23
No.6	Línea de tiempo de la guerra fría	24
No.7	¿Qué fue la revolución sandinista de Nicaragua, cuáles fueron sus causas e historia?	40
No.8	Plantación de coca	50
No.9	Documento Santa Fe: La agresión solapada del imperio	54
No.10	Figura alusiva al Plan Colombia	57
No.11	Figura alusiva a las Torres Gemelas	59
No.12	Cantidades globales de cocaína incautada por regiones 1998-2020	63
No.13	Evolución de la superficie con hojas de coca desde 1984 al 2014	71
No.14	Precio y pureza de toneladas de la cocaína en EE. UU.	73
No.15	Historia de Colombia: década de los años 80	79
No.16	¿Figura sobre ¿Qué es realmente el Plan Colombia?	83
No.17	Relación de la violencia del narcotráfico y la migración en América Latina.	97
No.18	La realidad de América Latina de Lessing: no puede disminuir narcotráfico, corrupción y violencia de forma simultánea.	97
No.19	Cárteles de narcotráfico en México. Cronología de las organizaciones criminales	114
No.20	Figura sobre John F. Kennedy y la alianza para el progreso	123
No.21	Figura alusiva al libro sobre el Imperio global	124
No.22	Figura alusiva al libro: El autoritarismo y la democracia	124
No.23	Figura alusiva al libro: el Régimen tutelado post invasión	125
No.24	Imagen sobre la política del Gran Garrote (la política gringa hacia América Latina). 1904	127
No.25	Manuel Antonio Noriega: Uno de los últimos hombres fuertes latinoamericanos	135
No.26	Alusivo a la firma de los Tratados Torrijos – Carter	155
No.27	Las esclusas de Gatún en una foto del año 2000	160

No.28	Las Ferias de Portobelo y el Ferrocarril Transístmico.	161
N0.29	La Invasión a Panamá en 1989.	170
N0.30	El problema de las pandillas.	171
No.31	Figura de José Miguel Insulsa	191

## HOJA DE APROBACIÓN

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

No. de Código: \_\_\_\_\_  
Estudiante: **Carlos Caballero**

Cédula No. 8-711-1902

TÍTULO AL QUE SE ASPIRA: **MAESTRÍA EN HISTORIA DE PANAMÁ: HISTORIA DE LAS RELACIONES DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

TEMA DE LA TESIS: *La Lucha de los Estados Unidos contra el flagelo del narcotráfico, periodo 1980 a 2000, en América Latina y Panamá. Causas y consecuencias.*

ASESOR Mgter. Félix Alberto Morales Torres



FIRMA DEL ASESOR \_\_\_\_\_

FIRMA DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_

APROBADO POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DIRECTOR DE POSTGRADO DE LA VICERECTORÍA  
DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.

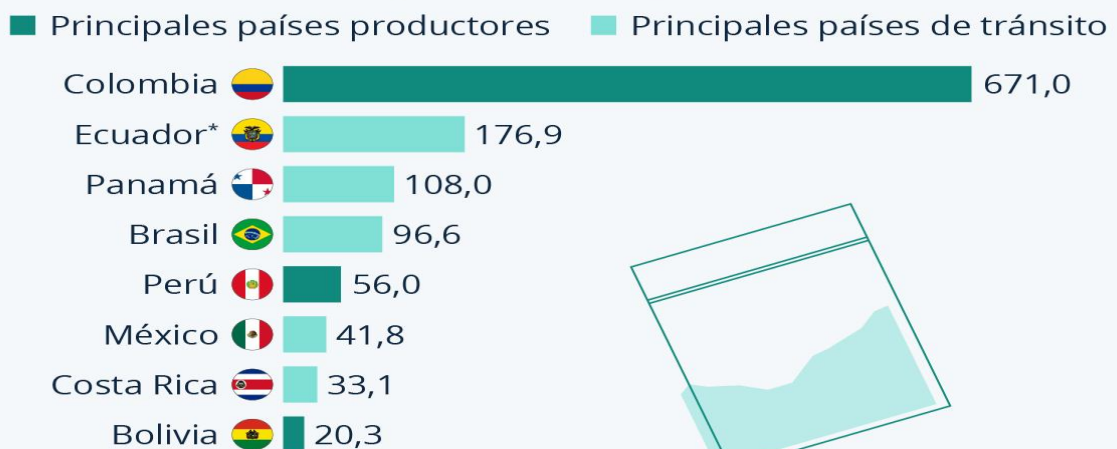
## RESUMEN

El narcotráfico es un fenómeno complejo que ha despertado gran interés en la sociedad debido a sus múltiples implicaciones. No se limita a una década específica, sino que persiste como un desafío global. Aunque Panamá no es país productor de drogas, su ubicación geográfica y su cercanía al mayor de los países elaboradores de cocaína, en este caso Colombia, ha facilitado el tráfico de sustancias psicotrópicas, lo que ha generado problemas, tanto para las autoridades de ambas naciones como para las personas que se han visto involucradas en su consumo.

El narcotráfico que, por naturaleza y características, es un problema global del cual Panamá no puede escapar y, tomando en consideración sus conexiones globales, ha permitido a los grupos organizados del crimen, sobre todo a los que se dedican al narcotráfico, utilizar nuestro territorio para que parte de esas drogas tengan como destino final: Estados Unidos, Europa y otras regiones. Durante las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, estas organizaciones criminales expandieron sus mercados de consumo más allá de sus fronteras, ocasionando estragos en las sociedades. Muchos Estados, gobiernos o administraciones no estaban preparados para afrontar esa situación, inclusive los propios gobiernos de los países productores de drogas no tenían una normativa o ley estrictamente rigurosa para afrontar a este flagelo, lo que conlleva a muchos de estos Estados a tomar iniciativas para enfrentar el tema de las drogas. (Ver imagen No.1).

# Cocaína, un negocio que no conoce fronteras

Países latinoamericanos con más incautaciones de cocaína en 2022 (en toneladas)



\* Estimaciones de los 11 primeros meses.  
Sólo 17 países de la región presentaron datos.  
Fuente: InSight Crime



statista

Imagen N° 1

América Latina es una de las regiones más afectadas por el consumo de las drogas, situación que no solo afecta a quienes padecen su dependencia, sino también a sus familias y a la sociedad en general, generando un ambiente de inestabilidad e impotencia. Otro de los aspectos por resaltar en el tema del narcotráfico aparte del consumo, son los conflictos o las guerras entre los diferentes cárteles por el dominio o hegemonía sobre un territorio que puede ser utilizado para el trasiego o para la venta y consumo. Ante esta realidad se han creado programas de rehabilitación para los narcodependientes. Además, se han promulgado leyes para combatir el narcotráfico y llevar a la justicia a los

malhechores; sin embargo, el tema del narcotráfico sigue siendo un asunto de alta complejidad, ya que no todos los países afectados cuentan con una estructura científica, tecnológica, administrativa y jurídica bien fortalecida para combatirlo. Lamentablemente, en algunos casos, las autoridades de esos países buscan beneficiarse del negocio, convirtiendo sus estructuras nacionales en la base de un Estado fallido. Esta situación se evidencia en países como Bolivia, Colombia, Haití, México, Perú, República Dominicana y el resto de América Latina.

Estados Unidos es uno de los países más afectados por el consumo de las drogas, generándose un ambiente inestable que, en muchas ocasiones, contradice sus postulados de orden y justicia, de libertad y oportunidades. Estados Unidos, a pesar de contar con instituciones, agencias y duras penalizaciones contra el tráfico de drogas, es uno de los mayores consumidores en todo el mundo. Las diversas administraciones de ese país, ante el creciente consumo, han establecido leyes, acuerdos, pactos y programas cuyos objetivos es combatir y minimizar las adicciones a las drogas, sobre todo, producto de las nefastas consecuencias entre un alarmante porcentaje de la población económicamente activa y la población pobre, que sufrió los estragos de un desenfrenado consumo en los años 80 y 90 del pasado siglo veinte. El impacto de esta vorágine de consumo aún sigue teniendo efectos negativos en la sociedad.

En este contexto, se han investigado los esfuerzos conjuntos de Estados Unidos con América Latina y en especial con Panamá para fortalecer la lucha

contra el narcotráfico desde la década de los años 1990. A pesar de los acuerdos y programas implementados, el problema persiste como una situación compleja y latente. Es fundamental analizar si estos pactos han logrado sus objetivos y considerar las implicaciones geopolíticas en esta problemática global.

Considero que esta investigación se constituye en un aporte importante en el esfuerzo, no solo por calificar a las drogas como un peligro para la estabilidad de la región latinoamericana, sino también para la salud pública, por lo que facilita reconocer los intereses, actores y mecanismos que utiliza Estados Unidos en su lucha por combatirlo sobre todo en la región de América Latina.

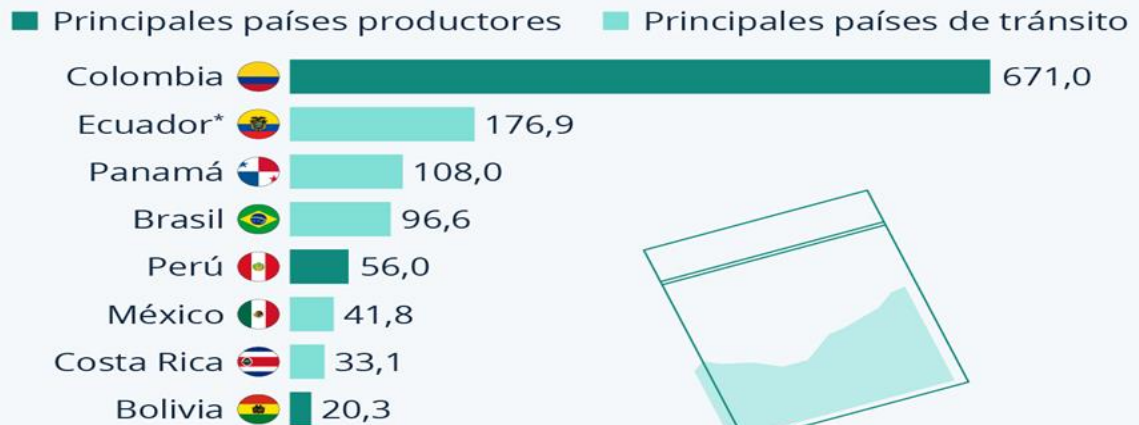
## SUMMARY

Drug trafficking is a complex phenomenon that has sparked great interest in society due to its multiple implications. It is not limited to a specific decade, but persists as a global challenge. Although Panama is not a producer of drugs, its geographic location and proximity to the largest cocaine producer has facilitated the trafficking of psychotropic substances, in this case Colombia, which has generated problems for both the authorities and the people who have been involved in their consumption.

Drug trafficking, by nature and characteristics, is a global problem from which Panama cannot escape and, taking into account its global connections, has allowed organized crime groups, especially drug trafficking, to use our territory so that part of these drugs have as their final destination: the United States, Europe and other regions. During the 1970s and 1980s, these criminal organizations expanded their consumer markets beyond their borders, causing havoc in societies. Many states, governments or administrations were not prepared to face this situation, even the governments of drug-producing countries did not have regulations or laws to deal with this scourge, which led many of these states to take initiatives to deal with the drug issue. (See image No. 1).

# Cocaína, un negocio que no conoce fronteras

Países latinoamericanos con más incautaciones de cocaína en 2022 (en toneladas)



\* Estimaciones de los 11 primeros meses.  
Sólo 17 países de la región presentaron datos.  
Fuente: InSight Crime



statista

Image N° 1

Latin America is one of the regions most affected by drug use, a situation that not only affects those who suffer from drug addiction, but also their families and society in general, generating an environment of instability and helplessness. Another aspect to highlight in the subject, apart from consumption, are the conflicts or wars between the different cartels for control or hegemony over a territory that can be used for trafficking or for sale and consumption. Faced with this reality, rehabilitation programs have been created for drug addicts. In addition, laws have been created to combat drug trafficking and bring the wrongdoers to justice; however, the issue of drug trafficking

continues to be a highly complex matter, since not all affected countries have a well-strengthened scientific, technological, administrative and legal structure to combat it. Regrettably, in some cases, the authorities of these countries seek to benefit from the business, turning their national structures into the basis of a failed state. This situation is evident in countries such as Bolivia, Colombia, Haiti, Mexico, Peru, Dominican Republic and the rest of Latin America.

The United States is one of the countries most affected by drug use, creating an unstable environment that often contradicts its principles of order and justice, freedom and opportunity. Despite having institutions, agencies and harsh penalties against drug trafficking, the United States is one of the largest consumers in the world. Faced with increasing consumption, the various administrations of that country have established laws, agreements, pacts and programs to combat and minimize drug addiction, especially due to the disastrous consequences among an alarming percentage of the economically active population, which suffered the ravages of unbridled consumption in the 1980s and 1990s. The impact of this maelstrom of consumption still continues to have negative effects on society. In this context, the joint efforts of the United States and Panama to strengthen the fight against drug trafficking have been investigated since the 1990s. Despite the agreements and programs implemented, the problem persists as a complex and latent situation. It is essential to analyze whether these pacts have achieved their objectives and to consider the geopolitical implications of this global problem.

I believe that this research constitutes an important contribution to the effort, not only to classify drugs as a danger to stability, but also to public health, which makes it easier to recognize the interests, actors and mechanisms that the United States uses in its fight to combat it.

## INTRODUCCIÓN

El narcotráfico es considerado uno de los problemas más complejos que enfrentan las sociedades en su conjunto y es el que más estudios, investigaciones, propuestas y planes ha generado en todo el mundo, debido a sus devastadoras consecuencias, tanto para el individuo como para el conglomerado social y sus sectores políticos, económicos y jurídicos, además de las implicaciones de carácter ético y moral.

Sin embargo, no todos los países han enfrentado los efectos del narcotráfico de la misma manera y con la misma rigurosidad, lo que ha traído como consecuencia una diferida o dispersa aplicación de políticas, planes, programas y estrategias que permitan enfrentar el tráfico y consumo de drogas, así como sus consecuencias en los diversos ámbitos de sus sociedades.

Otro enfoque relacionado con el tema del narcotráfico se refiere a las legislaciones que prohíben el consumo de sustancias prohibidas. Esta posición enfrenta opiniones de especialistas y centros de investigación que consideran que algunas de estas drogas pueden tener regulaciones más flexibles, tal es el caso de la marihuana.

De igual manera, importantes centros de investigación también han expresado sus reservas sobre el consumo de algunos tipos de drogas, dado que son necesarios controles sanitarios para impedir y controlar los efectos devastadores, sobre todo, entre la población juvenil altamente vulnerable.

La producción y el consumo de las diferentes drogas que existen en el planeta no es un tema exclusivo de América Latina; sin embargo, dada la importancia que tiene nuestro continente en relación con su producción y los efectos que causan en nuestras sociedades, sobre todo en la mayoría de las personas jóvenes, nos llama poderosamente la atención y nos invita a profundizar en las causas que motivan a que ciertos grupos sean más propensos a desarrollar la adicción a las drogas. (Ver imagen No.2)



Imagen No.2

Panamá, tenaz en la lucha contra el narcotráfico.  
Fuente: <https://dialogo-americanas.com/es/articulos/panama-tenaz-en-la-lucha-contra-el-narcotrafico/>

Por otro lado, debemos reconocer que algunos países de Suramérica poseen los terrenos fértiles para la siembra, cultivo y cosecha de ciertas plantas como la hoja de coca que, una vez procesadas, son transformadas en drogas, como es el caso de la cocaína, cuyos efectos en la salud humana son catastróficos. Situación que es aprovechada por los grupos de crimen organizado de países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para producir en algunos casos la pasta de coca, para luego ser transformada en cocaína y sus derivados.

Por otra parte, en los últimos años el caso de México es de vital importancia estudiar su situación con el narcotráfico al convertirse en un país procesador y distribuidor de varios tipos de drogas como la cocaína, marihuana y más reciente con drogas tan letales como el fentanilo, entre otras, inclusive en cierta medida ha reemplazado el puesto que ha ocupado Colombia en relación a los nexos con el narcotráfico y sobre todo por un aspecto muy especial su cercanía con los Estados Unidos, principal consumidor; estas naciones se han visto muy afectadas por el tema del narcotráfico y las actividades relacionadas con este negocio ilegal.

En esa línea de pensamiento, nos parece de vital importancia destacar las razones por las cuales las superpotencias mundiales y, particularmente los Estados Unidos, han redoblado sus esfuerzos por combatir esta calamidad durante los últimos cincuenta años, dado que la organización, desarrollo y ampliación de las bandas criminales dedicada a estas actividades, impiden establecer y sostener un nuevo orden mundial más justo, más equitativo y con mayores oportunidades para todos.

La estructura de esta investigación está compuesta de cuatro capítulos. En un primer capítulo se procuran establecer los temas que guardan relación con los aspectos generales de la investigación que son los siguientes: planteamiento del problema, justificación, objetivos generales y específicos, antecedentes, elementos que puedan servir para la sustentación del marco teórico, lo que permite la construcción de una hipótesis, aunado a una delimitación del tiempo y espacio geográfico como elemento esencial para una

mayor comprensión del tema, al mismo tiempo se presenta la metodología y el tipo de investigación.

En un segundo capítulo se abordan los antecedentes del tema de las drogas desde la óptica de la seguridad nacional de los Estados Unidos y su visión geopolítica hemisférica. Igualmente, se destacan elementos que sustentan estas preocupaciones de la potencia del norte, como los cambios de su política exterior y las posturas de sus diferentes gobiernos frente al tráfico y consumo de estupefacientes.

Sobre estos aspectos, consideré de extraordinaria importancia resaltar los aportes que países, gobiernos y universidades, así como centros de investigaciones públicas y privadas, han realizado y continúan ejecutando las incesantes luchas por superar y contener este ilícito negocio que condiciona e impide una verdadera integración socioeconómica, que le permita a nuestras sociedades mejores condiciones de vida y trabajo, en libertad y con seguridad.

Conforme a la delimitación del tiempo y el espacio, esta investigación abarca como antecedentes los aspectos que se desarrollaron entre las décadas de los años 1960 y 1980 para poder tener una base teórica/temporal y una mayor comprensión de los hechos acaecidos en los años que van desde 1990 hasta inicio del 2000.

En el capítulo tercero se procura abordar el tema de las drogas desde la perspectiva de los países mayormente afectados por el narcotráfico en América

Latina, problema que no es exclusivo de Colombia, Perú, Bolivia, así como su recrudescimiento en México, un neurálgico punto de comercio y consumo.

Es innegable la inestabilidad social, política y económica que desgarró a muchos de nuestros pueblos de América Latina, pero para los efectos de la presente investigación, me referiré brevemente a Bolivia, Colombia, México, Perú, entre otros. Así, por ejemplo, me remito al artículo de Bedoya Lima, Y. (2013) titulado: *Guerra contra el narcotráfico: 20 años de dolor, muerte y corrupción*; cuando indica que, en el caso de Colombia:

El narcotráfico creó prototipos de vida, permeó a las guerrillas, alimentó a los paramilitares, engendró un modelo exportable de sicarial «de exportación», implantó en la mente de los jóvenes la consigna del ‘dinero fácil’, cambió los cuerpos de las mujeres, corrompió a la política, alineó a los más dignos integrantes de la Fuerza Pública, y se convirtió en el combustible vital del conflicto armado.

En un cuarto capítulo se estudia la situación en Panamá y se busca examinar los acuerdos, programas y proyectos establecidos entre los Estados Unidos y Panamá en la década de los años 1990. Tras la finalización del régimen de la Zona del Canal de Panamá en 1999 y la posterior transferencia total de la vía interoceánica a manos panameñas, se abrió una nueva etapa en las relaciones bilaterales. Durante los años 1990, Estados Unidos buscó fortalecer sus vínculos con Panamá en diversos ámbitos, como el comercial, el militar y el de seguridad, con el objetivo de mantener una estrecha cooperación, dada su ubicación geoestratégica y rol como ruta de tránsito interoceánico. No

obstante, este acercamiento respondió también a los intereses geopolíticos de la potencia norteamericana en la región.

Para finales de la década de los años 80, las relaciones entre ambos países eran tensas, sobre todo por el enfrentamiento con el general Manuel Antonio Noriega, quien había sido un colaborador eficiente de Estados Unidos. Esa relación terminó con una intervención militar en 1989, con el pretexto de derrocar a Noriega, a través de la implementación de la denominada *Operación Causa Justa* que, finalmente, terminó con el gobierno del militar panameño. (Ver imagen No.3)



Imagen No.3

Fuente:<https://www.revistainversionesynegocios.com/recordar-a-las-victimas-de-la-invasion-militar-de-los-estados-unidos-a-panama-de-1989/>

Entre tanto, al inicio de los años 90, considerados como la nueva era de la democratización, Estados Unidos no perdió la oportunidad de seguir su política injerencista en los asuntos internos en muchos países de nuestra Latinoamérica con el pretexto de la lucha contra las drogas y sus efectos. En ese sentido, el gobierno del presidente Guillermo Endara (1989-1994) pactó algunos acuerdos con los estadounidenses. Sin embargo, en la siguiente administración, bajo la presidencia de Ernesto Pérez Balladares (1994-1999) se intentó pactar ciertos acuerdos, entre ellos el denominado Centro Multilateral Antidrogas (CMA), cuyas negociaciones no llegaron a concretarse, a pesar de su propósito principal: el combate a las drogas.

Muchos de los acuerdos establecidos en los años 1990 del siglo XX sirvieron de base para futuros convenios o modificaciones según la necesidad a principios del nuevo milenio, la mayoría, en la línea del combate al narcotráfico y sus delitos conexos.

Finalmente, se culmina esta investigación con unas conclusiones en las que se ha procurado plasmar, de la manera más objetiva posible, una posición en torno al escenario que presenta el narcotráfico y sus consecuencias en los diversos sectores de la sociedad, debido a que el tema de las drogas tiene muchas aristas o posturas. Esta investigación pretende convertirse en un aporte a la historiografía latinoamericana, ante un tema de naturaleza tan compleja y con presencia y alcance atemporal.



## **CAPÍTULO I**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Una de las realidades que más ha marcado la historia reciente es el fenómeno del tráfico y consumo de drogas, situación que guarda estrecha relación con aspectos políticos, socioculturales, jurídicos, económicos y de seguridad, entre otros factores. Si bien el uso de sustancias psicoactivas por parte de los seres humanos no es algo nuevo, ha existido a lo largo de la historia, pero durante las décadas entre 1960 a 1990, este problema se agravó considerablemente. Ante el aumento del narcotráfico y los efectos nocivos asociados al consumo de estupefacientes, tanto Estados Unidos como diversos gobiernos de Latinoamérica se vieron obligados a tomar medidas enérgicas para enfrentar esta problemática que amenazaba con desestabilizar a las sociedades de la región.

En esta investigación se ha procurado enfocar los efectos devastadores del narcotráfico en los países de la región latinoamericana como en los Estados Unidos, aunque con resultados deficientes en la lucha para erradicarlo ya que, lamentablemente, son muchos los factores que influyen en la lucha contra este problema y no siempre se trabaja de una manera coordinada o en conjunto reconociéndose que la capacidad de estas organizaciones criminales los ha llevado a niveles de sofisticación sin precedentes.

El caso es que la capacidad de los grupos del crimen organizado dedicados a esta actividad ilícita lamentablemente, se ha diversificado y ampliado su influencia. Hoy, se les señala como responsables de una variedad de delitos, incluyendo el blanqueo de capitales, el lavado de dinero, la

extorsión, los secuestros, el tráfico de armas y la promoción de procesos migratorios ilegales. Como resultado, hay un clamor generalizado de que sus tentáculos se han infiltrado en las estructuras de poder político y judicial, lo que ha llevado a la aplicación de sanciones por parte de Estados Unidos en sus esfuerzos por reducir su expansión.

A manera de ejemplo, debo señalar cómo nuestros países perdieron grados de inversión, devaluaron sus monedas y perdieron mercados para sus productos, afectando su prestigio y promoviendo la inestabilidad social, política y económica, debido a la incursión del narcotráfico en sus asuntos internos. Esta realidad fue la que tristemente vivió nuestro continente durante el período de referencia en nuestra investigación.

El análisis y comprensión de lo que significa el narcotráfico en América Latina requiere especial atención para comprender su evolución, particularmente en países como Bolivia, Colombia, Perú, México, y Centroamérica. Para comprender la estructura de esta investigación, es crucial considerar las relaciones que Estados Unidos ha establecido con estos países en la lucha contra las drogas, especialmente con los tres primeros, que son grandes productores de la hoja de coca, sustancia básica con la cual fabrican estupefacientes, especialmente cocaína.

El caso de México tiene una gran relevancia para los Estados Unidos al compartir su frontera sur y es el punto focal número uno de los narcotraficantes para la distribución de drogas a otras áreas o continentes, como es el caso de

la Unión Europea, siendo, además, donde se coordinan otras actividades delictivas. (Ver imagen No.4)

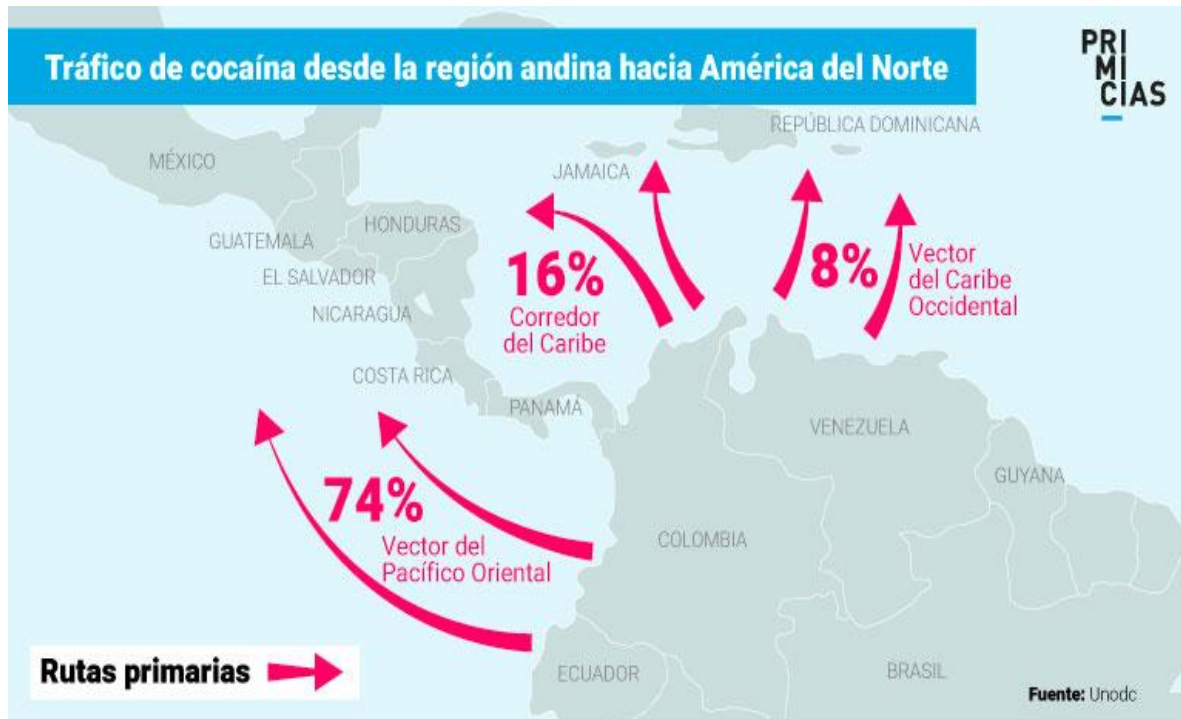


Imagen No.4. Fuente: Tomada de En Exclusiva El 74% de la cocaína que va hacia Estados Unidos es enviada desde Colombia y Ecuador. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/cocaina-eeuu-sale-ecuador-colombia/>

De lo anterior se deriva el marcado interés de Estados Unidos por una mayor cooperación entre los gobiernos de los países productores en su lucha antinarcótica para frenar la expansión. En los últimos años, México ha ido igualando la influencia que tiene Colombia en materia de drogas, debido al establecimiento o surgimiento de los grandes cárteles de las drogas, cuyo destino más atractivo es Estados Unidos, lo que genera un problema para este último; lo cierto es que los retos de esta realidad son enormes dada no solo la rivalidad entre grupos de traficantes, sino también la diversificación de otras actividades ilícitas mezclándose con algunos negocios lícitos.

Panamá, por ser país fronterizo del mayor productor de drogas, Colombia, ha sido señalado en muchas ocasiones como puente de trasiego de diferentes tipos de drogas, cuyo destino final es Estados Unidos o Europa, lo que genera un escenario de interés por parte de Washington, sobre todo, cuando esta problemática ha afectado enormemente la sociedad estadounidense, en la mayoría de los casos, a una población joven, independientemente de su condición socioeconómica, lo que nos da una clara evidencia que el problema de las drogas no distingue, etnia, posición económica, postura política, entre otros aspectos. Lo que no podemos descartar es que es un problema de dimensiones ecuménicas y que la lucha está en manos de todos los integrantes que conforman una sociedad, comunidad o nación.

En la década de los años 1990, después de la intervención militar de Estados Unidos en Panamá, el 20 de diciembre de 1989, la política exterior estadounidense generó una serie de peticiones o exigencias para el cambio de la política panameña ante ciertas situaciones. Una de las áreas más destacadas fue la lucha contra las drogas, lo que llevó a la firma de varios Acuerdos, Cartas de Entendimientos, entre otros aspectos para enfrentar esta problemática. Al inicio de esa década, el Gobierno panameño estuvo completamente influenciado por Estados Unidos, el mismo tuvo que alinearse con su modelo en materia económica, política y seguridad entre otros aspectos.

Estos acuerdos como el «Lima-Levitsky», y «Arias-Calderón-Hinton», entre otros, como se ha señalado, estaban destinados para enfrentar la

distribución, tráfico o tránsito de las drogas y, de esta manera, evitar que las sustancias psicotrópicas llegaran a suelo estadounidense. Por otro lado, algunos de estos Acuerdos ni siquiera fueron ratificados por la Asamblea Nacional ni cuestionado su carácter jurídico o legal, generando una serie de críticas de los detractores que argumentaban que violaban la soberanía y atentaban contra lo pactado en los tratados Torrijos-Carter de 1977.

Sin embargo, como es conocido, a pesar de estos Acuerdos a favor de la lucha antinarcótica de los Estados Unidos en la región, quienes se dedican a estas actividades ilícitas se las ingenian para burlar las estrategias de las autoridades, los puntos de control, ya que se trata de una lucha de dimensiones colosales.

Por otro lado, no todo se desarrolló en un escenario accesible para las peticiones estadounidenses entre los acuerdos, ya que, en 1994, hubo un cambio de gobierno y, debido a la cercanía de la fecha de reversión total de la Zona del Canal de Panamá, hecho ocurrido el mediodía del 31 de diciembre de 1999, las autoridades estadounidenses, previo a este suceso, buscaron pactar un acuerdo con la administración del presidente Ernesto Pérez Balladares (1994-1999), cuyo objetivo era establecer un Centro Multilateral Antidrogas con la participación, no solo de Estados Unidos y Panamá, sino con la de otros países latinoamericanos que formaban parte de la lucha antinarcóticos. No obstante, este acuerdo no pudo concretizarse por diversas razones y las autoridades estadounidenses esperaron para establecer nuevos acuerdos con el siguiente gobierno, en este caso sería durante la presidencia de Mireya

Moscoso, a pesar que desde el inicio de la década de los años 90 se habían establecido ciertos acuerdos que luego fueron modificados durante el gobierno de la presidenta Mireya Moscoso.

Lo que no podemos negar es que la situación que se deriva del narcotráfico nos afecta a todos directa e indirectamente y tanto las autoridades como la comunidad en general deben participar en su control y erradicación.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN.**

Dada las repercusiones nefastas del narcotráfico tanto en los Estados Unidos como América Latina, en la presente investigación, se ha procurado destacar que la perniciosa presencia y consumo de las drogas está socavando las bases mismas de las sociedades consideradas democráticas lo que implica la caída de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, ampliando las brecha de las desigualdades, la intolerancia y la falta de oportunidades, con sus consiguientes procesos migratorios y el incremento de delitos como secuestros, sicarios, chantaje y corrupción, entre otros afectando, sobre todo, a una juventud desorientada y sin oportunidades de acceder a centros educativos u oportunidades de empleos. Así como una amplia gama de otros delitos que alteran, ese modelo armonioso de la sociedad.

En este orden de ideas, me permito reiterar que el problema del narcotráfico, no se circunscribe a la postura de los gobiernos mediante los acuerdos o convenios que vayan a firmar o pactar con los Estados Unidos o

entre las naciones que se han visto afectadas por esta situación. En el caso de Panamá, este tema de las drogas sigue jugando un papel importante en las agendas de los gobiernos. Esta situación ha condicionado a los países o regiones afectadas a trabajar en conjunto para contrarrestar o frenar el avance de las bandas o agrupaciones de crimen organizado por las cuales las autoridades tienen que hacer énfasis en redoblar sus esfuerzos para erradicar su influencia en la sociedad y las instituciones.

En una sociedad tan globalizada y tan dinámica no solamente las autoridades forman parte de esta lucha, también los demás miembros que la integran tienen que jugar un papel activo para frenar este flagelo, no solo son suficientes los acuerdos o convenios bilaterales o regionales e inclusive los de carácter internacional para hacerle frente a esta realidad; también se debe procurar obrar en un escenario libre de corrupción o de artimañas que no afecten o empañen las buenas intenciones que han procurado evitar un panorama que nos pueda llevar a un abismo o un callejón sin salida ante esta problemática.

En el caso de América Latina, hay quienes argumentan que la lucha contra las drogas va más allá de los acuerdos pactados. La presencia de Estados Unidos en nuestros países es una clara evidencia del interés que todavía existe en materia geopolítica y de hegemonía, tomando como pretexto el problema de las drogas. Esta situación es el resultado de la necesidad que tiene Washington de justificar su presencia en la región y de mantener o ampliar su esfera de influencia. Desde los inicios de la Guerra Fría, la causa de la

reafirmación de su presencia fue la lucha contra el comunismo. Sin embargo, en la década de los años 1990, se refuerza la lucha contra las drogas. De esta manera, Estados Unidos encuentra una forma de justificar su presencia e influencia en la región aduciendo el peligro de la situación regional, requiriendo ejercer control con la colaboración de los países independientes y soberanos.

### **1.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

#### **1.3.1. Objetivo general**

- ✚ Examinar la lucha antinarcóticos de los Estados Unidos dentro de su territorio al igual que en América Latina y Panamá.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- ✚ Abordar los aspectos geopolíticos y geoestratégicos que fomentan la problemática de las drogas en la región.
- ✚ Conocer los efectos de los acuerdos pactados entre los Estados Unidos y la República de Panamá en la lucha contra las drogas en las décadas de los años 1990 y el 2000.

### **1.4. MARCO TEÓRICO (ANTECEDENTES-REVISIÓN DE LA LITERATURA).**

El desarrollo de esta investigación titulada ***la Lucha de los Estados Unidos contra el flagelo del narcotráfico, período 1980 al 2000, en América Latina y Panamá, causas y consecuencias***, procura constituirse en una contribución al estudio y comprensión de una situación compleja de carácter

global en la cual se entrelazan muchos aspectos donde se ha formulado un sinnúmero de teorías, que pueden aportar una mejor visión sobre el enfoque que se pretende plantear en esta investigación.

Una de las características que está relacionada con el tema de las drogas es su carácter de prohibición de su consumo. Panamá no es un país productor de drogas, pero dada la proximidad y por compartir frontera geográfica con Colombia, despierta el interés sobre todo de naciones como los Estados Unidos para formar parte de ese Plan Colombia cuyo objetivo es frenar el avance del narcotráfico. Ante esta realidad, creo de vital importancia prestar atención en relación con el narcotráfico lo expuesto por Rangel. (2008) y las actividades derivadas de esta ilícita actividad:

El narcotráfico es como una hidra de mil cabezas que se niega a desaparecer, aunque proporcionalmente hablando, ningún país del mundo ha hecho tantos esfuerzos como los colombianos para combatirlo. Esto último no siempre es reconocido por la comunidad internacional, en donde se incluyen países con altos grados de responsabilidad tanto en el incremento del consumo de drogas ilícitas como en el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y en la producción y comercialización subrepticia de los insumos químicos necesarios para esta actividad y en la producción y tráfico ilegal de armas de fuego (p 12).

En ese marco referencial, se resalta que los conflictos de la región han generado una serie de dilemas en el tercer mundo por el tráfico de las drogas en ese sentido Lee III, Rensselaer W. (1990) plantea lo siguiente:

Los dirigentes de los países productores de drogas tienen razones para estar interesados en los efectos del narcotráfico en sus propios países. Existe allí una población drogadicta importante, aunque su número tiende a disminuir en comparación con la población total. El comercio de drogas produce una gran corrupción y debilita la credibilidad en las instituciones del gobierno, y en algunos países hay vínculos entre narcotraficantes y movimientos insurgentes. El narcotráfico también desvirtúa la imagen del país y lo hace vulnerable a retaliación por parte de los países consumidores (p. 23).

Sin duda alguna, sobre el tema de las drogas se ha escrito mucho dándole diversos enfoques ya que son muchos los elementos que se involucran directa e indirectamente en este flagelo, lo que nos brinda una gama de recursos que nos puede ayudar a reforzar nuestro proyecto de investigación.

En este orden de ideas me pareció importante destacar que en Panamá se iniciaron las negociaciones para establecer un centro para la lucha contra las drogas. Estas negociaciones con los Estados Unidos de América se dan en las postrimerías de la presencia militar norteamericana en Panamá, pactado en los Tratados Torrijos-Carter. Al respecto de este tema Aguilera, José (2006) afirma:

El Centro Multilateral Antidrogas el CMA era una base militar disfrazada de centro antidroga, así que las críticas al texto del borrador del acuerdo sobre el CMA no se hicieron esperar. Incluso, el propio exembajador de Estados Unidos en Panamá durante la dictadura del general Manuel Antonio Noriega, Everett Briggs, lanzó duras críticas contra el gobierno de su país al cuestionar la iniciativa de involucrar a efectivos militares en la lucha antidrogas y buscar la permanencia de las bases militares más allá del año 2000 (p. 9).

No obstante, lo anterior, los esfuerzos y/o los acuerdos entre Estados Unidos y Panamá, a inicios de la década de los años 1990, se retoman y se firman varios acuerdos, cuyos objetivos apuntaban al combate contra las drogas.

En esa línea de la lucha antinarcótica estadounidense en Panamá, Morales, Carlos (2011) se refiere lo siguiente al Acuerdo Lima-Levitsky:

Este acuerdo fue firmado en Panamá el día 10 de enero de 1990, por Ramón Lima, viceministro de Gobierno y Justicia y Melvyn Levitsky, secretario de Estado adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos, por parte del Gobierno de Estados Unidos. Este acuerdo de cooperación mutua, firmado a solo veinte días de la invasión militar a Panamá, sirvió de marco para establecer cómo se darían la mayoría de los acuerdos subsiguientes entre Panamá y Estados Unidos; algunos de ellos no se sometieron a la Asamblea Nacional o serían

firmados por funcionarios de menor jerarquía con cuestionables capacidades para negociar tratados internacionales (p. 211).

Igualmente, con relación a los acuerdos entre Panamá y Estados Unidos firmados en la década de los años 1990, al respecto Pérez Morales, Carlos (2011) menciona:

Otro importante 'acuerdo' entre Panamá y Estados Unidos durante el gobierno de Endara, firmado el 18 de marzo de 1991, lo fue el arreglo sobre el apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América al Servicio Marítimo Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá. Este acuerdo, conocido también como acuerdo Arias-Calderón-Hinton, disponía entre otros asuntos operativos policiales marítimos bilaterales dentro de las aguas territoriales de la República de Panamá (p. 212).

La lucha contra las drogas ha sido un tema de interés para muchos gobiernos de la región desde hace varias décadas y, en ese sentido, con relación a los Estados Unidos y la política internacional contra las drogas, Rensselaer W, Lee III (1990) sostiene: «El gobierno de Estados Unidos asignó en 1987 más de 200 millones de dólares para apoyar los programas antidrogas en los países del tercer mundo, en comparación con un presupuesto aproximado de 60 millones asignado en 1980» (p. 20)

Esto evidencia el interés que tiene Estados Unidos para trabajar juntamente con los países latinoamericanos, con el propósito de contrarrestar

el avance del narcotráfico y, a la vez, garantizar su presencia y esfera de influencia en la región.

No obstante, lo anterior, es importante resaltar en relación a la lucha antinarcótica de los Estados Unidos dentro y fuera de su territorio, al respecto Mathea (2010) sostiene lo siguiente:

la opinión popular de que, la responsabilidad por los problemas de narcóticos en Estados Unidos recae en otros países y tiene profundas raíces históricas. Cuando se aprobaron las primeras leyes de narcóticos a principios de este siglo, se asociaba a las drogas con grupos y minorías de inmigrantes: al opio con los trabajadores chinos en el oeste, a la cocaína con los negros y a la marihuana con inmigrantes mexicanos en el sudoeste. Esas drogas eran consideradas amenazas extranjeras al tejido social de los Estados Unidos, socavando los valores morales tradicionales y la estabilidad política. Hoy, el presunto vínculo entre extranjeros y drogas aún impulsa al gobierno de los Estados Unidos a hacer uso de diplomacia, coerción, dinero y hasta fuerza militar para tratar de detener la entrada de drogas al país.

## **1.5. HIPÓTESIS**

Para este trabajo de investigación se consideraron dos hipótesis:

- ✚ Históricamente, el tema de las drogas ha generado una serie de discusiones complejas para las sociedades y/o estados nacionales, lo que condiciona a los gobiernos a buscar

alternativas para contrarrestar la influencia del narcotráfico en los diferentes ámbitos de la sociedad.

- ✚ Los conflictos que ha generado el impacto del narcotráfico en la región es una clara evidencia de lo complejo y sensitivo del tema y que nos puede afectar a todos de alguna manera.

## **1.6. METODOLOGÍA.**

Para complementar este trabajo de investigación de carácter cualitativo, se ha procurado aplicar los siguientes lineamientos:

- Búsqueda, lectura y clasificación de bibliografía, documentos y demás fuentes tanto nacionales como internacionales.
- Análisis conceptual.
- Ordenamiento de los temas, explicación y desarrollo de la estructura de investigación.
- Conclusiones.

## **1.7. DELIMITACIÓN DEL TIEMPO Y ESPACIO GEOGRÁFICO.**

La investigación comprende los acontecimientos relacionados con el tema de las drogas tanto en Estados Unidos como en América Latina (Bolivia, Colombia, México y Perú) y Panamá en las décadas de los años 70 y 80, como parte de los antecedentes para fortalecer nuestros argumentos al abarcar la situación del tema de las drogas en la década de los años 90. Al mismo tiempo se ha procurado examinar y abordar los acuerdos pactados entre Estados Unidos y la administración del presidente Guillermo Endara y las negociaciones

que se dieron en el gobierno del presidente Ernesto Pérez-Balladares sobre todo el Centro multilateral antidrogas (CMA) y las revisiones y modificaciones de los acuerdos pactados en los años 1990 durante el gobierno de Mireya Moscoso.

### **1.8. METODOLOGÍA Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Esta investigación tendrá una metodología con una estructura analítica-descriptiva, dado que consiste en el análisis de la información escrita sobre el tema, con la finalidad de establecer una diferencia respecto a los eventos históricos como objetos de estudios y desde una perspectiva cualitativa.

## **CAPÍTULO II**

### **LAS DROGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS**

## **2.1. ANTECEDENTES DE LA CULTURA DE LAS DROGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

Antes de estudiar el fenómeno del narcotráfico en América Latina, sobre todo en los países de mayor incidencia en el desarrollo de este flagelo de las drogas como son Bolivia, Colombia, México, Perú, además de Panamá, como espacio territorial para el trasiego de sustancias psicotrópicas cuyos destinos principales son Estados Unidos y Europa, se abordará el tema de las drogas en los Estados Unidos, resaltando sus causas y consecuencias lo que va a servir de base para el estudio de esta investigación, cuyo objetivo principal es presentar la lucha antinarcótica de los Estados Unidos dentro y fuera de su territorio. Sin embargo, ese combate contra las drogas por parte de Estados Unidos ha generado una serie de cuestionamientos hasta el día de hoy, sobre todo por los efectos o resultados que ha generado este flagelo, la cual no ha estado exenta de casos de corrupción por parte de las propias autoridades estadounidenses, alterando los verdaderos propósitos de esta iniciativa.

La cultura del consumo de drogas no es una tendencia nueva en Estados Unidos. Ya en el siglo XIX, estas sustancias se utilizaban con fines recreativos entre los estadounidenses. Debido a sus efectos, las autoridades comenzaron a intervenir, implementando normativas que buscaban censurar el uso y abuso de ciertas sustancias mediante la prohibición. No obstante, el consumo de algunas drogas no siempre tuvo un enfoque nocivo. Hay quienes las utilizaban con fines medicinales, terapéuticos y tradicionales, lo que demuestra que el consumo de ciertas sustancias en la sociedad estadounidense no siempre

provocó resultados perjudiciales para el ser humano. No obstante, el consumo humano no desapareció en la sociedad estadounidense. Sin embargo, con el tiempo, las autoridades comenzaron a intervenir, especialmente a principios del siglo XX, creando leyes destinadas a fortalecer la moral y el buen comportamiento de los ciudadanos, prohibiendo así, el consumo de dichas sustancias.

Las autoridades estadounidenses, a través de la Policía de la Moral, trataron de contrarrestar todos estos males sociales y no solo se prohibió el consumo de cocaína, marihuana y opio, sino también el alcohol. Estas costumbres atentaban contra los principios del pacto social entre el progreso y la moral del país que, como lo plasmaron los primeros fundadores de la nación de los Estados Unidos, según éstos esta nación había sido designada por Dios para civilizar a los pueblos salvajes más allá de sus fronteras, justificándose a través del denominado Destino Manifiesto. Por ello, no podían permitir que su modelo de sociedad se viera en riesgo por tal desajuste en sus valores.

La cultura de las drogas en la sociedad estadounidense ha sido un fenómeno en constante crecimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad. Si bien es cierto que las autoridades han abordado este fenómeno mediante la creación de instituciones, entidades, leyes, planes y programas destinados a erradicar este mal social, el problema no solo persiste, sino que se ha intensificado a lo largo de los años. Esta situación ha causado grandes estragos, afectando directa e indirectamente a diversos sectores de la sociedad. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, la complejidad del

problema y sus profundas raíces sociales, económicas y culturales han dificultado su resolución efectiva, lo que subraya la necesidad de reevaluar y adaptar las estrategias actuales para combatir el uso y tráfico de drogas en los Estados Unidos.

La amenaza de las drogas no distingue fronteras ni clases sociales, lo que ha llevado a las autoridades, no solo de los Estados Unidos, sino de todo el mundo, a mantener una vigilancia constante en la lucha contra este flagelo. Sin embargo, a pesar de los ingentes esfuerzos y recursos invertidos por las autoridades estadounidenses, los ciudadanos de ese país siguen siendo los mayores consumidores de diversos tipos de drogas a nivel mundial. Esta paradoja, en la que EE. UU. es simultáneamente uno de los principales inversores en la lucha antidrogas y el mayor mercado de consumo, ha puesto en evidencia la ineficacia de los métodos tradicionales para contrarrestar este mal social. Como consecuencia, hoy, más que nunca, se plantea la necesidad de repensar las estrategias de combate contra las drogas, reconociendo que el enfoque actual se ha convertido en una guerra fallida y aparentemente interminable. Este escenario exige una reevaluación profunda de las políticas y enfoques para abordar de manera más efectiva y humana esta compleja lacra social.

### **2.1.1. EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LAS DÉCADAS DE LOS 60 Y 70 DEL SIGLO XX, EN EE. UU.**

Las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado, son de vital importancia para comprender el fenómeno de las drogas, que alcanza un nivel

alarmante en los años 80, ya que el impacto fue tan fuerte que las autoridades tuvieron que reforzar sus estrategias para contrarrestar los efectos del consumo entre la población estadounidense. Como se ha visto en los antecedentes de la cultura de las drogas en los Estados Unidos, no es un asunto nuevo dentro de este país; sin embargo, en este periodo hay ciertos sucesos que motivaron el consumo de sustancias como un movimiento de liberación en contra del sistema de la época. Dentro de este marco y, por considerarlo de interés, se cita lo señalado por Henderson (2012) en ese periodo:

La generación del *Baby Boom*, posterior a la Segunda Guerra Mundial, llegó a la mayoría de edad durante los años sesenta, ansiosa por luchar contra los males sociales que aquejaban a la nación. Primero, a los integrantes de esa generación atacaron el racismo, uniéndose a los diferentes afros estadounidenses como soldados rasos del movimiento no violento a favor de los derechos civiles iniciado en la década anterior. Pronto estaría protestando contra la mal concebida guerra de los Estados Unidos contra Vietnam (p. 43).

Lo que comenzó como un movimiento contracultural en respuesta a la gestión política interna y externa de las autoridades estadounidenses, se convirtió en caldo de cultivo para las acciones de grupos revolucionarios. Estos emplearon diversos medios de protesta para abordar asuntos pendientes, especialmente en materia de derechos humanos, denunciando prácticas que contradecían los valores democráticos que Estados Unidos pregonaba. Mientras tanto, en el ámbito interno, la sociedad estadounidense se enfrentaba

a un escenario complejo de crecientes demandas sociales. En este contexto, muchos integrantes de estos grupos contrarios al sistema encontraron en el consumo de drogas un medio de escape o refugio para enfrentar su realidad, lo que añadió una nueva dimensión a la situación social existente. Esta convergencia de factores -descontento político, activismo social y aumento del consumo de drogas- creó un entramado complejo que desafió las estructuras tradicionales de la sociedad estadounidense y sentó las bases para cambios culturales significativos en las décadas siguientes.

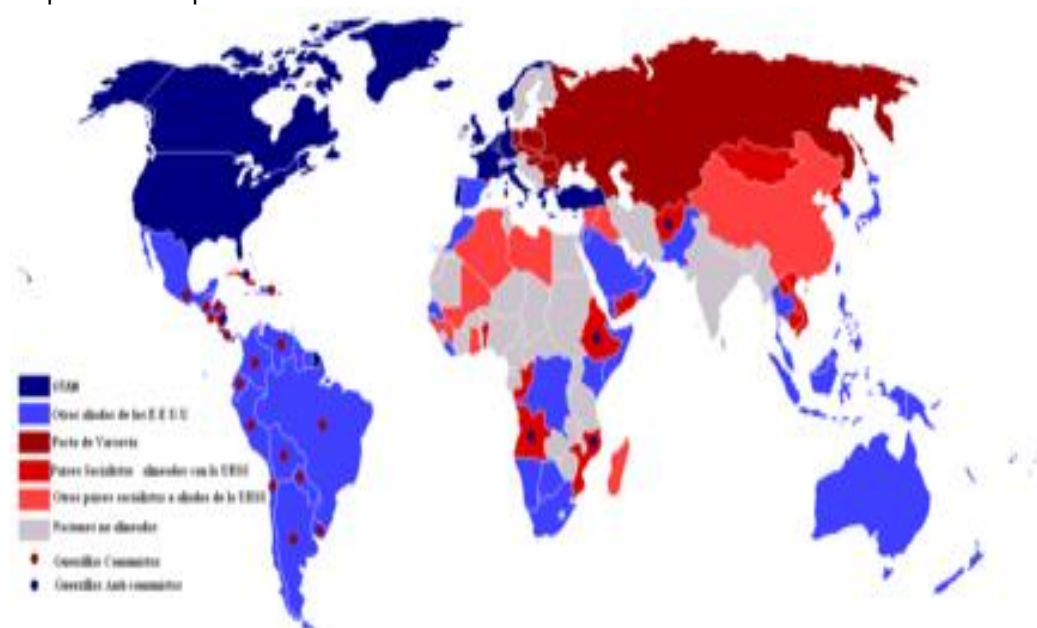
### **2.1.2. LAS DROGAS Y EL CONFLICTO DE VIETNAM: LA DEBACLE DEL EJÉRCITO DE EE. UU.**

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1945, el mundo quedó dividido en dos bloques que se disputaban la hegemonía geopolítica global. Por un lado, estaba la Unión Soviética (URSS), que promovía un sistema socioeconómico, cultural y político conocido como socialismo -a menudo denominado, erróneamente, comunismo- a pesar de las diferencias sustanciales entre ambas ideologías. Por otro lado, se encontraban los Estados Unidos y sus aliados occidentales, defensores del sistema capitalista. Esta polarización, conocida como la Guerra Fría, no solo afectó a Europa, sino que se extendió a otras regiones del mundo, influyendo en las políticas internas y las relaciones internacionales de numerosos países. Ambas superpotencias buscaban expandir su influencia y modelo socioeconómico, lo que resultó en una competencia ideológica, económica y militar que duraría

décadas y moldearía el panorama geopolítico mundial hasta el final del siglo XX. (Ver Mapa No.1 e imagen No.5),

Fuente: Tomado para efectos de ilustración en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra\\_Fr%C3%ADa](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_Fr%C3%ADa)

Mapa No. 1 Mapa del mundo en Guerra Fría



en 1980, en tonos de rojo los aliados de la Unión Soviética y otros países comunistas, y en tonos de azul los Estados Unidos y sus aliados capitalistas; los puntos rojos significan guerrillas comunistas y los puntos azules guerrillas anticomunistas.

Durante este período de enfrentamiento ideológico, surgieron diversos conflictos armados como resultado directo de la pugna por la implementación de uno de los dos sistemas predominantes. Estas confrontaciones, a menudo denominadas «guerras proxy», se caracterizaron por la influencia y el apoyo de ambos bloques a las facciones beligerantes. Un ejemplo notable fue la Guerra de Corea (1950-1953), que resultó en la división permanente de la península coreana en dos estados ideológicamente opuestos. Otro caso significativo, y

que será el foco de nuestro análisis, es la Guerra de Vietnam. Este conflicto no solo ejemplifica la dinámica de la Guerra Fría en el sudeste asiático, sino que también pone de relieve un aspecto menos conocido: el impacto del uso de drogas en las fuerzas armadas estadounidenses y sus consecuencias a largo plazo tanto para los combatientes como para la sociedad estadounidense en general. (Ver imagen No.5).

Imagen No.5



Cocaína, opio y morfina: cómo se usaron las drogas en las grandes guerras del siglo XX. Tomada de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50687669>

estaban luchando en esa guerra tenían fácil acceso a las drogas debido las características del conflicto, afectando su estado de salud mental. Este enfrentamiento armado en tierras distantes y desconocidas terminó por convertirlos en consumidores y adictos.

## LÍNEA DE TIEMPO DE LA GUERRA FRÍA

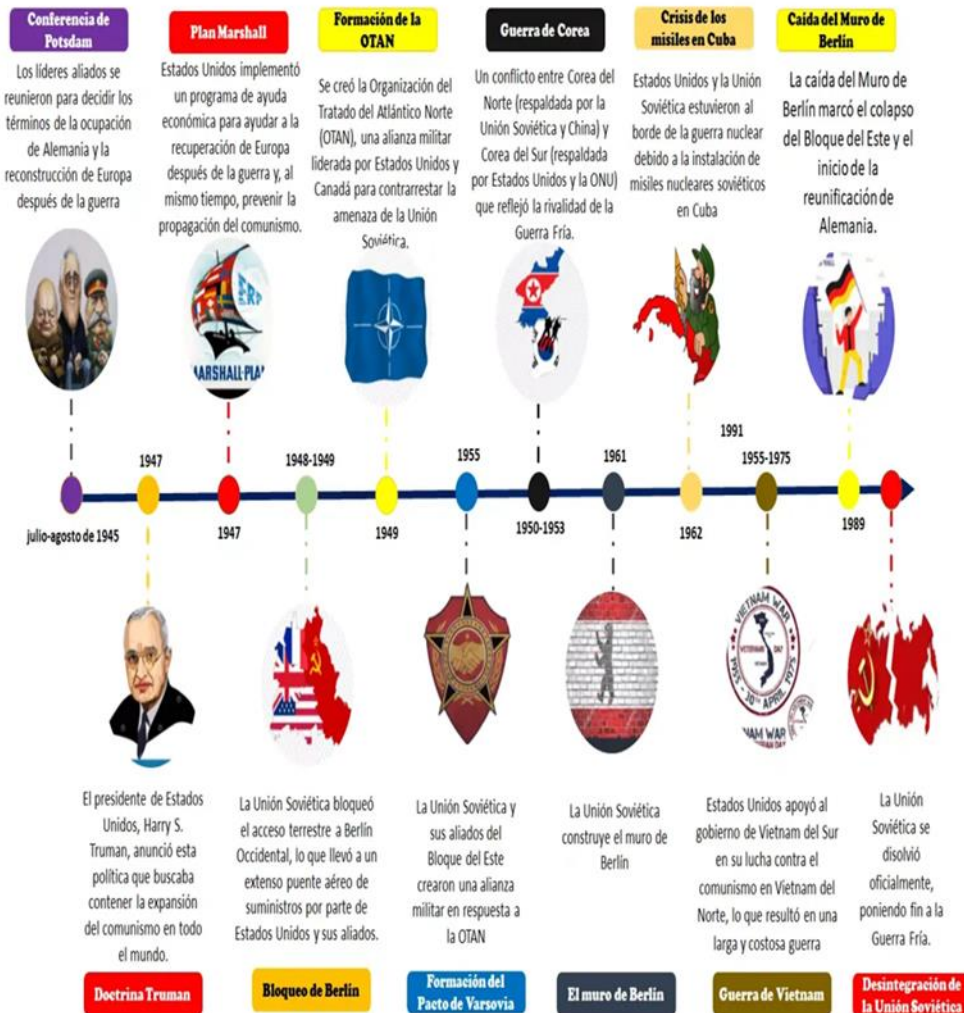


Imagen No.6. Línea de tiempo de la Guerra Fría.

Fuente: <https://tumapaconceptual.com/linea-de-tiempo-de-la-guerra-fria/>

El episodio del consumo de drogas durante el conflicto en Vietnam, con el conocimiento y consentimiento por parte de las autoridades estadounidenses, se repetirá en otros casos como lo fue el escándalo Irán-Contras y en Afganistán durante la invasión rusa en dicho país de Asia Central. La administración del presidente Ronald Reagan (1981-1989) se involucró en

el narcotráfico y la venta de armas, con el propósito de financiar a sus aliados en la lucha contra las fuerzas del socialismo, lo que evidencia que las autoridades estadounidenses estaban dispuestas a utilizar cualquier recurso para frenar su avance, sin importar las consecuencias.

Lo sucedido en Vietnam con el uso de drogas por parte de los soldados generó un impacto nocivo en la sociedad estadounidense, lo que también representó la debacle del ejército estadounidense durante el desarrollo del conflicto, en ese sentido, Dracre (1980) argumenta:

Se admite oficialmente que tres de cada cuatro soldados norteamericanos en Vietnam encontraban consuelo en la marihuana para una guerra sin destino. Setenta mil soldados enrolados se convirtieron en adictos a la heroína y promedio de 120 morían al año por adicción. Algunos exámenes informaban de unidades con más del 50 por ciento de sus hombres aficionados a las drogas (p. C 3).

El tema de las drogas durante la guerra de Vietnam trajo consecuencias negativas para el desempeño de los soldados durante los enfrentamientos y en posteriores conflictos. Los soldados cayeron en un grado de adicción que muchos ni siquiera sabían diferenciar entre los soldados enemigos y los aliados, convirtiéndose en una situación compleja para las propias autoridades, según Dracre (1980):

En Vietnam, las drogas estaban disponibles con tanta facilidad como el whisky en Nueva York, los conscriptos enloquecidos con los narcóticos

mataban a sus propios oficiales. Los adictos eran llamados «bombas de tiempo que caminaban». Miles volvieron a Norteamérica y se entregaron a una vida de crímenes (p. C3).

Lo que inicialmente se concibió como una estrategia para ayudar a los soldados en Vietnam a sobrellevar las atrocidades del combate, manteniéndolos en un estado alterado de conciencia, terminó convirtiéndose en un problema de proporciones alarmantes. Este fenómeno no solo afectó a las autoridades militares, sino que también tuvo repercusiones profundas en la nación y la sociedad estadounidense en su conjunto. La dependencia de sustancias psicoactivas prohibidas generó efectos devastadores en un gran número de combatientes, propiciando el desarrollo de conductas sociopáticas cuyos impactos trascendieron al individuo. Las consecuencias se extendieron a sus familiares, su entorno inmediato y la comunidad en general, erosionando los cimientos de una sociedad que se enorgullecía de sus valores fundamentales y su integridad. Este uso generalizado de drogas entre los soldados no solo socavó la eficacia militar, sino que también sembró las semillas de una crisis de salud pública y social que persistiría mucho después de que la guerra hubiera terminado, desafiando la imagen de una sociedad estadounidense fuerte y cohesionada.

El impacto de las drogas durante la guerra de Vietnam no solo evidenció la debacle del ejército estadounidense en un conflicto ampliamente desaprobado por la mayoría de los ciudadanos del país, sino que también sembró las semillas de una crisis más duradera. Muchos de estos

combatientes, al regresar, continuaron en las filas del ejército de EE. UU., pero las adicciones desarrolladas en el campo de batalla persistieron. Esta situación puso en grave riesgo la eficacia y el buen funcionamiento de las fuerzas armadas, comprometiendo la integridad de sus operaciones y maniobras. El problema trascendió el ámbito puramente militar, convirtiéndose en un desafío de salud pública y seguridad nacional. La experiencia de Vietnam demostró cómo el uso de sustancias como herramientas para sobrellevar el estrés del combate puede tener consecuencias nefastas a largo plazo, afectando no solo a los individuos, sino también a la institución militar en su conjunto y, por extensión, a la capacidad defensiva del país.

## **2.2. LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 70 EN LA ADMINISTRACIÓN DE RICHARD NIXON.**

La década de 1970 en los Estados Unidos se caracterizó por numerosos eventos sociopolíticos y económicos significativos. En el ámbito de las drogas, el asunto cobró especial relevancia con el resurgimiento del consumo de cocaína. Este periodo estuvo marcado por el escándalo Watergate durante la administración de Richard Nixon, que culminó con su renuncia forzada a la presidencia. Paradójicamente, Nixon había enarbolado la bandera de la lucha contra las drogas, aunque su enfoque fue selectivo y no constituyó un combate integral contra el problema. No obstante, ante los crecientes efectos negativos del consumo de estupefacientes, su administración procuró reforzar las oficinas y entidades asignadas a la lucha antidroga. Esta época sentó las bases para lo que posteriormente se conocería como la «Guerra contra las Drogas», una política que tendría profundas implicaciones en las décadas siguientes. El

enfoque de Nixon, aunque controvertido y con resultados mixtos, marcó el inicio de una era de intensificación en las políticas antidrogas federales, cuyas repercusiones se extienden hasta la actualidad en la sociedad estadounidense.

Si bien es cierto, dentro de la agenda política de Nixon, quien había declarado que las drogas destruirían los grandes valores de los Estados Unidos y las consecuencias producidas por su desmesurado consumo serían irreversibles, no todo lo expresado en su retórica contra las drogas se puso en práctica, Davenport-Hines (2003) nos argumenta que:

Curiosamente las drogas producidas por las compañías norteamericanas estaban eximidas del odio de Nixon. Cuando Nixon entró en la Casa Blanca, las compañías farmacéuticas de los Estados Unidos producían anualmente ocho mil millones de tabletas de anfetaminas, y él no las denunció. Como tampoco condenó la Methadrina entre las bandas de motocicletas y otros grupos racistas, a pesar de la violencia que provocaban. Después de todo, él dependía de píldoras de Dilantin obtenidas sin prescripción médica para combatir el estrés (p. 406).

La denominada «guerra total contra las drogas» requería una definición más precisa sobre qué sustancias eran consideradas permisibles y cuáles se juzgaban como nocivas o más perjudiciales para la salud humana, según el criterio presidencial. Analizando los estragos causados en los consumidores, se puede inferir que las drogas catalogadas como más dañinas incluían la

cocaína, la marihuana, el LSD y la heroína, entre otras. Sin embargo, esta categorización no estaba exenta de controversias y contradicciones.

La administración de Nixon se esforzó por abordar la cuestión de las drogas, pero sus medidas no lograron los resultados esperados. A pesar de las promesas realizadas durante sus campañas electorales, el combate contra las drogas no alcanzó los objetivos propuestos. No obstante, es importante reconocer los primeros intentos de Nixon por mitigar los efectos de las drogas en la población estadounidense. Su administración estableció la base para futuras políticas antidrogas, incluyendo la creación de la entidad para el Control de Drogas (DEA) y la implementación de programas de tratamiento y prevención. Sin embargo, el enfoque punitivo adoptado, que priorizaba la criminalización sobre la salud pública, sentó las bases para décadas de políticas controvertidas y, a menudo, contraproducentes. Estos esfuerzos iniciales, aunque imperfectos, marcaron el comienzo de una era de intensa atención federal al problema de las drogas en Estados Unidos, al respecto Davenport-Hines (2003) sostiene que:

En julio de 1969, siete meses después de asumir la presidencia, Nixon anunció una campaña global contra las drogas y los narcotraficantes. La primera manifestación de esta nueva prioridad fue la Operación Interceptación, lanzada en septiembre de 1969 (p. 407).

A pesar de los esfuerzos realizados por la administración Nixon, el tema de las drogas se fue recrudeciendo al punto que las propias autoridades estadounidenses tuvieron que ampliar la lucha a través de nuevas leyes e

instituciones. Uno de los motivos para enmendar la política antinarcótics fueron los escándalos de tráfico, distribución y consumo durante la Guerra de Vietnam. Además, esas actividades dieron paso a la estructuración de los futuros grupos de criminales organizados conocidos como los cárteles que, en un principio, estuvieron circunscritos en Suramérica, en particular en territorio colombiano. A partir de allí, se desarrollará una espiral de sucesos trágicos provocados por la expansión del narcotráfico.

### **2.2.1. LAS IMPLICACIONES DE LA DEA EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DENTRO Y FUERA DE LOS EE. UU.**

Las drogas no eran un tema nuevo en Estados Unidos; sin embargo, adquiría cada vez mayores y diferentes facetas, lo que provocó que su consumo se acrecentara, sobre todo en la población joven. Esto planteaba un reto para las autoridades que se vieron en la necesidad de expandir sus acciones a través de la creación de nuevas entidades, tal como mencionamos anteriormente. El reto que ahora debían enfrentar las autoridades era la obtención de fondos suficientes para combatir el narcotráfico y la creación de leyes para darle un marco jurídico a la lucha antinarcótics. El presidente Nixon hizo énfasis en la importancia de erradicar el consumo de drogas ilícitas y su administración crea la Ley de sustancias controladas en 1970, al respecto «La BNDD se fundó en la ODALE en 1973 para instituir el Departamento Estadounidense Antidroga (DEA)». (Davenport-Hines, 2003, p. 409).

El problema de las drogas se agravó a tal punto que las agencias estatales se vieron desbordadas ante el creciente tráfico de estupefacientes.

Con el tiempo, la DEA estableció nexos con organismos gubernamentales antidrogas de países latinoamericanos, focalizándose especialmente en los grandes productores de sustancias psicotrópicas y en las naciones que servían como rutas de tránsito para el narcotráfico. Esta colaboración internacional buscaba enfrentar el problema de manera más integral, reconociendo la naturaleza transnacional del tráfico de drogas. Sin embargo, este enfoque también planteó desafíos diplomáticos y levantó cuestionamientos sobre la metodología para afrontar este flagelo en los países involucrados. La estrategia, aunque ambiciosa, a menudo se vio obstaculizada por la corrupción, las diferencias en las prioridades nacionales y las complejas dinámicas geopolíticas de la región, lo que limitó su eficacia en el combate al narcotráfico internacional.

No obstante, la DEA por sí sola, no iba poder alcanzar los objetivos en la lucha antinarcótica, si tomamos en cuenta los tentáculos del narcotráfico dentro y fuera de los Estados Unidos, lo que dio paso que, a lo interno de los Estados Unidos, se tuvo que ir creando otras oficinas o entidades para reforzar la lucha antinarcótica, en ese sentido Davenport-Hines (2003) sostiene que:

El aparato burocrático por las administraciones de Nixon y Reagan incluía además la Oficina Nacional de Inteligencia Antinarcóticos (1972), el Sistema Regional de Intercambio de Información (1980), la Fuerza de Choque contra el Narcotráfico Organizado (1983), la Junta Nacional de Narcóticos de Programas Antidrogas (1984) y la Oficina de Programa

Nacional de Control Antidrogas (1988). Estas organizaciones tenían intereses en la escalada de la guerra contra las drogas (p. 409).

Esta situación evidencia la complejidad de la lucha antinarcótica. La DEA se vio obligada a establecer vínculos con otras agencias y oficinas dentro de los EE. UU., creadas para enfrentar los desafíos cada vez más complejos que imponía el narcotráfico nacional e internacional. Esta batalla se tornó progresivamente más difícil de vencer, revelando la naturaleza adaptativa y creadora del crimen organizado. Lo paradójico de esta situación es que, a medida que transcurren los años y aumentan las inversiones de las autoridades estadounidenses en la erradicación del narcotráfico, esta actividad ilícita continúa mutando y evolucionando. Mientras se logran avances en las incautaciones de drogas en ciertas regiones, el tráfico se fortalece en otras áreas demostrando un efecto de «globo» donde la presión en un área simplemente desplaza el problema a otra. Esta dinámica pone de manifiesto la necesidad de un enfoque más holístico y flexible en la política antidroga, que vaya más allá de las medidas punitivas y aborde las raíces socioeconómicas del problema, así como la demanda de sustancias ilícitas.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la postura de las autoridades de Estados Unidos para combatir este flagelo siempre ha procurado impedir el ingreso de sustancias ilícitas a suelo estadounidense. Es en este contexto que la DEA comienza a colaborar con entidades latinoamericanas para contrarrestar el flujo de drogas hacia los Estados Unidos. Resulta de vital importancia establecer vínculos con estas entidades regionales

y desarrollar actividades conjuntas, como operativos antidrogas, para asestar golpes contundentes a los grupos de crimen organizado dedicados al narcotráfico. Estas acciones se validan a través de leyes y acuerdos bilaterales en materia de tráfico de drogas ilícitas.

### **2.2.2. LA LUCHA ANTINARCÒTICA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JAMES CARTER.**

No todos los presidentes de los Estados Unidos abordaron el tema de las drogas con la misma rigurosidad. Richard Nixon veía el consumo de ciertas drogas como la heroína, marihuana y, sobre todo, la cocaína, como la génesis de la pérdida del ser humano y a través de este tipo de sustancias y sus efectos tenía un impacto nocivo para un modelo de sociedad donde debían imperar los valores y principios éticos y morales que fortalecen el sueño americano y el desarrollo de la nación. Sin embargo, el presidente demócrata, James Carter, frente al consumo de ciertas drogas, demostró una postura más relajada, al respecto Davenport-Hines (2001) sostenía que:

El enfoque más pragmático se mostró en 1977 cuando el presidente Jimmy Carter (n. 1924) abogó por la absolución de todas las sanciones penales federales contra la tenencia de pequeñas cantidades de marihuana. «Las sanciones contra la tenencia de una droga no deben ser más perjudiciales para un individuo que el consumo de la droga misma», declaró frente al Congreso (p. 413).

Con respecto a la postura que presentó el presidente Carter ante el problema de las drogas el consumo, sobre todo de marihuana, era visto como

algo terapéutico e incluso recreativo. Sin embargo, para su periodo el consumo de la cocaína y otras drogas había aumentado, lo que creó un escenario controversial sobre la situación que también tuvo sus efectos en el ejército de los Estados Unidos y en una tarea tan difícil como es la selección en el reclutamiento. En esa línea citamos: «El problema de la droga fue uno de los factores que influyó en el reciente movimiento del presidente Carter para reimplantar el reclutamiento selectivo, después de comprobarse que el enrolamiento voluntario produjo un soldado de muy baja calidad». (Dracre, 1980, p. C-3).

En este caso, es necesario tomar en cuenta que en la década de 1970 el mercado de las drogas se había diversificado y un gran número de jóvenes adolescentes eran consumidores de algún tipo de sustancia psicoactiva. No obstante, el consumo de estupefacientes en el ejército no era un tema nuevo y la mala experiencia de Vietnam evidenciaba los efectos dañinos de las drogas en el ser humano, con relación al tema, Davenport-Hines (2001) sostiene que:

Los hombres reclutados por el ejército de los Estados Unidos solían llegar a Vietnam a la edad de diecinueve años: las regulaciones militares prohibían la venta de alcohol a soldados menores de veintiún años. Pocos líderes militares habrá habido tan ingenuos como para creer que un ejército de reclutas jóvenes podrá enfrentarse a las condiciones de una batalla sin la ayuda de alguna sustancia intoxicante. Estando prohibido el alcohol, los jóvenes buscaron otros bálsamos (págs. 407-08).

Es cierto que las regulaciones para el ingreso al ejército estadounidense prohíben la admisión de personas adictas a cualquier tipo de droga, lo cual se determina mediante pruebas psicológicas y físicas. Todo aspirante a formar parte del ejército debe contar con una buena salud tanto física como mental. Sin embargo, existe una discrepancia entre las regulaciones y lo que realmente ocurría una vez dentro de la institución militar. Muchos jóvenes llegaron a consumir drogas al menos en alguna ocasión, lo que afectó negativamente su rendimiento militar. «Un general admitió ante un comité del Senado que el problema actual de la droga entre los soldados era tan grave como el que los llevó al desastre en Vietnam [...]» (Dracre, 1980, p. C-3).

Es importante destacar que, en la década de 1970, el tema de las drogas y el aumento de su producción experimentaron un giro hacia un carácter más comercial. De ser una actividad principalmente recreativa, pasó a establecerse como uno de los negocios más lucrativos, impulsado por la dinámica de oferta y demanda y el incremento acelerado del consumo de diversos tipos de drogas por parte de los ciudadanos estadounidenses. En referencia al tema de las drogas durante la administración de Carter, Davenport-Hines (2001) sostiene:

En 1979 se produjo un acontecimiento muy lamentable, cuando la administración envió armas a los guerrilleros muyahidines que se oponían a la ocupación soviética de Afganistán. Este fue un error comparable al que se cometió en Laos durante la guerra de Vietnam: los rebeldes reunieron fondos para comprar armas mediante la venta de

opio con la complicidad de la CIA, y hacia 1980 el 60% de la heroína que había en los Estados Unidos provenía de Afganistán (p. 413).

Irónicamente, lo que inicialmente tenía como objetivo contrarrestar el expansionismo de las ideas comunistas en Afganistán a través de la presencia y el apoyo de la Unión Soviética al gobierno del país centroasiático y la subsecuente expulsión de los soviéticos por parte de los rebeldes muyahidines en el contexto de la Guerra Fría, resultó ser un quebradero de cabeza para los Estados Unidos en su lucha contra las drogas. En este caso, el problema se centró en el tráfico de heroína dentro de su propio territorio, una situación que se repetiría durante la administración de Ronald Reagan y el escándalo Irán-Contras en la década de 1980.

Durante la administración de Carter, algunas drogas como la marihuana y cocaína y los efectos de su consumo en el ser humano fueron vistas de manera diferente a la heroína. Obviamente, Carter abogaba por el consumo controlado y en pequeñas dosis. Sin embargo, el riesgo está en que con el tiempo la dependencia se convierte en adicción generando efectos perniciosos tanto para la salud mental como la física.

Atendiendo a estas consideraciones, llama la atención que durante la administración de Carter se fueron formando las estructuras de los cárteles de drogas en Latinoamérica, especialmente en Colombia. Estos grupos criminales aprovecharon el aumento de la demanda de diversos tipos de drogas, sobre todo, cocaína y marihuana, en los Estados Unidos. En la siguiente década, dicho incremento en el consumo generó una situación crítica para la

administración de Ronald Reagan, ya que el mercado de las drogas se diversificó aún más. Drogas como el *crack* causaron estragos en la sociedad estadounidense, poniendo de manifiesto las consecuencias nefastas del enfoque más permisivo del gobierno de Carter frente al consumo de marihuana y cocaína.

### **2.3. LA LUCHA ANTINARCÓTICA DE LOS EE. UU. EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 1980.**

Durante la década de 1980, la lucha contra las drogas en los Estados Unidos experimentó una evolución alarmante. El consumo ya no se limitaba a sustancias como la marihuana o la cocaína; la aparición del *crack* generó efectos devastadores, especialmente en los sectores más vulnerables de la población. Las comunidades afroamericanas y latinas, en particular, se vieron gravemente afectadas. Para muchos, la venta de drogas se convirtió en una aparente vía de escape ante sus limitaciones socioeconómicas, mientras que el consumo de *crack* se disparó en estos grupos.

Paralelamente, los cárteles de drogas en Suramérica se fueron consolidando y estructurando. Es notable la coincidencia entre el fortalecimiento de estos grupos de crimen organizado y el recrudecimiento del consumo de drogas en los Estados Unidos. Esta sincronía creó un círculo vicioso de oferta y demanda que exacerbó la crisis de las drogas en el país.

La gravedad de la situación exigía una respuesta contundente de las autoridades estadounidenses. Ante la percepción de que el origen de este flagelo se encontraba en América Latina, la DEA expandió su campo de acción

hacia esta región. Para la estrategia de antinarcóuticos de Estados Unidos, era crucial que los países latinoamericanos se involucraran activamente en la lucha contra el narcotráfico. Esto propició un mayor acercamiento con países como Colombia, Perú y Bolivia, considerados entonces los principales productores de hoja de coca, materia prima para la elaboración de cocaína.

Sin embargo, la creciente influencia y participación de la DEA y otros organismos de seguridad estadounidenses fue percibida como una amenaza por los cárteles de la droga. Esta situación, sumada a la feroz competencia en el mercado del narcotráfico, desencadenó una serie de acontecimientos violentos. El negocio, que generaba sumas millonarias para estas organizaciones criminales, se convirtió en un campo de batalla donde la violencia y la corrupción se intensificaron dramáticamente.

La complejidad del flagelo de las drogas se hizo más evidente: mientras las autoridades buscaban dismantelar las redes de narcotráfico, los cárteles se adaptaban y fortalecían, aprovechando la enorme demanda del mercado estadounidense y la fragilidad institucional de algunos países latinoamericanos.

La resistencia a la lucha de antinarcóuticos de Estados Unidos en la región latinoamericana no se limitó únicamente a los cárteles de la droga. Paradójicamente, algunas autoridades que, supuestamente debían defender la justicia y promover una sociedad libre de estos flagelos, también se opusieron a estos esfuerzos, ya que obtenían grandes beneficios del narcotráfico.

Los tentáculos de esta industria ilícita se extendieron ampliamente, alcanzando a banqueros, políticos de alto rango y funcionarios de los cuerpos de seguridad de diversos países. Esta infiltración generalizada evidenció que los efectos del narcotráfico habían permeado todas las esferas sociales y gubernamentales, generando una situación extremadamente compleja en la región.

La corrupción sistémica resultante dificultó enormemente los esfuerzos antidrogas, creando un entramado de complicidades que protegía los intereses de los carteles. Esta realidad puso de manifiesto la necesidad de abordar el problema del narcotráfico no solo como un asunto de seguridad, sino también como un desafío de gobernanza, transparencia y desarrollo socioeconómico en los países afectados.

### **2.3.1. RONALD REAGAN Y EL COMBATE DE LAS DROGAS, EL ESCÀNDALO IRÀN-CONTRAS: LAS IMPLICACIONES DE LA CIA. (DROGAS POR ARMAS).**

Cuando en enero de 1981, asume a la presidencia Ronald Reagan, el tema de las drogas y su consumo se había fortalecido y su impacto fue devastador, sobre todo en la población más vulnerable y menos favorecida socioeconómicamente, particularmente en las comunidades afrodescendiente y latina, entre otros. Sin embargo, en un principio el tema de las drogas en la administración Reagan no fue de prioridad dentro de la agenda política, otros asuntos eran considerados de vital importancia.

El triunfo de los sandinistas en Nicaragua (ver imagen No. 7) despertó un gran interés en las autoridades estadounidenses con respecto a la región

latinoamericana. En el contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos había establecido como principio fundamental la lucha contra el comunismo, no solo a nivel regional en América Latina, sino también a escala global.



Imagen No.7. ¿Qué fue la Revolución Sandinista de Nicaragua, cuáles fueron sus causas, objetivos e historia?

Fuente: Imagen tomada para efectos de ilustración de:  
<https://cnnespanol.cnn.com/2022/07/19/revolucion-sandinista-que-es-fue-causas-objetivos-historia-orix/>

La experiencia previa con Cuba, donde se había establecido un gobierno de corte socialista bajo el liderazgo de Fidel Castro, había alertado a Washington sobre los riesgos de la expansión comunista en el hemisferio occidental. Asimismo, el breve período del gobierno socialista de Salvador Allende en Chile, que terminó con un golpe de Estado respaldado por EE. UU., reforzó la determinación estadounidense de prevenir la propagación de regímenes izquierdistas en la región.

Ante el ascenso al poder de los sandinistas en Nicaragua, el gobierno de Reagan prepara una estrategia para impedir que puedan consolidarse en el

poder y convertir a Nicaragua en otra Cuba, creando un efecto dominó en Centroamérica, particularmente. Para tales propósitos, el gobierno de Reagan apoya una incursión militar contra el Gobierno sandinista a través de un grupo denominado «Los Contras».

La agrupación militar conocida como «Los Contras» recibió no solo entrenamiento por parte de los organismos de seguridad estadounidenses, sino también un significativo apoyo militar y económico. Sin embargo, la asistencia a esta fuerza contrainsurgente no se limitó a estos aspectos convencionales. Las autoridades estadounidenses, en un intento por maximizar sus recursos y alcanzar múltiples objetivos geopolíticos, aprovecharon la compleja situación internacional, particularmente en relación con Irán.

Esta estrategia de vincular escenarios aparentemente dispares — Nicaragua e Irán— culminó en uno de los escándalos más trágicos y bochornosos de la política exterior estadounidense: el denominado «Escándalo Irán-Contras». Este episodio puso de manifiesto la disposición de ciertos sectores del gobierno de EE. UU. para eludir las restricciones legales y el escrutinio del Congreso en su afán por alcanzar objetivos geopolíticos.

El escándalo reveló una intrincada operación encubierta que involucraba la venta ilegal de armas a Irán —país bajo embargo— con el propósito de financiar a los Contras en Nicaragua, eludiendo así la prohibición del Congreso de proporcionar ayuda directa a este grupo. Este asunto no solo socavó la credibilidad de la administración Reagan en su país, sino también en el ámbito internacional, además expuso las contradicciones y los riesgos inherentes a la

conducción de operaciones encubiertas al margen de los procesos democráticos y el estado de derecho.

El gobierno de Reagan y los agentes de la CIA no calcularon bien esta estrategia y los efectos colaterales e irreversibles de la operación; su aplicación en el contexto de la Guerra Fría, a través de una ideología en contra del expansionismo del comunismo en la región, enfocándose en esa postura «mejor drogas que el comunismo», ha tenido consecuencias negativas hasta el día de hoy.

Llama la atención que las propias autoridades que promocionaban los efectos nocivos que causa el consumo de drogas a las personas, sean las mismas que apadrinan este tipo de actos que atentan contra el aparente modelo de sociedad, que Estados Unidos ha procurado resaltar en todo el mundo. El impacto del escándalo Irán-Contras tuvo consecuencias profundas y duraderas para los Estados Unidos. La imagen del país se vio seriamente empañada en el ámbito internacional, erosionando su credibilidad diplomática y moral.

En todo caso, el objetivo principal de las autoridades estadounidenses era frenar la consolidación de los sandinistas en el poder sin importar los medios para alcanzar sus objetivos de desestabilizar al gobierno de Nicaragua. Reagan se aseguró de brindar un apoyo efectivo a los Contras sin importar el costo. De acuerdo con Davenport-Hines (2003) hace referencia a que:

La postura de Reagan ayudó y encubrió a los vendedores de drogas, no solo porque esa administración apoyó a los Contra nicaragüenses que contrabandeaban cocaína y apoyó a otros narcotraficantes. La política económica de Reagan apoyaba las rampantes operaciones de las fuerzas del mercado: en una sociedad materialista el vendedor es el archi materialista (p: 420).

Este episodio pone de manifiesto la controvertida filosofía de «el fin justifica los medios» que, en ocasiones, ha guiado ciertas acciones en la política exterior estadounidense. Lo paradójico de esta situación radica en que, al perseguir sus objetivos geopolíticos a través de medios cuestionables, las autoridades estadounidenses orquestaron una operación encubierta para obtener fondos y financiar a los Contras, entrelazando peligrosamente el tráfico de drogas y armas.

Esta maniobra expuso una profunda contradicción en la política de la administración Reagan: vendían armas a una nación que ellos mismos habían declarado como amenaza para la estabilidad regional y las relaciones internacionales. La disposición a comerciar con un supuesto enemigo por razones estratégicas no solo socavó la credibilidad de Estados Unidos, sino que también reveló la complejidad y las contradicciones inherentes a su política exterior.

Este episodio ilustra cómo, en ocasiones, la defensa del capitalismo y los intereses geopolíticos pueden llevar a acciones que desafían los principios éticos y legales proclamados públicamente Como consecuencia del escándalo

Irán-Contra, la administración Reagan se vio obligada a tomar medidas para remediar la situación, tanto dentro de los Estados Unidos como en el ámbito internacional. El recrudecimiento del consumo de *crack* y el aumento del narcotráfico habían llevado a muchos a considerar el problema de las drogas como una verdadera epidemia.

En respuesta, en 1986 se promulgó la Ley contra el Abuso de Drogas. Sin embargo, esta legislación pronto se vio envuelta en controversia debido a sus elementos de aparente sesgo racial, particularmente en lo relativo a las sanciones. Los más perjudicados por esta ley fueron las comunidades afroamericanas y latinas. Al respecto, Davenport-Hines (2003) sostiene:

El 89% de los acusados por delitos de *crack* eran norteamericanos negros y el 7% eran hispanos. Las mismas cifras, en el caso de la cocaína en polvo, indican que el 27% eran negros y el 39% hispanos. (p: 426).

Los resultados de este estudio revelan una compleja realidad en el panorama del narcotráfico dentro de los Estados Unidos. Según los datos, una proporción significativa de los vendedores de sustancias ilícitas pertenece a comunidades afroamericanas o latinas, mientras que la mayoría de los consumidores son de origen caucásico. No obstante, es crucial señalar que esta dinámica ha evolucionado con el tiempo. Se ha observado un incremento en la participación de individuos blancos tanto en el consumo como en la distribución de drogas, atraídos por los sustanciales beneficios económicos que ofrece el narcotráfico.

### **2.3.2. EL DOCUMENTO SANTA FE II, SU PROYECCIÓN CONTRA LAS DROGAS.**

Antes de estudiar la manera en que la administración de George H. W. Bush (padre) abordó el tema de las drogas, tenemos que analizar lo planteado en el Documento Santa Fe II y lo relacionado al tema de las drogas. Esta publicación es de vital importancia para las proyecciones de la lucha contra las drogas por parte de Estados Unidos, con el propósito de realizar al mismo tiempo ciertos reajustes en su combate contra la venta y consumo doméstico y en el extranjero.

Los Estados Unidos tenían que cambiar el enfoque o la postura con relación al tema de las drogas, en el postulado sobre la crisis de los narcóticos, Propuesta # 7, el documento indica lo siguiente:

Para ayudar a las sociedades latinoamericanas a combatir el narcotráfico y el terrorismo, EE. UU. deben apoyar con asistencia financiera y técnica el desarrollo de un sistema jurídico independiente. EE. UU. necesita dar un ejemplo mediante la reducción también de la demanda interna.

Mediante el apoyo a un poder judicial independiente, EE. UU. puede ayudar a los países latinoamericanos a hacer frente a los delitos relacionados con los narcóticos y el terrorismo. Si bien las autoridades judiciales tienen los medios para reaccionar rápida y eficazmente ante estos delitos, pueden evitar el crecimiento que estos amenacen la legitimidad de sus democracias en luchas.

Entre los puntos abordados en el Documento Santa Fe II, está el relacionado con la crisis de los narcóticos, ya que resulta fundamental para el desarrollo de estrategias contra este flagelo. El documento plantea acertadamente que la lucha antinarcótica en la región latinoamericana no debe limitarse al apoyo financiero proporcionado por Estados Unidos. Subraya la importancia crucial de reducir la demanda de consumo dentro de este país del norte, argumentando que una disminución en la demanda conllevaría inevitablemente a una reducción en la producción.

Esta perspectiva contrasta con la postura tradicional de las autoridades estadounidenses, quienes hasta ese momento habían sostenido que la erradicación de la producción de drogas en los países de origen sería suficiente para prevenir el consumo entre los ciudadanos estadounidenses. El Documento Santa Fe II introduce así un enfoque más equilibrado y realista, reconociendo la responsabilidad compartida entre países productores y consumidores en el combate al narcotráfico.

Este nuevo paradigma sugiere la necesidad de implementar políticas integrales que aborden tanto la oferta como la demanda, incluyendo programas de prevención, educación y tratamiento en Estados Unidos, además de las medidas de control y erradicación en los países productores. Esta visión más holística del problema promete una estrategia más efectiva y sostenible en la lucha contra el narcotráfico a nivel hemisférico. Como complemento esencial a estas estrategias, el Documento Santa Fe II enfatiza la necesidad de fortalecer los sistemas judiciales de los países latinoamericanos.

Este fortalecimiento es crucial para resistir la infiltración y corrupción por parte de las organizaciones narcotraficantes, así como para asegurar una aplicación efectiva de la ley. Paralelamente, el documento subraya la importancia de crear condiciones que reduzcan la demanda de drogas, tanto en Estados Unidos como en América Latina, a través de programas integrales de prevención y rehabilitación. El propio documento expresa lo siguiente:

EE. UU. necesita dar una lección con su propio sistema de aplicación del poder judicial mediante la reducción de la demanda interna. En EE.UU. la promulgación y compulsión de la Ley debe reducir las ganancias para los vendedores y aumentar sustancialmente los riesgos para los compradores.

Lo plasmado en este documento debe ser reforzado con un sistema judicial bien estructurado, las leyes tienen como objetivo aplicarlas cuando no se cumplen, tanto consumidores y vendedores deben ser castigados según el delito cometido, para frenar el avance de comercio ilegal. Sin embargo, es crucial reconocer que la ausencia de condiciones básicas para el desarrollo social adecuado de las personas puede conducir a situaciones donde muchos individuos se ven impulsados hacia actividades ilícitas. A pesar de ser conscientes de los riesgos inherentes a estas actividades ilegales, la falta de oportunidades económicas, educativas y sociales puede llevar a algunos a considerar el narcotráfico como una opción viable, aunque sea peligrosa.

## **2.4 EL PLAN BUSH (PADRE) Y EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN LOS AÑOS 90 HASTA INICIO DEL AÑO 2000.**

Cuando George H.W. Bush asumió la presidencia en enero de 1989, una de las principales prioridades en su agenda política era intensificar la lucha contra las drogas. Bush contaba con un profundo conocimiento del tema, forjado durante sus ocho años como vicepresidente de Reagan y su breve periodo como director de la CIA. Durante la administración Reagan, la política antidroga había alcanzado un punto crítico, ejemplificado por el infame escándalo «Irán-Contras». Esta situación comprometedora obligó a Bush a replantearse urgentemente el enfoque sobre las drogas. En el mismo año de su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos, Bush comenzó a estructurar un plan integral contra el narcotráfico. Para ello, se rodeó de expertos y especialistas en la materia, buscando desarrollar una estrategia que abordara el problema tanto a nivel doméstico como en la región latinoamericana. Este plan ambicioso se diseñó con objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo, reconociendo la complejidad y la naturaleza multifacética del desafío.

Durante la presidencia de George H. W. Bush, William John Bennett ocupó el cargo de director de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas (comúnmente conocido como «Zar antidrogas») de 1989 a 1990. En respuesta a la crisis de los narcóticos, Bennett elaboró un informe exhaustivo que presentaba propuestas y sugerencias destinadas a mitigar el problema de las drogas. Este documento sirvió como base fundamental para lo que

posteriormente se conocería como el Plan Bush para la guerra contra las drogas.

Es importante destacar que uno de los aspectos clave de este informe fue su enfoque en evaluar y mejorar los programas antinarcóticos existentes, al tiempo que proponía nuevas estrategias para combatir este flagelo. El plan buscaba una aproximación integral, combinando medidas de aplicación de la ley con iniciativas de prevención y tratamiento. En ese sentido, Reid (1990) expresa que:

El contexto de este documento para los países andinos es el de una década de programas más o menos intensos de control de la industria ilícita de la cocaína, programas mayormente diseñados y patrocinados por Estados Unidos, que tomados en conjunto fracasaron. Estos programas tenían cuatro elementos: la erradicación forzosa de cocales, la interdicción o acción policial contra laboratorios y aeropistas, el desarrollo alternativo o sustitución de cultivos y la educación pública. Sin embargo, en la práctica, el énfasis se puso en los dos primeros puntos- la erradicación forzosa y la interdicción (p: 162).

Para la implementación efectiva de este nuevo plan, es crucial considerar de manera equilibrada los cuatro elementos fundamentales en la lucha antinarcóticos: prevención, tratamiento, aplicación de la ley y cooperación internacional. Sin embargo, se debe enfatizar de manera imperante el aspecto educativo como componente esencial de la prevención. La educación juega un papel crítico en la formación de conciencia y en la dotación de herramientas

para que los individuos tomen decisiones informadas sobre el consumo de drogas.

El desafío principal radica en que, históricamente, se ha tendido a priorizar ciertos aspectos sobre otros, especialmente la aplicación de la ley, en detrimento de elementos igualmente vitales para un enfoque integral contra las drogas. Esta tendencia a favorecer medidas punitivas ha llevado a menudo a descuidar áreas cruciales como la prevención educativa, el tratamiento de adicciones y la rehabilitación. No podemos subestimar la importancia de la erradicación forzosa de cultivos de hoja de coca destinados a la producción de cocaína, para lo cual la acción policial-judicial es fundamental. Sin embargo, igualmente crucial es el desarrollo de alternativas económicas viables o la sustitución de cultivos, especialmente para los agricultores que se ven tentados a continuar con el cultivo de coca debido a su mayor rentabilidad en comparación con los cultivos tradicionales.



Imagen No. 8 Plantación de hoja de coca.

Fuente:

[https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=\\_y0nZIYK9Sw&pp=ygUKI3BhbG9jYXVjYQ%](https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=_y0nZIYK9Sw&pp=ygUKI3BhbG9jYXVjYQ%)

Otro aspecto que se debe tomar en consideración, según las autoridades, con relación a este plan contra las drogas, es que el narcotráfico y el recrudecimiento del consumo, afecta la seguridad nacional de los países. La situación no se trata de un asunto entre vendedores y consumidores, sino que también se extiende a los efectos nocivos y perjudiciales que tienen un impacto contrario al modelo de sociedad estadounidense. En ese sentido, Reid (1990) resalta que:

El origen de las drogas más peligrosas que amenazan a nuestra nación es principalmente internacional. Pocas amenazas extranjeras son más costosas para la economía norteamericana. Ninguna causa más daño a nuestros valores e instituciones nacionales o destruye más vidas norteamericanas. Mientras la mayoría de las amenazas internacionales son potenciales, el daño y la violencia causados por el tráfico de drogas son reales y se infiltran por todas partes. Las drogas son una amenaza importante a nuestra seguridad nacional (p: 165).

No cabe duda de que los efectos del consumo de las drogas psicoactivas, durante la década de los años 80 en Estados Unidos, causó muchos desastres sobre todo el *crack*, cuyo uso y efectos se extendieron sin distinción de clases, género, etnia y condición económica. Por ello, todo plan debería procurar contener el avance del consumo y la adicción y revertir los efectos ocasionados entre la población.

#### **2.4.1. EL DESMANTELAMIENTO DE LA URSS, DA PASO AL REFORZAMIENTO DE LA LUCHA ANTINARCÒTICA DE LOS EE. UU.**

La Guerra Fría es aquel conflicto ideológico con el cual se disputaban la hegemonía geopolítica los dos bloques ideológicos antagónicos, liderados por Moscú y su búsqueda de expansión del socialismo, y Washington por el bando capitalista como barrera de contención. No obstante, el desmantelamiento del régimen socialista de la Unión Soviética en 1991 generó el surgimiento del Nuevo Orden Mundial, basado en las teorías capitalistas.

Estados Unidos ha buscado históricamente justificaciones para su política exterior, particularmente en la región latinoamericana. Con la caída y desmantelamiento de la Unión Soviética, la lucha contra el comunismo dejó de ser un argumento viable para mantener su influencia en la región. Este vacío ideológico creó la necesidad de encontrar un nuevo paradigma que justificara la presencia y las intervenciones estadounidenses en América Latina.

En este contexto, el recrudecimiento del problema de las drogas proporcionó el escenario ideal para que Estados Unidos redefiniera su papel en la región. La «guerra contra las drogas» se convirtió en el nuevo estandarte de la política exterior estadounidense, ofreciendo una justificación aparentemente legítima para mantener una presencia militar y de inteligencia en la región, influir en las políticas internas de los países latinoamericanos, canalizar recursos significativos hacia programas de cooperación y asistencia, fortalecer alianzas estratégicas con gobiernos afines. Los efectos del consumo de drogas eran bien conocidos por las autoridades estadounidenses.

Sin embargo, durante la Guerra Fría, la prioridad absoluta era la lucha contra el comunismo, relegando el problema de las drogas a un segundo plano. La atención prestada a este asunto variaba según la administración en el poder, lo que resultó en un enfoque inconsistente y, a menudo, insuficiente.

Esta falta de atención sostenida durante el período de la Guerra Fría tuvo consecuencias significativas:

- Consolidación de los cárteles: el vacío en la aplicación de la ley permitió la formación y fortalecimiento de poderosos cárteles de la droga.
- Complejidad organizativa: con el tiempo, estas organizaciones desarrollaron estructuras cada vez más sofisticadas y resistentes a los esfuerzos de las autoridades.
- Surgimiento del pandillerismo: la evolución de estas estructuras criminales dio lugar a un nuevo fenómeno conocido como pandillerismo, que experimentó un auge significativo en la región durante la década de 1990.
- Expansión regional: El problema se extendió más allá de los países tradicionalmente asociados con la producción de drogas, afectando a naciones como Panamá. En la década de 1990, uno de los principales objetivos de la estrategia antinarcóticos de Estados Unidos en América Latina fue el desmantelamiento de los grandes cárteles de la droga. Sin embargo, la realidad resultó ser mucho más compleja y desafiante de lo anticipado.

#### **2.4.2 LA LUCHA ANTINARCÓTICA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE WILLIAM «BILL» CLINTON Y GEORGE BUSH (HIJO).**

En la década de 1990, como se ha planteado en el apartado anterior, la caída de la URSS y el aparente fin de la Guerra Fría entre ambos bloques ideológicos despertó nuevos interrogantes para los EE. UU. y su esfera de influencia, sobre todo, en la región latinoamericana. En ese sentido, el combate contra las drogas tenía que reforzarse para mitigar el impacto no solo en la región de América Latina, sino también para evitar que continuara su ingreso a suelo estadounidense si se atacan los lugares de producción y distribución.

En el Documento de Santa Fe II (ver imagen N°. 9) publicado en 1988, las propias autoridades de EE. UU, aceptaban que para frenar este flagelo la lucha debía realizarse en ambas direcciones y no ver a los países productores como el origen de este mal, ya que tanto productores como consumidores son iguales de culpables y responsables de esta situación; sin oferta y demanda no puede haber producción de estos tipos de drogas ilícitas y lo irónico es que los propios ciudadanos estadounidenses seguían siendo los consumidores más demandantes de sustancias psicotrópicas.



Imagen n°.9.  
Fuente: Ediciones Venceremos, 1989.  
Procedencia del original. Universidad de Texas.  
Digitalizado 22 Jul 2008.º de páginas 98

Es evidente que, mientras existan consumidores detrás de todo este escenario, hay quienes van a aprovechar la oportunidad para seguir produciendo drogas y obtener ganancias de la situación.

Por otra parte, William Jefferson «Bill» Clinton asumió la presidencia de los Estados Unidos en enero de 1993, heredando un panorama complejo en cuanto al problema de las drogas. A pesar de los esfuerzos de las administraciones anteriores, que incluyeron la creación de programas, leyes y diversos mecanismos para combatir esta actividad, la realidad mostraba un aumento alarmante en el consumo de drogas en el país.

El presidente Bill Clinton, al igual que sus predecesores tuvo que tomar cartas en el asunto contra las drogas, mantuvo su visión que las drogas atentaba contra la seguridad nacional y procuró mantener los vínculos con las autoridades de los países productores de drogas en Latinoamérica, sobre todo Colombia, cuyo escenario interno se había recrudecido una vez muerto Pablo Escobar, el mayor capo de la droga en los años ochenta, lo que era imperante restablecer un plan que pudiera erradicar el flagelo del narcotráfico.

No obstante para poder comprender el escenario en Colombia es de vital importancia analizar el surgimiento de los movimientos sociales antisistema que, con el tiempo, se fueron transformando en grupos guerrilleros. Sin embargo, con el paso de los años, estos grupos revolucionarios se fueron involucrando en el narcotráfico para lograr otros propósitos. Entre ellos, la

adquisición de armamento sofisticado para enfrentar a las fuerzas de seguridad del Estado colombiano, así como la ejecución de otros crímenes como secuestros y diversas violaciones contra los derechos humanos. Esta evolución marcó un cambio significativo en la naturaleza y los objetivos de estos grupos, complicando aún más el conflicto interno de Colombia.

Con el transcurso del tiempo, lo que inicialmente se percibía como dos conflictos separados terminó fusionándose en uno solo. La alta rentabilidad del negocio de las drogas llevó a los cárteles a establecer alianzas estratégicas con las guerrillas. Estos acuerdos tenían como objetivo garantizar la seguridad en el tráfico de estupefacientes y armamento, así como en la producción y distribución de drogas, tanto dentro como fuera del territorio colombiano.

Frente a la creciente evidencia de que los grupos guerrilleros se habían involucrado profundamente en el narcotráfico, el presidente Pastrana se vio obligado a reconsiderar su perspectiva sobre el conflicto colombiano. Este reconocimiento marcó un punto de inflexión en su enfoque, llevándolo a replantear las estrategias para abordar la compleja situación del país. La nueva visión de Pastrana implicaba la necesidad de enfrentar simultáneamente la insurgencia y el narcotráfico como problemas interconectados, lo que sentó las bases para futuras políticas y cooperaciones internacionales en la lucha contra estos fenómenos.

El asunto de las drogas en la década de los años 1990, no solo se recrudeció en los Estados Unidos, sino también en Colombia y en los países productores de drogas, por lo que era imperante reformular el combate en su

contra con un plan que realmente tuviera posibilidad de alcanzar soluciones efectivas.

Por otra parte, otro aspecto de vital importancia era la Seguridad Nacional desde la perspectiva de las autoridades estadounidenses y los efectos del narcotráfico en ella. Las expectativas depositadas en el Plan Colombia (ver imagen n°.10) apuntaban a un cambio significativo en la lucha contra este flagelo. Para los Estados Unidos, el tema de la seguridad nacional es fundamental para el desarrollo y bienestar de la nación, y el narcotráfico representaba una amenaza directa a esta seguridad.



Imagen n°.10 Tomada para efectos de ilustración de: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-plan-Colombia>

El negocio de la droga había crecido de manera alarmante tanto en los países productores como de los consumidores, algo que ningún Estado o gobierno por sí solo iban a poder solucionar y menos erradicar. Por lo tanto, la participación colectiva en el ámbito internacional es de vital importancia para

hacerle frente. Es evidente que ningún país, independientemente de las herramientas de que disponga, militares o policiales, podrá contrarrestar y eliminar el trasiego, venta y consumo de sustancias ilícitas. Ni siquiera Estados Unidos, con el poder de su ejército, ha podido frenarlos, las propias autoridades militares estadounidenses se han visto envueltas en escándalos de drogas, lo que pone en duda sus verdaderos objetivos.

La realidad del problema de las drogas exige un enfoque multidimensional y no puede ser abordada de manera vertical o unilateral. Es imperativo adoptar una perspectiva horizontal que trascienda el mero aspecto económico y considere los vínculos sociopolíticos, jurídicos y culturales inherentes a esta problemática. La complejidad del asunto requiere de una estrategia integral que no se limite a un solo enfoque.

Por otra parte, George Walker Bush (hijo) asume la presidencia de los Estados Unidos el 20 de enero de 2001 y el 11 de septiembre de ese mismo año ocurren los trágicos ataques terroristas llevados a cabo por Al Qaeda. Estos acontecimientos marcaron profundamente la agenda política internacional de Estados Unidos.

Si bien es cierto que el Plan Colombia estaba en plena ejecución cuando ocurrieron los atentados del 11 de septiembre de 2001, estos acontecimientos alteraron drásticamente las prioridades geopolíticas globales. La lucha contra las drogas, que hasta entonces había sido un foco principal de la política exterior estadounidense en la región, sufrió un nuevo enfoque. La prioridad inmediata de las autoridades estadounidenses se centró en identificar y

localizar a los responsables de estos trágicos eventos. Se iniciaba ahora la guerra contra el terrorismo, cuya relación con las drogas ya no se puede cuestionar.

Imagen n°.11



Las Torres Gemelas

Fuente: [https://www.eldiario.es/trumplandia/trump-torres-gemelas-ahora-nueva\\_132\\_1939250.html](https://www.eldiario.es/trumplandia/trump-torres-gemelas-ahora-nueva_132_1939250.html)

La presidencia de George Bush (hijo) coincidió con la de Álvaro Uribe en Colombia. Su predecesor, Andrés Pastrana, había procurado hacer efectivas las estipulaciones pactadas en el Plan Colombia de la lucha contra las drogas; sin embargo, los objetivos no siempre terminan por alcanzarse y el tema de las drogas en Colombia, EE. UU. y Latinoamérica había calado hondamente, no solo en su población, sino también en sus instituciones. Sin embargo, el presidente Uribe asumió una postura más enérgica que Pastrana, similar a la de Bush (hijo) y su campaña contra las guerrillas y las drogas la realizó a sangre y fuego.

En el análisis de las posturas adoptadas por los presidentes Álvaro Uribe y George W. Bush para combatir el narcoterrorismo, es crucial considerar que

algunas autoridades atribuían el origen del problema de las drogas principalmente a los países productores. Para Colombia, la lucha contra este flagelo era de vital importancia nacional y regional. Sin embargo, esta coyuntura fue hábilmente aprovechada por ambos mandatarios para consolidar su poder político y reforzar sus agendas de seguridad. Estados Unidos brindó asistencia militar a Colombia durante el gobierno de Uribe y dio apoyo con grandes sumas de dinero para financiar la lucha contra el narcoterrorismo.

Sin embargo, pese a la captura de algunos miembros importantes de estos grupos asociados al terrorismo y al tráfico de drogas, la erradicación del narcoterrorismo está lejos de acabar por sus diferentes ramificaciones y alcances sociales; lo más irónico es que hoy, la demanda del consumo de drogas sigue satisfecha y en aumento.

Con la administración de Bush (hijo) la presencia militar de EE. UU. en Colombia se multiplicó, así como el apoyo financiero de Estados Unidos a las autoridades colombianas. El Plan Colombia tenía que rendir sus frutos fortaleciéndose con una dura posición en contra de los grupos criminales. Bush (hijo) creía fervientemente que tanto las drogas como el terrorismo eran actividades ligadas a las guerrillas colombianas.

Resulta sumamente llamativo el volumen colosal de recursos financieros que las autoridades estadounidenses han invertido, tanto dentro como fuera de sus fronteras, en el intento de frenar el consumo de drogas. Esta masiva inversión se ha mantenido constante desde la década de 1970 hasta la actualidad, a pesar de la implementación de una amplia gama de programas

enfocados en la resocialización, atención médica, apoyo psicológico y asistencia profesional para personas consumidoras o adictas a diversas sustancias psicoactivas.

A pesar de estos esfuerzos continuos y multifacéticos, la persistencia y evolución del problema de las drogas sigue generando interrogantes cada vez más complejos sobre la viabilidad de erradicar completamente este flagelo. La situación parece haberse convertido en un laberinto de difícil solución, donde cada intento de salida parece conducir a nuevos desafíos.

### **CAPÍTULO III**

## **LA LUCHA ANTINARCÓTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LATINOAMÉRICA**

### 3.1. LATINOAMÉRICA: EL ORIGEN DEL MAL DE LAS DROGAS SEGÚN LOS ESTADOS UNIDOS.

(Una visión política norteamericana en sus valores éticos, morales y religiosos).

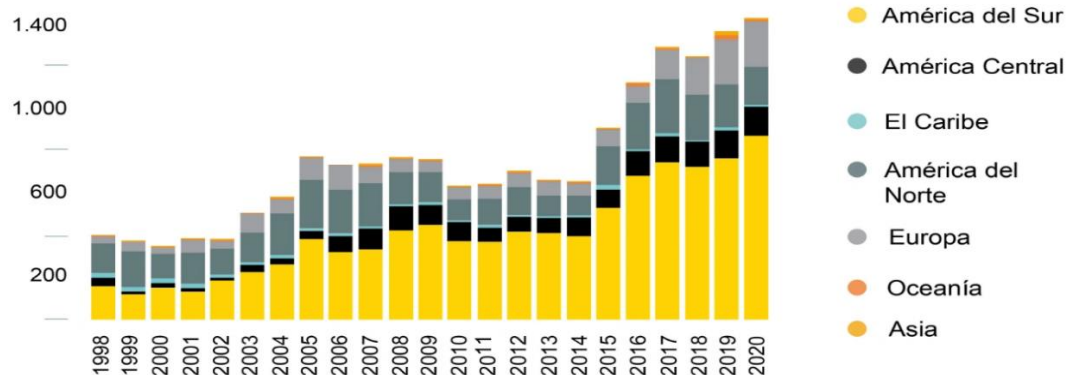
Es del conocimiento de todos, que el tema de las drogas no es nuevo en los Estados Unidos ni en América Latina. Este asunto, que al principio tenía un carácter recreativo como se ha planteado anteriormente, con el tiempo ha adquirido otra dimensión si se toma en cuenta que con la llegada de la cocaína nuevamente en la sociedad estadounidense se alteró todo el escenario, no solo de los estadounidenses, sino también de los países productores de droga, teniendo en cuenta que, de la cocaína, (ver imagen n°.12) se podían obtener otros derivados como el *crack*, que resulta más mortífero para la salud de las personas.

Imagen 12

#### Cantidades globales de cocaína incautada por regiones, 1998-2020



Fuente: Prosegur, 2022 basado en UNODC, 2022



Hay que tener presente que el tema de las drogas ha sido tratado con diferentes enfoques, inclusive desde la perspectiva antropológica, dependiendo de la valoración de la sociedad y cultura. En ese sentido Castillo (1987) señala que:

Los colombianos tenían una idea bien diferente de la coca, asociado con ritos místicos como el «mambo» de ciertas tribus indígenas. Por considerarlo un elemento tradicional a su cultura; la ley, incluso, les tolera a los indígenas cultivos menores (págs. 35-36).

Desde una perspectiva antropológica, el consumo de sustancias psicoactivas en comunidades indígenas suele estar vinculado a prácticas espirituales a través de ritos o ceremonias, sin fines lucrativos ni relación con el narcotráfico. Un ejemplo de esta práctica cultural es el grupo Rastafari, que considera el consumo de marihuana como parte integral de su identidad. De manera similar, algunas comunidades andinas utilizan la hoja de coca con propósitos medicinales y rituales. Estos usos tradicionales difieren significativamente del consumo recreativo o problemático en contextos urbanos modernos.

El problema de las drogas se ha agravado debido a que el consumo de sustancias psicotrópicas se ha convertido en un negocio altamente lucrativo impulsado por el narcotráfico. Esta práctica ilícita ha transformado drásticamente el panorama, afectando no solo a Estados Unidos y América Latina, sino también a casi todo el mundo. Inicialmente, los países productores fueron los más impactados, seguidos por aquellos que servían como rutas de

tránsito para las drogas, generando así una compleja red internacional de criminalidad y adicción.

Es importante reconocer que el problema del narcotráfico, desde una perspectiva económica, tiene sus raíces principalmente en Estados Unidos y no en América Latina, contrariamente a lo que algunas autoridades estadounidenses han sugerido. El aumento del consumo de drogas por parte de ciudadanos estadounidenses, sin considerar las consecuencias a largo plazo, creó las condiciones ideales para que el tráfico de drogas se convirtiera en un negocio extremadamente lucrativo. Esta situación se desarrolló sin prever los efectos devastadores que tendría en la sociedad, tanto en Estados Unidos como en los países productores y de tránsito.

Como consecuencia del movimiento contracultural en Estados Unidos, se desarrolló una estructura dedicada al crimen organizado, dando origen a los cárteles de drogas. Estos grupos aprovecharon la creciente demanda de sustancias ilícitas por parte de los consumidores estadounidenses, estableciendo una red de suministro desde los países latinoamericanos productores. Esta dinámica fortaleció el vínculo entre la demanda interna en Estados Unidos y la producción en América Latina, consolidando un sistema transnacional de tráfico de drogas altamente lucrativo y difícil de dismantelar.

Con el incremento del consumo de drogas, especialmente cocaína y su derivado, el *crack*, las autoridades estadounidenses enfocaron su atención en lo que consideraban el origen del problema: América Latina y sus países productores. Como respuesta, implementaron una serie de planes, programas

y proyectos tanto a nivel interno como externo. Esta estrategia incluyó una intensa campaña de militarización en la región latinoamericana, con el objetivo de contrarrestar el auge del narcotráfico. Las autoridades de EE. UU. argumentaban que era necesario atacar el problema desde su raíz, aunque esta perspectiva simplificaba la complejidad del fenómeno y descuidaba factores internos cruciales.

Por lo anterior, el combate contra las drogas ha tenido resultados regulares, si se tiene en cuenta los programas que han implementado las autoridades de Estados Unidos en conjunto con los países latinoamericanos. El problema radica en que solamente ha sido abordado desde el enfoque jurídico, donde estos tipos de prácticas ilegales violan la normativa, alteran la paz y la buena convivencia dentro la sociedad; sin embargo, en la mayoría de los casos han obviado las causas o circunstancias que conllevan a las personas a desarrollar estos tipos de prácticas.

No se trata de justificar el narcotráfico por el origen humilde de sus actores, sino de considerar la importancia de las políticas públicas en materia de desarrollo social. Los gobiernos deben esforzarse por establecer condiciones equitativas en la sociedad para prevenir este flagelo. Paradójicamente, los países productores de drogas suelen caracterizarse por altos niveles de desigualdad, pobreza y corrupción, entre otros males sociales. Estas realidades sirven como caldo de cultivo para sociedades segregadas, propensas a beneficiarse del narcotráfico o a formar grupos guerrilleros y revolucionarios en oposición a un sistema cada vez más injusto. La solución

militar, a menudo, agrava la situación, como se observa hasta hoy, perpetuando un ciclo de violencia y marginalización.

Latinoamérica continúa enfrentando escenarios de caos, inestabilidad y desorden social, especialmente en lo que respecta al narcotráfico. Este flagelo sigue causando estragos en la región. Las persistentes consecuencias negativas evidencian que la llamada «guerra contra las drogas» no ha logrado los resultados esperados. A pesar de décadas de esfuerzos y recursos invertidos, el problema del narcotráfico sigue siendo una amenaza significativa para la seguridad, la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos, lo que subraya la necesidad de replantearse las estrategias actuales.

El fenómeno del narcotráfico se ha intensificado notablemente. La evidencia más clara son los conflictos entre los cárteles rivales, que luchan por el dominio territorial para maximizar sus beneficios, dejando a su paso un rastro de luto y dolor en innumerables familias. Sin embargo, esta realidad ya no es exclusiva de los países productores de drogas o de América Latina. Los tentáculos del narcotráfico se han extendido y arraigado de manera permanente en Estados Unidos, Europa y otras sociedades que anteriormente se consideraban inmunes a esta actividad ilícita. Esta expansión global del problema subraya la necesidad de un enfoque internacional coordinado para combatir eficazmente el tráfico de drogas y sus devastadoras consecuencias sociales.

### **3.1.1. El surgimiento de los cárteles de las drogas.**

El narcotráfico se consolidó progresivamente a medida que los grupos del crimen organizado aprovechaban las oportunidades lucrativas que este negocio ilícito ofrecía. Esta dinámica allanó el camino para la estructuración de organizaciones delictivas sofisticadas, conocidas como cárteles de la droga.

Los traficantes de drogas, aprovechando los vacíos legales, acumularon enormes fortunas mediante la producción, distribución y comercialización de sustancias psicotrópicas. Esta actividad ilícita generó consecuencias devastadoras para la sociedad, involucrando a personas de todos los estratos, incluyendo banqueros, políticos, jueces, autoridades de seguridad, entre otros. La infiltración en diversas esferas sociales hizo que estas organizaciones se volvieran cada vez más complejas y poderosas. El surgimiento de los cárteles de la droga y su impacto ha transformado el panorama criminal, desafiando la gobernabilidad y la seguridad en múltiples países. Esta evolución del narcotráfico ha creado una red intrincada de corrupción y violencia que socava las instituciones y el tejido social.

Ninguna autoridad ni Estado estaba preparado para la avalancha de acontecimientos que desencadenaría el negocio de las drogas. Lo que inicialmente se percibía como un pasatiempo recreativo fue rápidamente explotado por individuos inescrupulosos que no dimensionaron las consecuencias a largo plazo para la sociedad. Además, cabe destacar el uso de drogas por parte de autoridades militares en conflictos bélicos, como el caso de Estados Unidos durante la Guerra de Vietnam. Esta convergencia de

factores —desde el consumo recreativo hasta la utilización militar— contribuyó a la normalización y expansión del uso de drogas, sentando las bases para la crisis actual del narcotráfico y sus profundas implicaciones sociales, económicas y políticas.

El auge del consumo de drogas en Estados Unidos catalizó la formación de carteles, atraídos por la alta rentabilidad del negocio ilícito. Esta demanda creciente dinamizó las economías de los países productores, de consumo y de tránsito a través de actividades ilegales como el blanqueo de capitales, el lavado de dinero y la creación de empresas fantasma.

Es indudable que la demanda de drogas en territorio estadounidense marcó un punto de inflexión en la forma en que se abordaba el problema de las drogas. Posiblemente, la situación se agravó cuando adquirió un carácter económico, lo que sentó las bases para la estructura de este negocio ilícito. La magnitud del poder económico generó una situación en la que se podían sobornar a jueces, financiar campañas políticas a cambio de favores y obtener beneficios de las autoridades gubernamentales, entre otras consecuencias.

El crimen organizado tiene un carácter complejo y multifacético. Por un lado, estos grupos operan al margen de la ley, involucrados en actividades delictivas como el tráfico de drogas, armas y personas, que generan violencia, inestabilidad y sufrimiento en las comunidades donde se establecen, pero al mismo tiempo procuran ejercer como una especie de entidad o agrupación con fines de asistencias sociales, brindando apoyo económico a cientos de familias que prefieren justificar y defender las acciones de estas organizaciones como

muestra de agradecimiento por resolverles sus problemas más apremiantes, lo que no ha sido atendido por las autoridades que les mantienen en un estado de desesperanza, entre el olvido y la miseria. Al respecto, Castillo (1987) expresa que:

Los coqueros buscaron la solidaridad social a través de programas que aparentaban tener un sentido cívico, como Medellín sin Tugurios, plan lanzado públicamente en Bogotá por el alcalde Álvaro Uribe Vélez, y que consistió; según luego, en las mil casas en obra negra que fueron donadas a los residentes en un basurero de la ciudad, financiadas por Pablo Escobar. También adelantó el programa Medellín Cívico, en el que el narcotraficante donó miles de arbustos para ser plantados en los antejardines y los parques (p. 76).

Debemos tener presente que la consolidación de los cárteles colombianos de la droga tiene su punto cúspide a principios del año 1980. Para la década de los años 70, la marihuana era la droga de mayor demanda, aunque ya se exportaba cocaína al mercado estadounidense, por «los marimberos, como se denominó a las personas encargadas del transporte, venta y entrega de la marihuana en Estados Unidos» (Castillo, 1987, p.20). Esto evidencia que la génesis del tráfico de drogas ocurre en Estados Unidos, como resultado de la demanda de este tipo de sustancias. El consumo de sustancias psicotrópicas se consolidó como resultado de la puesta en funcionamiento de la ecuación fundamental del comercio: oferta-demanda.

El impacto económico de los cárteles de la droga fue tan significativo que, a medida que el negocio crecía, se diversificó en otros sectores legales, como se muestra en la imagen No.13. Esta diversificación incluyó negocios relacionados con medios de transporte. «El negocio generó nuevos recursos, que les permitieron comprar sus propios aviones». (Castillo, 1987, p. 21).

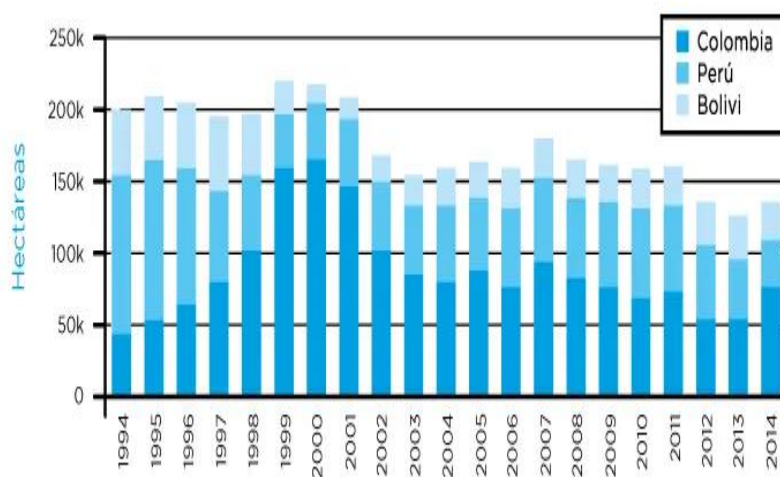


Imagen n°.13

Evolución de la superficie cultivada con hojas de coca desde 1994 hasta el 2014 en los tres países suramericanos en los que se produce casi la totalidad de la coca del mundo. Basado en (ONUDD, 2016).

Para los narcotraficantes era crucial contar con sus propios medios de transporte ya que, al tenerlos bajo su supervisión, facilitaban la distribución e introducción de drogas en el mercado estadounidense. «Las exportaciones de cocaína alcanzaron su máximo valor de US\$ 4.535 millones en 1983». (Osorio, reina y Sarmiento, 1990, p. 62).

Llama la atención que toda esta bonanza, producto del narcotráfico contó con el apoyo de algunas autoridades. Esta actividad tenía que contar con una estructura que involucraba a un sinnúmero de personas asociadas y

beneficiadas a estas acciones ilegales. De acuerdo con Castillo (1987) señala que:

En el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se creó la «Ventanilla Siniestra» en el Banco de la República, por la que ingresaron los millones de dólares de la bonanza marimbera, confundidos con los de la bonanza cafetera, que por lo demás en buena parte correspondieron al contrabando del grano (págs. 23-24).

Si bien es cierto, la lucha contra las drogas ha sido un tema central en la agenda global, su abordaje ha carecido de uniformidad, variando según el enfoque y la prioridad que le otorguen las administraciones de cada país, incluyendo los propios Estados Unidos. Lamentablemente, algunas autoridades inescrupulosas han optado por mirar hacia otro lado frente a situaciones que propician el narcotráfico. A pesar de que muchos gobiernos y figuras de autoridad se resisten a aceptarlo, el narcotráfico ejerce una influencia directa e indirecta en la economía de las naciones. «Durante la bonanza, «la Ventanilla Siniestra» generó, sin embargo, tal volumen de divisas, que en 1981 los ingresos por servicios fueron de US\$ 1.734.3 millones». (Castillo, 1987, p. 26).

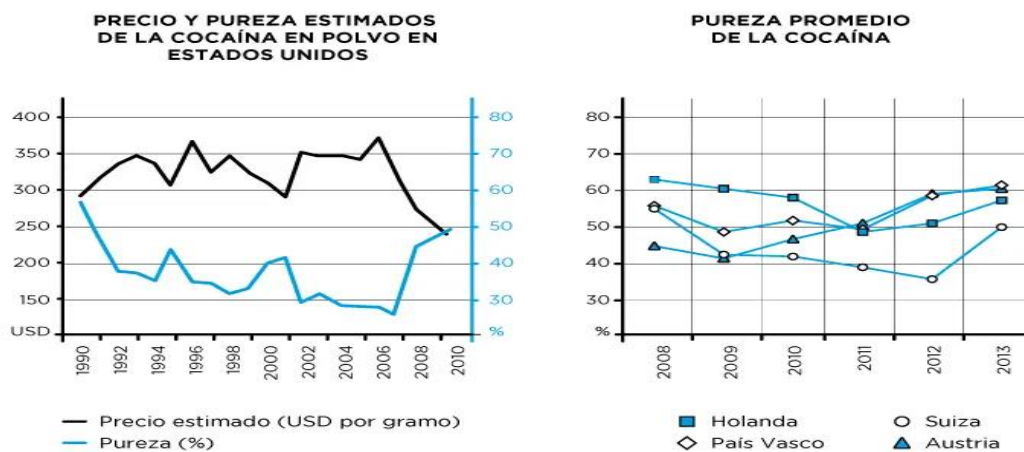
Con relación al tema de los cárteles se tiene que tomar en cuenta que estas organizaciones no solo se desarrollaron en Colombia, sino también en la región andina en países como Bolivia, Ecuador, Perú. En la actualidad, las organizaciones más grandes se encuentran en México donde operan varias y cuyas disputas territoriales han ocasionado numerosas víctimas. Irónicamente,

Estados Unidos, que combate el narcotráfico con recursos económicos, legales, policíacos y militares, sigue siendo el mayor destino de los cargamentos de drogas.

Sin duda, la trayectoria de los cárteles colombianos los convierte en un referente obligado en el estudio del narcotráfico a nivel global (ver imagen No. 14). En este sentido, Castillo (1987) afirma:

Medellín es conocida como 'El Santuario' debido a la protección que los narcotraficantes reciben en la ciudad, lo que les ha valido el apodo de 'Los Monjes', ya que aparentan ser incapaces de causar daño (p.76).

Imagen n°.14



Fuente: recuperado para efectos de ilustración, de:  
[https://www.google.com/search?sca\\_esv=03047b03c4b9cd9d&sca\\_upv=1&rlz=1C1FHFK\\_esPA1107PA1107&sxsrf=AD](https://www.google.com/search?sca_esv=03047b03c4b9cd9d&sca_upv=1&rlz=1C1FHFK_esPA1107PA1107&sxsrf=AD)

### **3.1.2. El régimen de las drogas.**

El consumo de sustancias adictivas ha generado una serie de interpretaciones o enfoques a lo largo del tiempo. Hay quienes la consideran una costumbre ancestral, cultural, medicinal, entre otros aspectos. No obstante, en la actualidad, el debate en torno al consumo de drogas oscila entre la legalización o permisividad y la prohibición o nocividad. Esta disparidad en las perspectivas dificulta la lucha contra el narcotráfico de manera uniforme en todas las sociedades, lo que obstaculiza la erradicación de este flagelo.

Con el tiempo, las autoridades de los gobiernos, organismos, entidades relacionadas con el tema, han tenido que tomar ciertas decisiones para enfrentar este flagelo social.

Independientemente del enfoque cultural, social o económico que se le asigne al consumo de drogas, se ha comprobado científicamente que su uso en exceso tiene efectos nocivos para el organismo humano, lo que abre el debate sobre los alcances o efectos para la sociedad.

Tal como se ha expuesto en esta investigación, lo que comenzó como una actividad recreativa en algunas culturas o sociedades se transformó, con el paso del tiempo, en un negocio sumamente lucrativo con la formación de los cárteles de la droga. Este fenómeno ha tenido un impacto devastador en los países productores de estas sustancias, particularmente en lo que respecta al aumento desmedido de los índices de criminalidad y violencia. Esta escalada se debe en gran medida a la feroz competencia entre los cárteles por el control

y dominio del mercado, movidos por las exorbitantes ganancias que genera el tráfico de drogas.

Frente a este panorama, se hizo evidente la necesidad de crear un régimen que liderara la lucha contra las drogas, no solo en el ámbito local, sino también global, ya que sus características pandémicas no se limitan a una región específica, sino que representa una problemática de alcance mundial. En respuesta a esta necesidad, los organismos internacionales y los gobiernos asumieron la responsabilidad de establecer un marco regulatorio para el consumo de drogas. Sin embargo, lo que inicialmente se concibió como un mecanismo para el control y la regulación, con el paso del tiempo se ha convertido en un problema persistente hasta el día de hoy, a pesar de las modificaciones que se han introducido en las regulaciones sobre el consumo de diversos tipos de drogas.

Estados Unidos se ha destacado como uno de los países que mayor énfasis ha puesto en la lucha contra las drogas. En este contexto, ha ejercido presión e influencia para establecer leyes más severas contra los narcotraficantes, impulsando modificaciones al código penal en materia de narcotráfico, no solo dentro de su territorio, sino también en los países productores de drogas y aquellos que sirven como rutas de tránsito para estas sustancias.

La década de los años 1980 representó un periodo trágico para la sociedad estadounidense, ya que el producto conocido como *crack* inundó las calles. Esta droga generó efectos dañinos y graves en los consumidores y

afectó el modelo de sociedad estadounidense. Ante esta compleja situación, las autoridades se vieron acorraladas, lo que obligó al propio presidente Ronald Reagan, en conjunto con el Senado de los Estados Unidos, a promulgar la Ley contra las Drogas en 1986, como parte de su campaña integral para combatir su tráfico, comercialización y consumo.

En el marco de la lucha contra las drogas, no podemos pasar por alto las promesas de campaña realizadas por Richard Nixon, quien abanderó este tema como uno de los pilares de su administración. Sin embargo, la estrategia antinarcóticos implementada durante su mandato no estuvo exenta de disparidades. Como se ha mencionado en esta investigación, uno de los hitos de este periodo fue la creación de la Agencia Estadounidense para el Control de Drogas (DEA).

La creación de la DEA marcó el inicio de un nuevo régimen contra las drogas, uno que no solo abordaría el problema dentro de las fronteras estadounidenses (ver Mapa n°. 2), sino que también extendería su alcance a otras latitudes. Las autoridades estadounidenses, a través de la DEA, establecerían acuerdos o convenios con países productores de drogas y aquellos utilizados como rutas de tránsito para estas sustancias ilícitas, como es el caso de Panamá, con el objetivo de combatir la producción, distribución y comercialización de estas sustancias.



Mapa n°.2. México y Colombia hallan rutas de tráfico; trasiego de drogas vía marítima.

Fuente: Recuperado para ilustración de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-y-colombia-hallan-rutas-de-trafico-trasiego-de-drogas-maritima/1413248>

No es desconocido que los Estados Unidos han promovido la práctica de la extradición de narcotraficantes para ser juzgados en su territorio como parte de su régimen contra las drogas. Dentro de este régimen, se han facilitado ciertos procesos, como acuerdos internos con personas involucradas en estos delitos, para capturar a los grandes capos o líderes del narcotráfico mediante reducciones de penas u otros acuerdos. Estas medidas buscan contrarrestar el narcotráfico y mitigar el impacto de las drogas en Estados Unidos. Sin embargo, la efectividad de estas acciones a menudo depende del tipo de relación con las autoridades de los países latinoamericanos. No todos estos países han firmado tratados de extradición, lo que frecuentemente dificulta las tareas de las autoridades estadounidenses para combatir estos delitos.

La aplicación del tratado de extradición por parte de los Estados Unidos es crucial debido a la falta de certeza de castigo por delitos relacionados con el narcotráfico en los sistemas de justicia de los países latinoamericanos. Las autoridades estadounidenses critican las debilidades de estos sistemas judiciales, pese a que existen leyes estrictas para combatir estos delitos. La corrupción es uno de los mayores problemas que enfrenta la región para frenar el narcotráfico, aunque el sistema estadounidense tampoco está exento de casos de corrupción entre algunas de sus autoridades, influenciadas por el narcotráfico.

En la actualidad, el régimen contra las drogas ha experimentado una serie de cambios en su enfoque sobre cómo abordar el tema del consumo. Como se ha planteado en esta investigación, la lucha contra esta actividad delictiva no ha sido homogénea ni uniforme. Hoy, el debate oscila entre la legalización y la prohibición del consumo, lo que ha generado preocupación y ha afectado las estrategias para combatir el narcotráfico.

Es importante destacar que, en relación con el régimen contra las drogas, no todos los países han afrontado el problema de la misma manera. Además, se deben considerar los avances científicos en relación con el consumo de ciertas drogas y sus efectos positivos o dañinos para la salud, así como su potencial para tratar ciertas enfermedades, sin caer en prejuicios morales, éticos o religiosos. El enfoque sobre la legalidad o prohibición del consumo de drogas será abordado más adelante en esta investigación.

### 3.2. EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN COLOMBIA.

Si hay un país estigmatizado por el tema de las drogas y el narcotráfico, ese es Colombia (ver imagen n°.15). Esta reputación se consolidó principalmente en la década de los ochenta, cuando se habían fortalecido los cárteles de la droga colombianos. El impacto de estos no solo se desarrolló a nivel interno, sino que alcanzó dimensiones globales, especialmente si consideramos su mercado principal: Estados Unidos. Este país había iniciado la guerra contra las drogas en la década anterior, pero se enfrentaba a un fenómeno que adquiriría proporciones y formas cada vez más complejas.

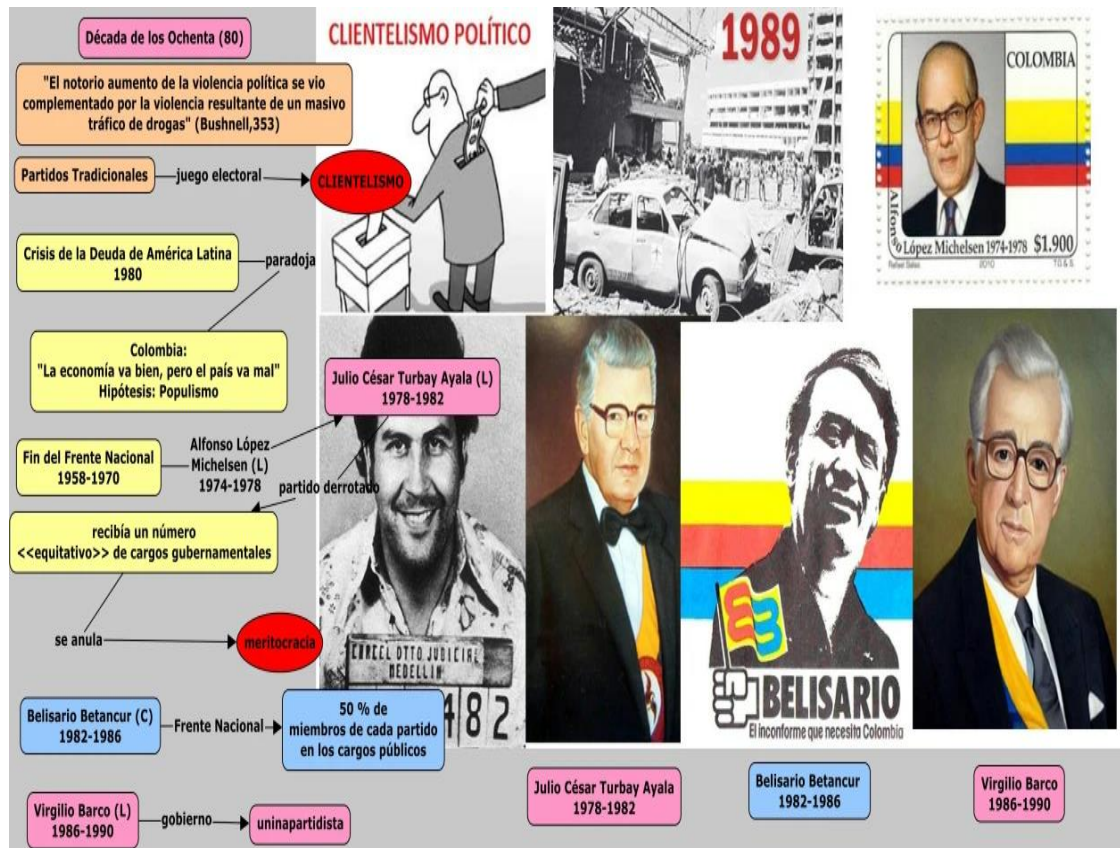


Imagen n°.15. HISTORIA DE COLOMBIA: DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTAS (PRESENTACIONES). Fuente: <https://exordium2016.wordpress.com/2019/04/05/historia-de-colombia-decada-de-los-anos-ochentas/>

Es importante destacar que el narcotráfico no surgió originalmente en territorio colombiano. A pesar de que parte de Colombia está integrada en la región andina, países como Bolivia y Perú fueron pioneros en la producción de drogas, especialmente de cocaína. Sin embargo, Colombia se convirtió en un referente del narcotráfico, posiblemente debido al impacto que tuvieron los cárteles de la droga y su distribución en territorio estadounidense, así como las repercusiones de estas actividades en dicho país (ver gráfico n°. 1).

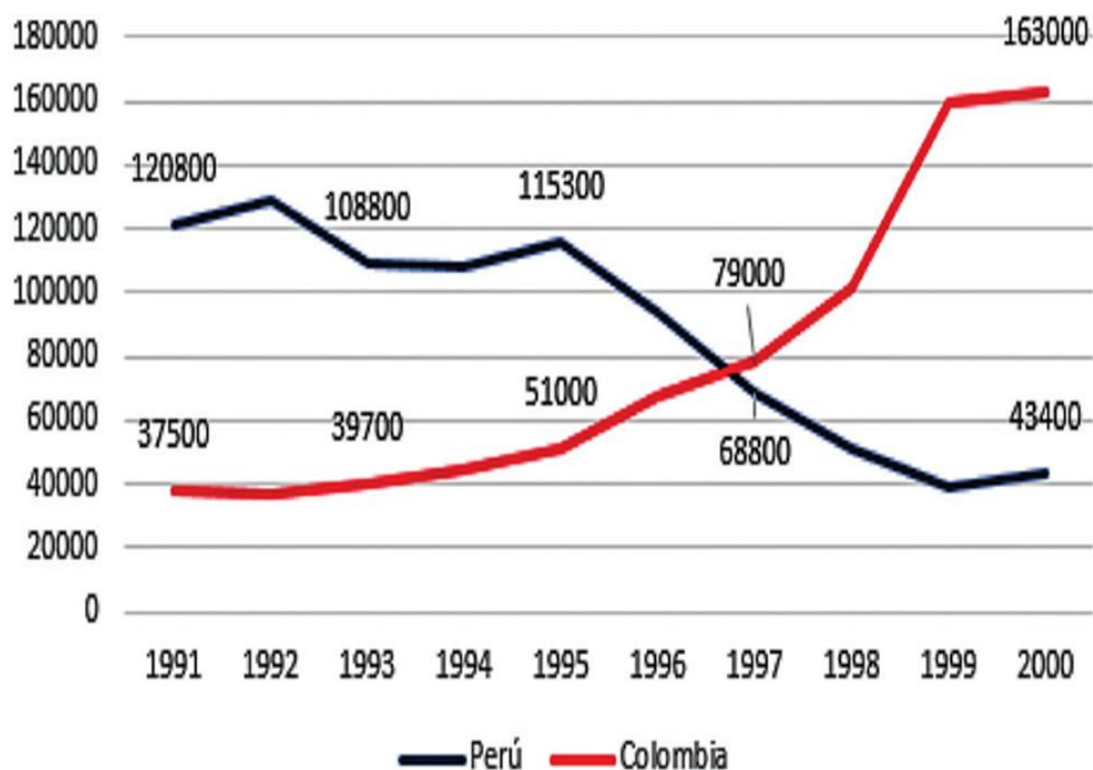


Gráfico n°. 1. Hectáreas de hojas de coca en Perú y Colombia. 1991 a 2000. Fuente. Ver [https://www.researchgate.net/figure/Fuente-Manrique-2015\\_fig1\\_321307587](https://www.researchgate.net/figure/Fuente-Manrique-2015_fig1_321307587)

La transformación de Colombia en un gran referente del narcotráfico que puede explicarse a través de diversas hipótesis, teorías y planteamientos. Una

perspectiva relevante se relaciona con los movimientos sociales en Estados Unidos que se oponían a diferentes administraciones, especialmente la de Nixon. Estos movimientos provocaron que ciertos grupos, considerados rebeldes por las autoridades, buscaran refugio en el consumo de drogas. Con el tiempo, este hábito generó una dependencia que, en las décadas siguientes, se convirtió en un problema social y de salud pública significativo.

Con el pasar de los años, las autoridades de los gobiernos, organismos, entidades relacionadas con el tema, han tenido que tomar ciertas decisiones para enfrentar este flagelo social.

El problema del narcotráfico y la corrupción de algunas autoridades radican en que, en muchos casos, sus campañas políticas han sido financiadas por organizaciones criminales, especialmente por aquellos involucrados en el tráfico de drogas. Esto ha ocurrido no solo en Colombia, sino también en otras regiones y países de América Latina, lo que ha generado gobiernos corruptos y complacientes con la delincuencia, que a menudo desestiman las acusaciones contra los responsables, debido a los beneficios políticos y económicos derivados de esos patrocinios.

Latinoamérica es una región particularmente afectada por el narcotráfico, lo que ha llevado a los Estados Unidos a implementar programas y estrategias a través de acuerdos bilaterales para combatir este delito. En este contexto, Colombia ocupa un lugar destacado en la política antidroga estadounidense, ya que es identificada como uno de los principales pilares en la producción de drogas ilícitas en la región.

Esto evidencia el interés que ha tenido Estados Unidos en la situación de Colombia, si se toma en cuenta que este país, en la década de 1980, no solo vivía el ascenso de la producción de las drogas a través de los cárteles, sino también el desarrollo de los intensos enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y los grupos al margen de la ley.

Lo más irónico de las posturas de las guerrillas contra el sistema colombiano es que algunos de estos grupos se asociaron con organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico. Esto resultó ser un problema no solo para el Estado y la sociedad colombiana, que buscaban un proceso de paz, sino también para las autoridades estadounidenses en su lucha contra el narcotráfico.

La reputación de Colombia en relación con el tema de las drogas ha sido un referente significativo de estas actividades ilícitas. Fuera de sus fronteras, ha generado un estigma hacia los ciudadanos de ese país, una especie de prejuicio social que aún persiste en cierta medida, a pesar de los esfuerzos que el Estado colombiano ha procurado aplicar en colaboración con Estados Unidos y otros países de la región.

### **3.2.1. El Plan Colombia y sus repercusiones.**

Antes de estudiar las implicaciones y repercusiones del proyecto conocido como el «Plan Colombia», (ver imagen n°.16), se tiene que tomar en cuenta lo que representó para las autoridades estadounidenses la lucha contra

el narcotráfico y las consecuencias de esta actividad en la región y su impacto en la sociedad estadounidense.



Imagen n°16. ¿Qué es realmente el Plan Colombia?

Fuente: Tomado para ilustración de: <https://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html>

El surgimiento de los cárteles de la droga, particularmente en Colombia, favoreció el fortalecimiento del tráfico de sustancias ilícitas en las décadas de los setenta y ochenta. Esto generó una secuela de actos delictivos, violencia e inestabilidad tanto en Latinoamérica como en los Estados Unidos.

Como resultado de la inestabilidad social, generada por el narcotráfico en Colombia, Estados Unidos ha puesto en marcha diversos programas, operaciones y acuerdos con el objetivo de contrarrestar las actividades de los grupos del crimen organizado relacionados con el tráfico de drogas. Algunos

de estos proyectos han tenido ciertos resultados positivos, mientras que otros no han sido tan efectivos. Sin embargo, el problema del narcotráfico sigue siendo un desafío importante para ambos países. Esto ha llevado a la necesidad de establecer nuevas condiciones y aplicar programas que puedan generar cambios reales en la erradicación de este flagelo.

Luego de décadas de lucha contra el narcotráfico, tanto las autoridades estadounidenses como colombianas, pactaron el Plan Colombia, con el fin de reducir esta actividad a través de programas de resocialización y creando un ambiente sociopolítico y económico apto para frenar el trasiego de narcóticos en la región.

Si bien es cierto, que este plan no recibió la aprobación absoluta de la población colombiana, sobre todo aquellos grupos que habían sido relacionados con el narcotráfico, en el momento en que fue firmado por el canciller colombiano Guillermo Fernández de Soto y la embajadora de los Estados Unidos en Colombia, Anne Peterson, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Gran parte de la población colombiana guardaba la esperanza que el país, finalmente, hallara el camino para una pacificación social ante un desgaste del sistema y arrastre de tanta violencia y criminalidad.

No obstante, desde un principio, el plan presentó ciertos inconvenientes en la manera en que iba a ser aplicado y las consecuencias que iba a generar frente a una población que, al mismo tiempo, estaba bien polarizada. Sin embargo, los resultados del Plan Colombia todavía hoy se cuestionan.

Por otra parte, los estamentos de seguridad, sobre todo de los países productores de drogas, traficantes y los que han servido como espacio o ruta para el trasiego de estas sustancias, no estaban preparados y sus organismos de inteligencia no contaban con las suficientes herramientas tecnológicas para afrontar la lucha contra las drogas; incluso, los cárteles, en algunos casos, contaban con mejores equipos y armamentos.

Para combatir el narcotráfico, era de vital importancia que los Estados y las instituciones dedicadas a esta lucha estuvieran bien estructuradas con equipos de alta tecnología. En ese sentido, al pactar estos acuerdos, Estados Unidos logró brindarle asesoría, equipos y militares para llevar a cabo las operaciones. Sin embargo, hubo quienes sostuvieron que este tipo de acuerdos no representaban más que la injerencia de Estados Unidos en los países latinoamericanos, sobre todo, los productores de drogas, cuando ni ellos mismos (Estados Unidos) no han podido solucionar el problema del consumo en su propio país, pese a las diversas campañas antinarcóticas.

El impacto del narcotráfico había llegado a niveles alarmantes, especialmente, en los países productores de drogas, que fueron etiquetados como narcoestados, lo que afectaba mucho la imagen del país, en especial, en materia de seguridad, inversiones, acuerdos internacionales, entre otros aspectos. Craig (1990) manifiesta que:

Su impacto social puede verse en el incremento de la violencia en el país contra personas, propiedades e instituciones, así como en el incremento de la corrupción a todos los niveles: mientras el grado de corrupción

puede variar de un país a otro, generalmente crece en proporción directa a la magnitud del tráfico de drogas (p. 311).

A lo largo de los años, la lucha antinarcótica de los Estados Unidos ha variado según el enfoque de cada administración. Buscaban aplicar métodos para mitigar el problema de las drogas, especialmente en los países productores de droga. Según las autoridades estadounidenses, ahí está la raíz de este flagelo. El fenómeno del narcotráfico condicionó a las autoridades estadounidenses a pactar un nuevo plan con el país que en ese momento se había convertido en el más mortífero debido a las actividades relacionadas con el narcotráfico.

Cuando se pacta el Plan Colombia, la sociedad colombiana estaba pasando por un periodo de transición política, acordándose este proyecto en las postrimerías del gobierno de Andrés Pastrana y el inicio del de Álvaro Uribe. Ambos mandatarios eran conscientes de la situación del narcotráfico, la guerrilla y la condición socioeconómica del país. Sin embargo, Álvaro Uribe abordó estos temas, sobre todo el narcotráfico y la guerrilla, de una manera enérgica y se inclinó por una respuesta militarizada apoyada por los Estados Unidos.

Este enfoque para lograr los objetivos pactados en el Plan Colombia no iba a ser una tarea fácil si se tiene en cuenta lo resquebrajada que estaba la sociedad colombiana frente a los problemas sociales, políticos y económicos. Una sociedad donde la corrupción, la desigualdad social y los conflictos

armados son aspectos imperativos del día a día, poner en práctica un plan tan audaz era un compromiso titánico.

Acerca de la política antinarcótica de los Estados Unidos hacia Latinoamérica, siempre se buscó frenar la llegada de sustancias psicotrópicas al territorio estadounidense. Incluso, en un principio, la respuesta casi siempre era de carácter militar para combatir el narcotráfico. No obstante, ambos países esperaban mejorar sus situaciones a través de lo pactado en el Plan Colombia. Aún hoy, es necesario replantear las estrategias para enfrentar este flagelo de las drogas, a pesar de la presencia de los Estados Unidos en Colombia y las bases militares.

Es cierto que la lucha contra el narcotráfico ha sido un desafío constante y, a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos, los resultados no siempre han sido los esperados. La complejidad de este problema requiere un enfoque multifacético y colaborativo entre todas las partes implicadas.

Sería interesante preguntarse, después de agotar todos los mecanismos para la lucha contra las drogas ¿qué tipo de solución pragmática se podría aplicar para alcanzar verdaderos objetivos con resultados atinados? Resulta irónico que, a pesar de los enormes recursos que Estados Unidos posee y que se han gastado en programas de resocialización social, erradicación de cultivos de hoja de coca y fortalecimiento del sistema judicial en Estados Unidos y Latinoamérica, las entidades e instituciones encargadas de luchar contra el narcotráfico sigan enfrentando complejos desafíos. El mal de las drogas sigue afectando a nuestras sociedades.

### **3.2.2. El impacto de las drogas en Colombia: una guerra fallida.**

Cuando se trata del tema de las drogas, sale a relucir indudablemente el nombre de Colombia, país que desde los años setenta ha cobrado gran relevancia para los Estados Unidos en la lucha contra este flagelo. Numerosos son los informes, artículos y otros aspectos informativos que han colocado a la nación sudamericana en una posición desventajosa con respecto a la producción, distribución y consumo de sustancias psicotrópicas. Esto ha generado un estigma sobre los ciudadanos colombianos

No obstante, Colombia ha sido el país que más ha contribuido con Estados Unidos a la lucha contra el narcotráfico, aunque también ha sido el que más estragos ha sufrido por esta actividad. El narcotráfico y las actividades ilícitas relacionadas han creado serios problemas, cuyas soluciones aún no se perciben.

Asimismo, la consolidación de los carteles colombianos de la droga trajo consigo muchos aspectos complejos, entre ellos, la militarización tanto de los estamentos de seguridad del Estado como de los propios cárteles de las drogas. Esto ha generado una guerra sin cuartel entre los mismos grupos de crimen organizado.

Por otra parte, en el caso de Colombia, el tema del narcotráfico también ha calado entre los grupos subversivos que se oponen gobierno, como es el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Lamentablemente, algunas personas de estas organizaciones se han

involucrado en el negocio del narcotráfico como medio para financiar sus campañas contra el Estado colombiano o modo de subsistencia. Esto, al mismo tiempo, ha dado lugar a la formación de grupos paramilitares o autodefensas que, al igual que los guerrilleros, los del crimen organizado y el Estado colombiano han sido señalados de cometer crímenes en contra la población, violentando sus derechos humanos.

Ante tal escenario, tanto las autoridades colombianas como las estadounidenses han procurado establecer mecanismos para contrarrestar el avance del narcotráfico en la región, cuyo destino final, regularmente, es Estados Unidos. Sin embargo, esto ha generado una encrucijada sobre qué proyecto puede alcanzar de manera atinada los objetivos para aminorar el problema de las drogas. El Plan Colombia fue uno de los proyectos que recibió más recursos para que el gobierno colombiano pueda enfrentar el narcotráfico.

Para las autoridades estadounidenses, uno de los mecanismos para contrarrestar la producción de drogas psicotrópicas radicaba en la erradicación de los cultivos de hoja de coca o de marihuana. Sin embargo, este método solo solucionaba una parte del problema. Entre los obstáculos se encuentran el lucro de la venta de hoja de coca, ya que los narcotraficantes pagan muy bien por estos productos. Además, los campesinos prefieren sembrar y cultivar hojas de coca en lugar de papas u otras hortalizas debido a su alta rentabilidad. Otro reto es: los vastos territorios que son fértiles para la siembra de la hoja de coca y los narcotraficantes siempre estarán en busca de nuevos sembradíos.

Otro de los aspectos que ha contribuido al fracaso de la lucha contra las drogas es la manera con que se han aplicado algunos de los objetivos del Plan Colombia, con relación a la fumigación de los cultivos de hoja de coca, principal materia prima para la elaboración de cocaína. No todos apoyaron esta manera de contrarrestar la producción de drogas.

De igual forma, en la región de América Latina, una de las medidas que se tomó también fue la fumigación de los sembradíos de la hoja de coca, sobre todo en la región andina, para erradicar la producción de cocaína. Esto no solo ha sido una tarea difícil de alcanzar por diversas razones entre ellas: el vasto o extenso territorio que sirve para la siembra de hoja de coca es difícil de controlar en su totalidad y los narcotraficantes siempre van a encontrar otros territorios para seguir con la producción de drogas.

Al mismo tiempo, este asunto ha generado discrepancias quienes están a favor de las fumigaciones y los que estén en contra. Además, la producción de hoja de coca forma parte de la cultura andina lo que dificulta el control de la producción para fines medicinales o socioculturales. Incluso, hay quienes abogan en contra de la fumigación debido al impacto nocivo para el medioambiente y los efectos en la salud humana causados por los químicos utilizados. Todo esto hace que la erradicación de las drogas no sea una tarea fácil.

Por otra parte, a pesar de los objetivos de los acuerdos establecidos entre Colombia y los Estados Unidos para tratar asuntos como la extradición de narcotraficantes altamente peligrosos, la erradicación del cultivo de hojas de

coca, la confiscación de bienes personales producto del narcotráfico y el lavado de dinero, no han aminorado estas actividades ilícitas, lo cierto es que la producción de drogas en Colombia sigue siendo muy elevada, prácticamente el 80% de la cocaína, que se consume en el mundo. Actualmente, surgen enfoques sobre esta guerra fallida que, si bien no serán métodos perfectos, requieren cambiar las perspectivas para combatir este problema.

La mayoría de las incautaciones de drogas se realizan en los aeropuertos, puertos, almacenes o bodegas. Estas incautaciones a menudo ocurren debido a informantes que proporcionan pistas para contrarrestar el poder y las ganancias de las bandas que compiten por el control del mercado. Otro lugar común para estas confiscaciones son los hogares de las personas involucradas en el narcomenudeo. Sin embargo, es importante recordar que realizar las incautaciones cerca de los lugares de producción evitaría que estas sustancias lleguen a su destino final, lo que representaría pérdidas millonarias para los narcotraficantes.

Otro enfoque que se plantea para contrarrestar el narcotráfico es la legalización de algunas sustancias psicoactivas. Sin embargo, esta propuesta ha generado un intenso debate, sobre si es una solución factible la legalización al problema de las drogas psicotrópicas. Esta idea ha ganado terreno en algunos gobiernos, entidades y organismos dedicados al estudio del impacto del narcotráfico y el consumo, especialmente en los países o regiones más afectadas. No obstante, estas propuestas también tienen sus detractores o defensores de la prohibición. Ambas partes han expuesto sus argumentos

sobre las ventajas y desventajas de la legalización o prohibición de las drogas, en una sociedad tan polarizada como la colombiana.

Si bien es cierto que Colombia ha superado algunos retos relacionados con las actividades ilícitas del narcotráfico, la producción, distribución y venta de drogas continúa. Se ha desarrollado una especie de ruleta rusa entre la producción y las incautaciones de drogas. Sin embargo, en un Estado donde las garantías de los derechos humanos están prácticamente ausentes, especialmente en las áreas con mayor incidencia de delincuencia y criminalidad, donde florece el narcotráfico y sus actividades ilícitas, alcanzar los objetivos de la lucha contra las drogas se ha convertido en una guerra fallida.

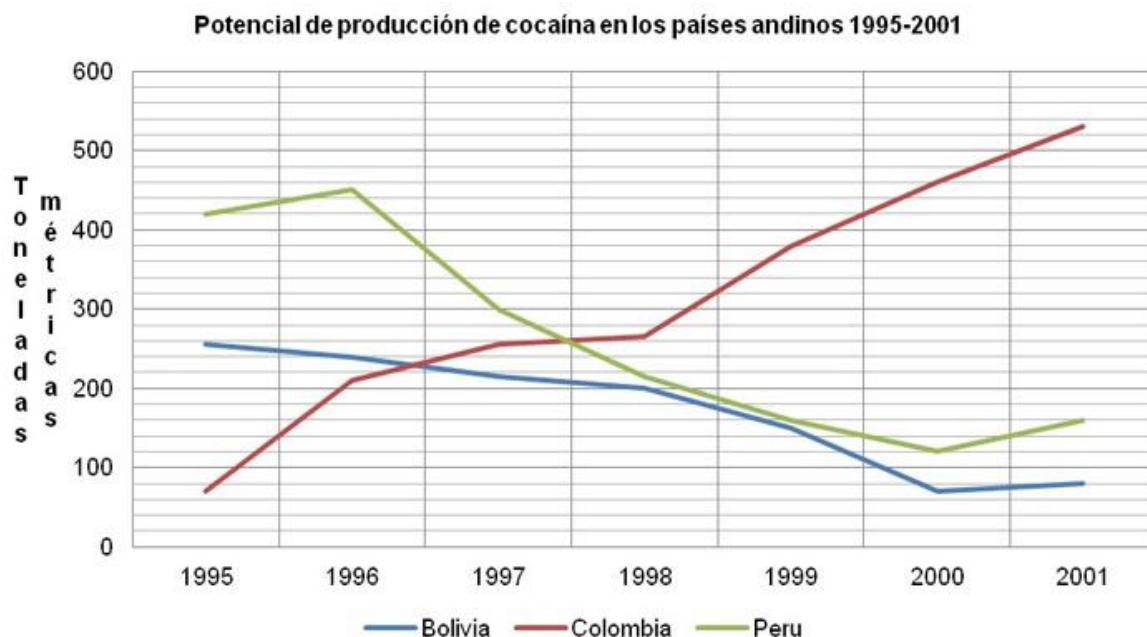
### **3.3. LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA REGIÓN ANDINA.**

Para entender los esfuerzos antinarcóticos de Estados Unidos en América Latina, debemos considerar el impacto de la región andina en la producción de drogas, especialmente la cocaína. Tomaremos como referencia Bolivia y Perú, países cuyos suelos son fértiles para el cultivo de hoja de coca, un elemento crucial en la elaboración del hidrocloreto de cocaína. Citando a Nadelmann (1990) con relación a la producción de droga en la región andina (ver gráfico n°.2) quien manifiesta lo siguiente:

La mayor parte de las plantas de coca del mundo, de donde se deriva la cocaína en última instancia, se cultivan en Perú y Bolivia. La producción y el consumo de hoja de coca, por parte de la población indígena, se

remontan a más de 4000 años. El proceso de masticación de coca, conocido como acullico, es legal en estos dos países (p. 32).

Gráfico n°.2



Fuente: Tomado de: <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>

Con el tiempo, la siembra y cosecha de la hoja de coca ha generado un intenso debate entre los países productores de la región andina, como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay. La controversia gira en torno a los objetivos de los cultivos de coca y su cantidad, lo que ha dado origen a un conflicto de posturas respecto al uso de la hoja de coca. Mientras algunos argumentan que este cultivo tiene un valor cultural y medicinal importante en las comunidades indígenas, otros la ven como una fuente de producción de cocaína y un problema de seguridad regional.

Estados Unidos propone programas de asistencia social, política y económica para estos países, con el objetivo de erradicar los grandes cultivos de hoja de coca, destinados a la producción industrial de cocaína, en el marco del problema del consumo de drogas, especialmente cocaína y la producción de hoja de coca, de acuerdo con Nadelmann (1990), este afirma que:

Aunque cantidades de coca relativamente pequeñas habían sido convertidas en cocaína y contrabandeadas a lo largo de todo el siglo, el auge en la demanda de cocaína en los Estados Unidos durante los setenta revolucionó el comercio de coca en América del Sur (p. 32).

Como se ha mencionado anteriormente en este trabajo de investigación, el resurgimiento de la cocaína en los Estados Unidos y su creciente consumo en la década de 1970 alteró drásticamente el panorama de la producción de drogas en América Latina, especialmente en países como Bolivia, Colombia y Perú, que se convirtieron en algunos de los principales productores de la región. Esta situación generó un cambio de enfoque en cuanto al uso y producción de la hoja de coca. De acuerdo con Nadelmann (1990), él menciona que:

Las 10 o 20 toneladas de hoja de coca producidas anualmente, que habían sido suficientes para el consumo y masticación domésticas, para legítimos propósitos farmacéuticos y para un contrabando en pequeña escala, pronto resultaron ser inadecuadas para abastecer el creciente mercado estadounidense. A mediados de los ochenta, la producción total se había duplicado (págs. 32-33).

La demanda de cocaína en Estados Unidos condicionó el aumento de la producción de hoja de coca en la región andina con el fin de satisfacer el creciente mercado de consumo de drogas en Estados Unidos. Igualmente, sentó las bases para el establecimiento de una economía del comercio de las drogas. Este escenario de oferta y demanda de drogas generó una actividad empresarial ilícita, producto del negocio de las drogas en esta región, lo que ha tenido un impacto significativo en el desarrollo económico de estos países, así como en Estados Unidos donde la economía subterránea de las drogas ha generado un flujo de dinero ilegal y ha distorsionado los patrones de consumo.

La demanda de cocaína en Estados Unidos transformó el panorama de América Latina con la emergencia de los cárteles de la droga en esta región, lo que, hasta hoy, ha tenido un impacto polarizador en la sociedad. Muchos de estos narcotraficantes, a través de sus fortunas, financian programas de asistencia social, una labor que debería ser llevada a cabo por las autoridades. Sin embargo, este escenario de inestabilidad es aprovechado por estos delincuentes para ganarse la aceptación de la población a través de estas acciones benéficas, lo que les permite mejorar su imagen y mantener su influencia en la región.

Por otro lado, el fenómeno del consumo de cocaína no solo generó un escenario de violencia, criminalidad, inestabilidad sociopolítica y otros problemas (ver imagen n°.17 y 18), sino que también dio lugar a una economía de mercado ilícita, estableciendo una especie de empresa criminal que, de manera directa e indirecta, tiene un impacto significativo en el dinamismo

comercial y económico de estos países. En particular, los países productores de drogas, como Bolivia, Colombia y Perú, se vieron especialmente afectados, mientras que Estados Unidos también sufrió las consecuencias de este fenómeno. Al mismo tiempo, este problema también afectó otras áreas de la sociedad, como la educación, la salud y la familia. En ese sentido, Craig (1990) manifiesta que:

La monetización de la coca, como cultivo rentable, ha erosionado los sistemas de apoyo mutuo basados en patrones recíprocos de mano de obra. El ecosistema, en particular los cursos de agua, tierras de cultivo y ganado, se ve amenazado por la contaminación generada por los químicos empleados en los laboratorios clandestinos, que son descargados en arroyos y acequias de irrigación. Además, la tierra y los pueblos indígenas también han sido afectados negativamente, ya que algunos miembros de estas comunidades han sido atraídos a participar en el círculo vicioso e ilícito del tráfico de drogas (p. 314).

El impacto del narcotráfico en esta región generó una situación de inestabilidad sociocultural, erosionando las tradiciones ancestrales. Algunos grupos indígenas, enfrentando la desigualdad social, optaron por vender sus cosechas de hojas de coca para la producción de cocaína, atraídos por las ganancias económicas que les permitían mejorar la situación de sus familias.



Imagen No.17.

La relación entre la violencia del narcotráfico y la migración en América Latina, Armamento, Migración

Fuente:

<https://observatoriodelasdemocracias.com.mx/columnas/f/la-relación-de-la-violencia-del-narcotráfico-y-la-migración>



Imagen n°.18

La realidad de América Latina de Lessing: «no puedes disminuir narcotráfico, corrupción y violencia en simultáneo. Tienes que elegir».

Fuente: Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c2q7dp47p74o>

Sin embargo, esto llevó a muchos de sus habitantes a caer en la adicción a las drogas, generando un escenario de violencia y criminalidad entre las bandas que se disputaban el control del mercado. La cultura indígena fue

desestimada y los efectos negativos de esta actividad ilegal fueron ignorados, contribuyendo a la degradación de la sociedad.

### **3.3.1. El escenario de las drogas en Bolivia.**

Dentro del marco de la lucha antinarcótica de los Estados Unidos hacia Latinoamérica, Bolivia desempeña un papel crucial al ser considerado uno de los principales productores de cocaína, ocupando el primer lugar, aunque esta posición ha variado en función de las circunstancias con Colombia y Perú. Sin embargo, en Bolivia, la hoja de coca ha sido un elemento fundamental en la cultura de sus pueblos, ligado a la sociedad boliviana desde tiempos ancestrales. Según Craig (1990), en relación con el uso que se le ha dado a la cocaína, se plantea lo siguiente:

Bolivia es la nación «quintaesencia» de la coca, una verdadera cocalandia. De un modo u otro, los bolivianos están involucrados en la coca cultura: cultivan la hoja, le realizan ceremonias, la mastican, la beben, la cocinan, la pisotean, la procesan, la fuman, la venden y buscan erradicarla. Desde el periodo incaico, el impacto de la coca sobre la cultura boliviana es tal, como para volverla un ritual recurso nacional (p. 312).

Cabe destacar que la hoja de coca es un elemento inherente a la cultura de los pueblos bolivianos y de la región andina; sin embargo, en las últimas décadas, su uso tradicional ha sido distorsionado en gran medida por la influencia del narcotráfico. Esto ha llevado a las autoridades a implementar

medidas para regular el uso de la hoja de coca y controlar su producción, con el fin de prevenir su explotación ilícita.

En este caso, es fundamental destacar la intervención de las autoridades de Estados Unidos, que ha enfocado esfuerzos para contrarrestar el crecimiento de los cultivos de hoja de coca y evitar una sobreproducción que facilite la fabricación de cocaína. Según Craig (1990), en relación con el uso de la hoja de coca, se manifiesta que:

Bajo las leyes bolivianas no es ilegal cultivarla, pero es ilegal elaborar sus derivados. De acuerdo con la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos del Departamento de Estado de Estados Unidos (BINM), aproximadamente 35,000 hectáreas de coca boliviana produjeron 49,000 toneladas métricas de hoja en 1986. Se estima que cerca de 10,000 toneladas de hoja han sido consumidas en el país, quedando cerca de 39,000 toneladas de pasta de coca (p. 313).

El aumento de la producción de hoja de coca, que luego es procesada en pasta de coca y finalmente convertida en cocaína, generó un clima de inestabilidad sociopolítica y económica en el país, lo que hizo necesario tomar medidas para frenar esta situación. Las autoridades bolivianas y estadounidenses establecieron programas conjuntos para contrarrestar las actividades del narcotráfico. Osorio, Reina y Sarmiento (1990), en relación con el narcotráfico en Bolivia, argumentan que:

Se puede afirmar que entre 1980 y 1985 Bolivia fue un paraíso para los cultivadores de coca, gracias a la permisividad de los gobiernos de turno, incluyendo la evidente corrupción de algunos de ellos. A mediados de 1986, tiene lugar la operación Blast Furnace, en la que participó directamente el ejército norteamericano y que había de significar la parálisis de la industria de coca en ese país (págs. 67-68).

Un elemento común en los países productores de drogas es el flagelo de la corrupción, un fenómeno tan perjudicial para la sociedad como el narcotráfico mismo. Se ha constatado que en los países donde la corrupción es endémica, las actividades relacionadas con el narcotráfico tienden a proliferar a gran escala. «Bolivia, al igual que todas las naciones productoras, enfrenta un problema creciente de abuso de drogas» (Craig, 1990, p. 314).

No obstante, al analizar los aspectos sociales, políticos y económicos de las sociedades relacionadas con el narcotráfico, se observa que presentan características comunes que contribuyen al desarrollo de sociedades con profundas desigualdades e injusticias sociales. De manera paradójica, estas sociedades se vuelven propensas al subdesarrollo como consecuencia de esta actividad ilícita y la inestable presencia del Estado. Al respecto, Craig (1990), sostiene que:

Una última variable social en la ecuación de la droga boliviana implica la corrupción y la violencia, en comparación con los otros países productores analizado en este documento, ninguno ha alcanzado niveles serios a excepción de las zonas de producción. De una parte, la

corrupción conexas con los narcóticos es más un juego de fútbol político que una amenaza real al sistema (p. 315).

No hay duda de que el impacto del narcotráfico ha penetrado profundamente en el sistema de justicia y en las entidades encargadas de frenar su avance. Sin embargo, estas actividades ilegales siempre encontrarán un terreno fértil en un ambiente de inequidad social, donde las reglas del juego no son las mismas para todos los sectores. Aunque no es una justificación, es una realidad que mientras no se establezcan políticas públicas efectivas de prevención en nuestros países, los dedicados a este ilícito negocio seguirán acechando, especialmente a nuestros jóvenes, que en los últimos tiempos han sido los más afectados.

### **3.3.2. La lucha antinarcótica en Perú.**

Perú, Bolivia y Colombia han sido los países de la región andina que, desde la década de 1970 hasta la actualidad, han desempeñado un papel crucial en la lucha antinarcóticos de Estados Unidos en Latinoamérica. Es importante destacar que, desde el inicio de este conflicto, las autoridades estadounidenses han buscado establecer mecanismos de colaboración con los países productores de drogas para abordar este complejo problema social.

No obstante, es importante considerar que el problema de las drogas y su enfrentamiento directo no se desarrolló de manera uniforme en los países productores y consumidores. Dentro de las entidades e instituciones encargadas de velar por la erradicación de este flagelo, hubo algunos que,

indirectamente, contribuyeron a que el narcotráfico ganara fuerza, lo que contrarrestó muchos de los esfuerzos para frenar la situación.

Perú, al igual que Bolivia y Colombia, son los principales productores de drogas, especialmente cocaína y uno de los objetivos de esta producción de sustancias ilícitas es abastecer la demanda de drogas de la sociedad estadounidense. Al respecto, «La mayoría de la coca peruana se transforma en pasta, la cual es contrabandeada hacia Colombia (y otros países) para ser procesada en aproximadamente 40 toneladas de clorhidrato de cocaína» (Craig, 1990, p. 324).

Estos dos países, Perú y Bolivia, eran los principales productores de pasta de coca, mientras que Colombia era la principal procesadora, cuyo producto final era la cocaína y sus derivados. El mercado principal de estos productos era Estados Unidos. Al respecto, «La cocaína para exportación al menos en nueve departamentos, pero el valle es la cocalandia del Perú. Lógicamente ha recibido la mayor atención por parte de Lima y de Washington» (Craig, 1990 p.324). El creciente negocio de las drogas condicionó a ambos gobiernos a tomar medidas efectivas y lanzar una lucha directa contra la producción de drogas.

Perú se convirtió en uno de los principales productores de drogas del mundo, con una realidad ineludible en los países productores, como las actividades relacionadas con el narcotráfico. Estas actividades han ido en aumento, debido a la rentabilidad de los cultivos de hojas de coca, destinados

a la producción de cocaína, en comparación con las tierras destinadas al cultivo de alimentos. La diferencia radica en el valor que se obtiene en el mercado.

Irónicamente, y a pesar de ser perjudicial para la salud de las personas, la producción de drogas resulta más rentable que el cultivo de alimentos. «El proyecto de erradicación del gobierno (CORAH) ofrece a los indígenas aproximadamente US\$ 300 por destruir una hectárea, pero el intermediario traficante le paga cerca de US\$ 7,000 por las hojas de esta misma porción de terreno» (Craig, 1990, p. 325). Esta es una de las razones por la cual el negocio de las drogas todavía hoy sigue generando mayores ingresos por el valor en el mercado.

Las autoridades peruanas no tendrían un camino fácil, aún con el apoyo de Estados Unidos. Los tentáculos del narcotráfico habían penetrado profundamente en la sociedad peruana especialmente en las regiones rurales. Los programas de erradicación de la hoja de coca enfrentaban un desafío cultural lo que ha generado una disyuntiva: distinguir entre la producción para el consumo tradicional y medicinal como una práctica ancestral y aquella destinada a la elaboración de drogas ilícitas para la producción de droga.

Para la década de los años 1980, Perú era uno de los mayores productores de droga, lo que era una preocupación para las autoridades estadounidenses. A pesar de los programas de erradicación de la hoja de coca, la producción no disminuía; cuando se eliminaba en un sector, rápidamente florecía en otros sectores. Al respecto, Osorio, Reina y Sarmiento (1990) exponen sobre las drogas en Perú, lo siguiente:

En el caso peruano se pueden identificar dos etapas en las cuales las acciones contra la producción y el procesamiento de la hoja de coca reflejan un comportamiento relativamente similar en cuanto a su intensidad: se inician con acciones muy drásticas, que van diluyéndose lentamente en medio de los delicados problemas de orden público (p. 68).

Es importante considerar la realidad de la sociedad peruana en la década de 1980: un país sumido en el subdesarrollo, con programas sociales poco efectivos para alcanzar los objetivos de una nación desarrollada y una economía golpeada. Este escenario servía como caldo de cultivo para la formación de grupos disidentes, reaccionarios a la política del Estado y revolucionarios proclives conformar guerrillas. Algunos de estos grupos no solo luchaban contra el gobierno, sino que también se asociaban con el narcotráfico. De acuerdo con Craig (1990):

Socialmente, las manifestaciones negativas del auge de los narcóticos en el Perú se expresan por la violencia, la corrupción y el abuso de drogas: violencia, corrupción y narcotráfico son inseparables. En Perú, estos últimos han estado siempre juntos, pero posteriores desarrollos le han agregado a esa mezcla preexistente un ingrediente particularmente explosivo: la vinculación de las guerrillas de Sendero Luminoso con los oponentes al programa de erradicación de cultivos (cultivadores y traficantes) (p.324).

Es notable que, en la región andina, especialmente en los países productores de droga como Colombia y Perú, el fenómeno guerrillero se haya recrudecido en este período. Aunque no todos los grupos insurgentes se asociaron con el narcotráfico, algunos vieron en este negocio ilícito una forma de financiar sus operaciones y continuar su lucha. Otros grupos guerrilleros, por su parte, se limitaban a oponerse al aparato burocrático de los gobiernos latinoamericanos sin involucrarse en actividades del narcotráfico.

En 1985, Alan García asume la presidencia del Perú en medio de una crisis social y un escenario desalentador, especialmente para los sectores más vulnerables de la población. Al respecto, «García enfrentó tres retos principales: el caos económico, los poderosos traficantes y los revolucionarios de Sendero Luminoso» (Craig, 1990, p. 323). El presidente se vio obligado a realizar un esfuerzo extraordinario para afrontar estos tres obstáculos que aquejaban a la sociedad peruana. En particular, debía contrarrestar el fenómeno del narcotráfico, que expandía cada vez más su influencia entre la población campesina.

Es innegable el impacto que han tenido las actividades relacionadas con el narcotráfico en el desarrollo de la sociedad. Este fenómeno ha permeado los ámbitos económico, político y sociocultural, entre otros aspectos. Incluso, ha tenido un fuerte efecto en la economía, dinamizándola tanto en los países productores como en los consumidores. Sobre este tema, y en relación con el impacto del narcotráfico en la economía peruana, Craig (1990) afirma que:

Alan García no solo bromeaba cuando denominó la industria de la cocaína como la «única multinacional exitosa» de América Latina. Su contribución a la economía peruana fue calculada oficialmente en US\$ 600 millones en 1986. Con un valor verdadero-estimado entre US\$ 800 y mil millones- se comienza a apreciar el impacto de la cocaína sobre una economía que vio caer sus reservas en mil millones de dólares a principio de 1987 (p. 327).

No es justificable ese pragmatismo socioeconómico relacionado con las actividades vinculadas al narcotráfico. Sin embargo, es evidente que en una sociedad donde impera la desigualdad o sus programas de política social han desatendido demandas básicas como el derecho a una educación de calidad, trabajos dignos y bien remunerados acordes al costo de la vida, seguridad ciudadana y un buen sistema de salud, entre otros aspectos; algunas personas se han visto tentadas y seducidas por el narcotráfico. Esta situación surge como respuesta a tanta injusticia social, aunque no se puede aplicar esta teoría a todos los individuos involucrados en estas actividades ilícitas.

Resulta llamativo que las regiones donde impera un sistema poco efectivo de justicia social sean las más propensas al desarrollo del narcotráfico. Irónicamente, estos lugares suelen experimentar una economía aparentemente pujante o próspera, como por arte de magia. Sin embargo, al mismo tiempo, se convierten en zonas de alto riesgo o «zonas rojas». En este contexto, Craig (1990) plantea lo siguiente:

Todo el impacto de la coca-cocaína puede apreciarse con mayor claridad en pueblos florecientes como Tingo María, Tocache y Aucayacu: consumo suntuario, frecuentes asesinatos relacionados con los traficantes, prostitución, aumento de los distribuidores de carros, nuevos hoteles, calles sucias y sucursales de los principales bancos limeños, todo se combina y se mueve una atmósfera surrealista que recuerda a Culiacán (México) y a Santa Marta (Colombia) en la década del 70 (p.327).

El fenómeno del narcotráfico se ha convertido en una actividad empresarial en todo el sentido de la palabra. Algunas personas lo aprovechan como un mal necesario para sobrevivir y ayudarse a sí mismas y a sus familias. Aunque esto no es justificable, al analizar las condiciones de las regiones estudiadas se puede observar que la ausencia de programas sociales efectivos allana el camino a este fenómeno mutante y prácticamente omnipresente en nuestra sociedad.

Lo cierto es que, tanto en el caso peruano como en países productores de la región andina, la lucha contra el narcotráfico sigue siendo uno de los grandes retos para los gobiernos. A pesar de los esfuerzos del presidente Alan García y el apoyo de Estados Unidos en su campaña de antinarcóticos en Latinoamérica, la producción de drogas no ha cesado. Al respecto, Osorio, Reina y Sarmiento (1990) manifiestan que:

El hecho que la producción global de coca de los tres países haya aumentado en el periodo analizado es el principal elemento revelador

del fracaso de la estrategia de represión de la producción, promocionado por los Estados Unidos y acogida por los países productores. En efecto, la producción global de hoja de coca se incrementó en un 75% entre 1980 y 1987 (págs. 68-69).

Los resultados de los programas contra el narcotráfico implementados conjuntamente por Estados Unidos y Perú, a través de diversas operaciones, han planteado un debate sobre qué métodos podrían ser más efectivos para erradicar este flagelo. Sin embargo, aunque suene irónico, se ha convertido en un aspecto inherente al desarrollo de algunas comunidades, especialmente en la región estudiada.

#### **3.4. MÉXICO, TERRITORIO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS NARCOTRAFICANTES.**

En los últimos años, la sociedad mexicana ha experimentado un incremento de la criminalidad debido a diversas circunstancias. Entre estas se encuentran el desempleo, las constantes caravanas de migrantes hacia Estados Unidos, los niveles alarmantes de corrupción, la ausencia de programas efectivos por parte del Estado para atender los derechos sociales y, sobre todo, el problema del narcotráfico y las actividades relacionadas.

El narcotráfico, en México, ha penetrado tan profundamente que las propias instituciones y autoridades gubernamentales se han visto involucradas de manera directa en este flagelo social. Esta situación ha desatado un ambiente de desconfianza hacia las entidades encargadas de combatir este

mal. Como consecuencia, el sistema de justicia mexicano se ha convertido en uno de los más cuestionados por la propia sociedad mexicana.

La frontera compartida entre México y Estados Unidos convierte al primero en un país de interés vital para la lucha antinarcóticos de las autoridades estadounidenses en Latinoamérica. Este interés se ha intensificado debido al cambio en las rutas de los traficantes suramericanos. Anteriormente, la ruta tradicional partía de Colombia hacia las Bahamas u otros sitios del Caribe para continuar hacia Estados Unidos. Sin embargo, ha surgido una nueva ruta que atraviesa Centroamérica y México.

Cuando los Estados Unidos reforzaron sus costas, puertos, aeropuertos y pudieron en gran medida detectar o frenar el ingreso de sustancias ilícitas dentro de su territorio, los narcotraficantes procedieron a buscar nuevas rutas para transportar sus cargamentos de drogas hacia el mercado del país vecino. Es ahí donde el narcotráfico en México se refuerza porque, no solo es una ruta atractiva, sino que fortalece la actividad de los cárteles mexicanos.

Si bien, el problema de las drogas no es nuevo en México; en las últimas décadas, el narcotráfico ha captado gran atención tanto de las autoridades mexicanas como estadounidenses. Esto se debe al impacto que ha tenido dentro del país azteca y al volumen de drogas que son introducidas desde México a Estados Unidos. Algunos especialistas han llegado a comparar la situación actual del narcotráfico en México con los peores años de este problema social en Colombia.

Sin duda alguna, México y Colombia son países distintos, pero comparten desafíos relacionados con la criminalidad. En los últimos años, la sociedad mexicana, especialmente en zonas fronterizas con Estados Unidos, ha experimentado un aumento en la criminalidad debido a actividades vinculadas al narcotráfico. Esto ha generado un preocupante escenario de violencia, inseguridad, inestabilidad social e impunidad. Lamentablemente, quienes cometen estos delitos a menudo encuentran protección entre las propias autoridades del país.

Sin duda, México y los países productores de drogas en la región andina, como Bolivia, Colombia y Perú, enfrentan realidades distintas. Aunque la producción de drogas en territorio mexicano ha aumentado, México no alcanza los niveles de los mencionados países del sur. No obstante, México desempeña un papel crucial tanto para los traficantes como para las autoridades estadounidenses. La colaboración entre las autoridades mexicanas y estadounidenses permite contrarrestar el ingreso de sustancias psicotrópicas a Estados Unidos y, a través de programas antinarcóticos, frenar la violencia asociada al trasiego de drogas en esas regiones.

Por otro lado, el tráfico de drogas ilícitas desde México hacia los Estados Unidos no es una actividad reciente. Su aumento demuestra que este intercambio de drogas entre ambos territorios no es nuevo. Sin embargo, los tiempos han cambiado, y el volumen, la producción y los tipos de drogas han evolucionado, lo que ha generado enfoques diferentes en cuanto al consumo de drogas en los Estados Unidos. (Ver Mapa No.3).

## Zonas controladas por los principales carteles mexicanos



Fuente: <https://www.redalyc.org/journal/1807/180757663008/html/>

Sin embargo, las drogas que entran a los Estados Unidos por la frontera mexicana, en relación al panorama del consumo de marihuana es complejo y diverso. Algunos la consideran una sustancia recreativa o medicinal, mientras que otros la asocian con la puerta de entrada a drogas más duras como la cocaína. Esta controversia resalta la necesidad de un enfoque integral y equilibrado para abordar el consumo de marihuana.

La alta demanda de drogas por parte de los consumidores estadounidenses, sumada a la de los países productores de drogas de la región andina, alteró significativamente el panorama de la producción de drogas en México. En respuesta a esta creciente demanda, México se convirtió en un importante productor y distribuidor de drogas para el mercado estadounidense. Este auge del narcotráfico ha generado graves problemas para las sociedades tanto de Estados Unidos como de México.

Desde la declaración de la «guerra contra las drogas», por parte del presidente Richard Nixon en 1971, las autoridades estadounidenses y mexicanas han emprendido esfuerzos para combatir el narcotráfico. Sin embargo, al igual que en el resto de Latinoamérica y en los propios Estados Unidos, esta lucha antinarcótica ha carecido de un enfoque uniforme y coordinado, lo que ha dado lugar resultados desiguales y ha obstaculizado el progreso significativo. Como consecuencia, la guerra contra las drogas ha sido calificada por muchos como un fracaso sin visos de un final cercano.

#### **3.4.1. El recrudecimiento del narcotráfico en México.**

El narcotráfico en México representa uno de los desafíos más apremiantes para las autoridades mexicanas y estadounidenses, así como para la sociedad mexicana en su conjunto. Las actividades relacionadas con este flagelo han generado situaciones de extrema peligrosidad que han trastornado la paz y la convivencia social, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de abordar esta problemática de manera integral y efectiva.

El panorama actual refleja un preocupante aumento del consumo de drogas entre la población juvenil e infantil. Esta situación genera serios cuestionamientos e incertidumbres, especialmente si se considera que este grupo poblacional es el más vulnerable y representa el futuro de la sociedad. La magnitud del problema exige la creación de mecanismos eficaces para contrarrestar esta tendencia alarmante. (Ver imagen n° 19).

La lucha contra el narcotráfico, tanto en México como a nivel global, enfrenta desafíos complejos, dentro de esos retos se encuentra el tema de la

militarización y la necesidad de contar con equipos de última tecnología para combatir a los narcotraficantes. Paradójicamente, en algunas regiones, estos grupos criminales ostentan un poderío armamentístico superior al de las propias autoridades. Además, las operaciones antinarcóticas generan interrogantes sobre posibles violaciones a los derechos humanos en la búsqueda de grandes narcotraficantes o personas relacionadas con este negocio ilícito. En estas operaciones, se han reportado casos de uso excesivo de la fuerza, actitudes violentas por parte de las autoridades e, incluso, detenciones arbitrarias de personas ajenas a los hechos.

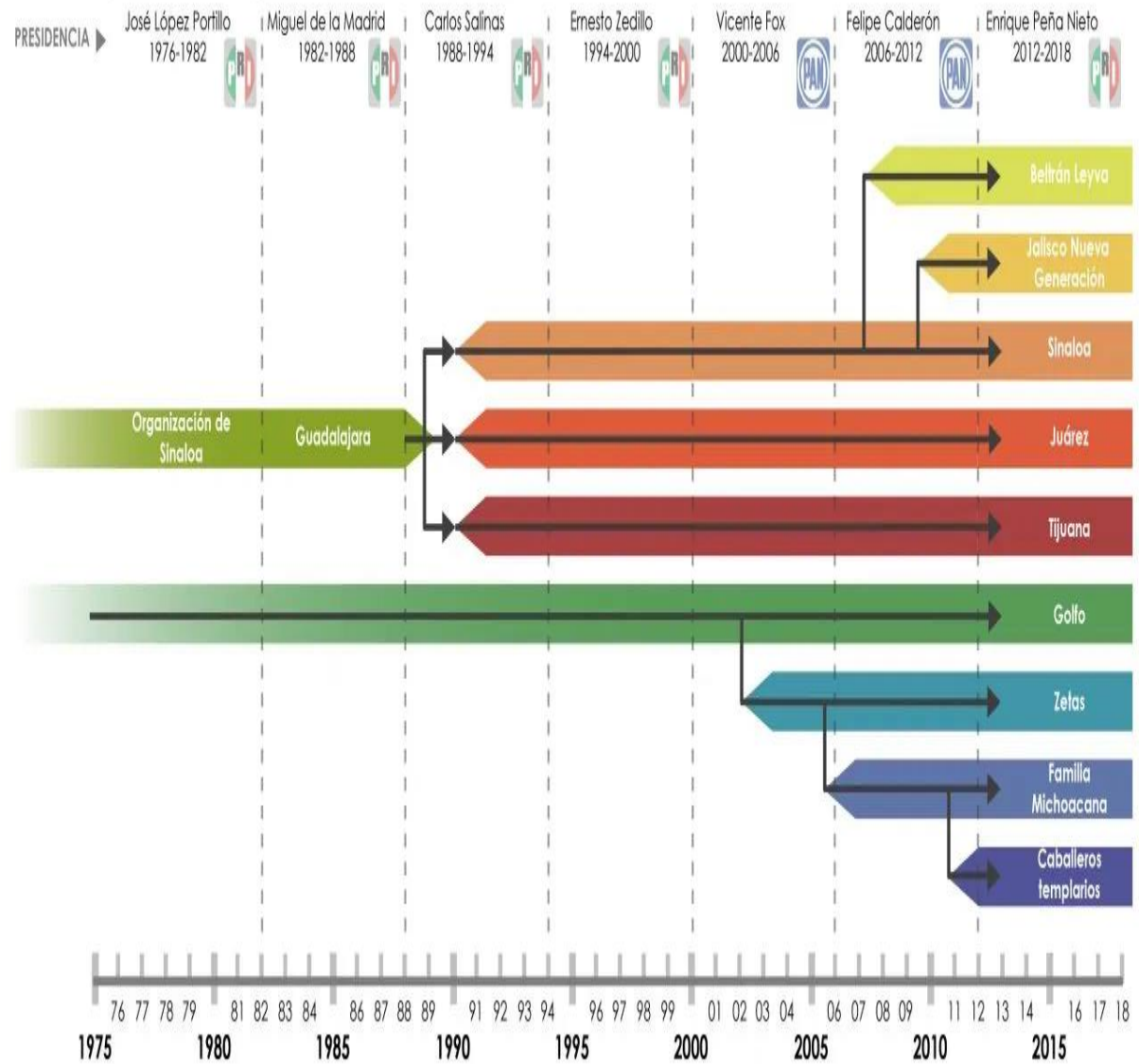
La corrupción endémica en todos los niveles de los gobiernos de turno representa un obstáculo formidable en la lucha antinarcótica. Funcionarios inescrupulosos, motivados por intereses personales, han establecido vínculos con el narcotráfico, obteniendo beneficios ilícitos que fortalecen las redes criminales y obstaculizan los esfuerzos por combatirlas.

Lo más irónico de esta realidad en el caso de México, quienes tienen que velar por el cumplimiento de la justicia en algunos casos sin generalizar sean quienes patrocinen actividades relacionadas con el narcotráfico, lamentablemente, en un negocio que genera enormes sumas millonarias de dinero y ante una pobre formación axiológica de las autoridades estos tipos de actividades ilícitas prosperan.

Imagen n°.19

# Carteles del narcotráfico mexicano

## Cronología de las organizaciones criminales



Fuente: Animal Político, narcodata.mx



Es evidente que las actividades relacionadas con el narcotráfico no prosperan de forma aislada o unilateral. Su desarrollo requiere una red compleja de personas involucradas en actividades lícitas e ilícitas, lo que representa un obstáculo significativo para la erradicación de este flagelo. En el peor de los casos, este fenómeno ha permeado las altas esferas del mundo político a través de financiamiento ilegal de campañas políticas, como se ha comprobado en el caso de diversos mandatarios de la región, quienes han obtenido favores o beneficios a cambio de su colaboración.

Las autoridades se enfrentan a un panorama complejo en la lucha contra el narcotráfico. El aumento desmedido de la inseguridad en México y las zonas fronterizas con Estados Unidos ha impulsado la presencia militar en la región, con el objetivo de frenar el flujo de drogas. Sin embargo, el decomiso de droga es solo una pieza del rompecabezas. La sofisticación de las estrategias de los traficantes, impulsadas por la alta demanda del mercado, pone de manifiesto la naturaleza interminable de esta batalla. En algunos territorios, los grupos del crimen organizado parecen ir un paso adelante de las autoridades, lo que exige un replanteamiento integral de las estrategias antinarcóticas.

En México, el problema del narcotráfico ha tenido un impacto significativo. Algunas regiones del país enfrentan altos niveles de criminalidad, inseguridad y falta de rendición de cuentas. Esto ha llevado a que se hable de un «narcoestado», donde el poder de los cárteles de drogas parece influir en la vida cotidiana y en las instituciones gubernamentales. La lucha contra el

narcotráfico es un desafío constante, y las autoridades escrupulosas trabajan para contrarrestar esta compleja situación.

Las actividades vinculadas al narcotráfico en México han generado un verdadero problema a lo largo del tiempo. A pesar de los esfuerzos de varios gobiernos, los resultados han sido mixtos: algunos exitosos y otros no tanto. Lo preocupante es que, en ciertas regiones, el Estado ha perdido prácticamente su presencia y dominio. Otra de las razones por las cuales el narcotráfico ha ganado terreno, dominio y control en ciertas regiones es la interconexión entre actividades ilícitas y legales. La falta de un aparato estatal sólidamente estructurado y fortalecido es un incentivo para que el narcotráfico y sus actividades se expandan y prevalezcan en estas áreas.

Sin duda, las actividades relacionadas con el narcotráfico han tenido un impacto en todos los niveles sociales. Incluso, han permeado en las instituciones y entidades que forman parte de la lucha contra el narcotráfico como se ha señalado anteriormente en esta investigación. Las desigualdades sociales y la falta de garantías en la implementación de programas de desarrollo social han servido como excusas para aquellos que ven en el narcotráfico una solución a sus problemas, aunque no se puede justificar esos motivos.

Otro aspecto relacionado con el narcotráfico es el tráfico de armas. En la población estadounidense el consumo de drogas y la posesión de armas han generado debates a favor y en contra. Como parte de su política de antinarcóticos, Estados Unidos busca equipar a los países latinoamericanos

con armamento adecuado para enfrentar a los narcotraficantes. Sin embargo, esta producción de armas también ha dado lugar al contrabando, aprovechado por grupos del crimen organizado.

Con la aparición de los cárteles de drogas, las actividades del crimen organizado se fortalecieron. Un aspecto crucial de estos grupos delictivos es su acceso a armamento de alta tecnología. No solo lo utilizan para enfrentarse en una guerra sin cuartel entre los propios cárteles, sino también para contrarrestar las operaciones antinarcóticas llevadas a cabo por los organismos de seguridad gubernamentales. Es fundamental abordar este problema desde una perspectiva integral para encontrar soluciones efectivas.

Resulta irónico que la producción de armas no haya disminuido en Estados Unidos al igual que el consumo de drogas. Esto representa un problema interminable, ya que, por un lado, las autoridades estadounidenses y mexicanas luchan contra los cárteles de las drogas. No obstante, estos últimos aprovechan el tráfico de armas a través del contrabando para consolidar su poder en los territorios disputados por el narcotráfico. Al mismo tiempo, la fabricación de armas es uno de los negocios más lucrativos en Estados Unidos. El dilema radica en el control de armas y en quienes se benefician con ello.

México siempre ha estado en la mira de las autoridades estadounidenses en la lucha antinarcótica, especialmente en los últimos años debido al recrudecimiento de la violencia. Estas acciones son producto de las constantes pugnas entre los carteles de las drogas por el dominio y control del

mercado de los estupefacientes. A pesar de ello, no siempre ambos países concuerdan con la manera de combatir el narcotráfico.

Es cierto que las estrategias y enfoques en la lucha contra el narcotráfico han variado según los gobernantes estadounidenses. Richard Nixon declaró la guerra a las drogas considerándolas el peor mal de la sociedad. Ronald Reagan abordó el tema desde la perspectiva de la seguridad nacional. Por su parte, George Bush (padre) y Bill Clinton siguieron prácticamente la misma línea que Reagan, con George Bush (hijo) la enfocó contra el narcoterrorismo.

En los últimos años, Estados Unidos ha considerado fortalecer los programas sociales como medida preventiva en la lucha contra las drogas, sin descuidar el enfoque militar a través de operaciones antinarcóticas. Sin embargo, en la búsqueda de una solución al problema de las drogas, se han incorporado otros elementos que antes no se tenían en cuenta, especialmente el factor humano y las condiciones del entorno. Es fundamental abordar este desafío de manera integral para lograr resultados efectivos.

#### **3.4.2. El Plan Mérida y sus alcances.**

A finales de los años 1990, Estados Unidos estableció el Plan Colombia, en colaboración con ese país; sin embargo, los resultados y efectos de este pacto aún se cuestionan en la actualidad. Con la llegada de George Bush (hijo) a la presidencia de Estados Unidos, se produjo un cambio en el enfoque de la lucha antinarcótica en la región. Esto se debió en gran medida a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que representaron un desafío

mayor al combatir tanto el narcotráfico y el terrorismo. Según algunas interpretaciones, ciertos grupos considerados terroristas se asociaron con actividades relacionadas con el narcotráfico para obtener financiación, especialmente para la compra de armamentos lo que dio paso a una nueva lucha: el narcoterrorismo.

El presidente George Bush (hijo) no dudó en promover, sobre todo en Latinoamérica, este nuevo enfoque en la lucha antinarcótica. Ante el recrudecimiento de la lucha entre los cárteles de las drogas en México y el impacto tanto en la sociedad mexicana como en la estadounidense, Estados Unidos, especialmente en la región fronteriza, pactó con las autoridades mexicanas un nuevo Acuerdo conocido como la Iniciativa Mérida, para combatir el flagelo del narcotráfico.

Han pasado prácticamente más de cincuenta años desde la declaración de la lucha contra las drogas por parte de las autoridades estadounidenses y con una inversión superior estimada en 500,000 millones de dólares a través de varios programas, leyes, operaciones y apoyos y aún no se ha podido erradicar este flagelo. En los últimos años ha aumentado la producción y el consumo. No obstante, no es una tarea nueva entre ambas naciones.

Compartir responsabilidades u obligaciones en la lucha contra las drogas era de vital importancia para ambos países. Las autoridades estadounidenses reconocieron que sin demanda no puede haber producción, por lo que ese desafío debía ser abordado de manera colectiva, tanto por los países donde había gran consumo como en los productores. En ese sentido, México no solo

se había convertido en país consumidor y traficante de drogas, sino también en productor sobre todo marihuana, heroína en mayor medida y en cocaína en los últimos años.

Las autoridades estadounidenses y mexicanas han observado los cambios en las rutas del narcotráfico, especialmente el fortalecimiento de la ruta Centroamérica-México. Esto ha resultado en un aumento de la criminalidad y la violencia relacionada con el narcotráfico en la frontera entre ambos países, ya que luchan por el dominio y control del negocio de las drogas. La Iniciativa Mérida, firmada en febrero de 2007 entre el presidente George Bush (hijo) y el presidente Felipe Calderón, se esperaba que mejorara los resultados en la lucha contra el narcotráfico.

El escenario del narcotráfico en México sobre todo en los estados fronterizos se había convertido en una tierra de nadie, sin Dios y sin Ley. El gobierno mexicano carecía de recursos económicos suficientes para enfrentar la criminalidad y violencia derivada de las constantes pugnas entre los cárteles de las drogas. Por lo tanto, el apoyo de las autoridades de Estados Unidos era crucial en un país donde las actividades del narcotráfico se habían vuelto cotidianas.

Para las autoridades estadounidenses, la situación del narcotráfico en México era un asunto que requería atención y apoyo; sin embargo, su influencia no se limitaba al territorio mexicano. La ruta Centroamérica-México se había convertido en una región de tránsito de drogas con destino final Estados

Unidos. Esta región también enfrentaba desigualdades, pobreza, criminalidad, violencia y corrupción, lo que facilitaba el avance del narcotráfico.

Es cierto que Panamá, al igual que el resto de Centroamérica, es una región de interés para la lucha antinarcótica de Estados Unidos. Dado que Panamá comparte frontera con Colombia, uno de los principales productores y traficantes de drogas, se convierte en un territorio vulnerable para el fomento del narcotráfico. Al igual que otros países latinoamericanos afectados por el narcotráfico, Panamá necesitaba la ayuda de Estados Unidos. No obstante, este apoyo también se veía como una forma de que Estados Unidos se involucrara en la política interna de los países y mantuviera su esfera de influencia y hegemonía geopolítica en la región.

Asimismo, cabe resaltar, tanto el Plan Colombia como la Iniciativa Mérida han logrado ciertos avances, aunque algunos más exitosos que otros. Sin embargo, las actividades relacionadas con el narcotráfico no han cesado. La violencia y la criminalidad en territorios como México, Colombia, Centroamérica y el resto de Latinoamérica han aumentado, incluso en países donde se había logrado un control considerable del narcotráfico. La erradicación de este flagelo sigue siendo una asignatura pendiente en la agenda de los países afectados, incluyendo a los Estados Unidos.

En esta breve síntesis de una realidad tan compleja como las actividades del narcotráfico y sus implicaciones en los órdenes sociales, políticos y económicos, no podemos continuar asumiendo una actitud indiferente ante el flagelo del narcotráfico porque al final nos afecta a todos directa e

indirectamente, Tampoco podemos pasar por alto las conductas de los gobiernos débiles o con escasos valores éticos y morales, que se han sumado a una corriente cada vez más amplia que ha ido desdibujando las visiones de democracia, desarrollo, igualdad y cooperación. Estos valores, que en algún momento fueron esgrimidos como trascendentes, no solo en América Latina, sino también por las superpotencias, se han visto erosionados por la realidad del narcotráfico y sus consecuencias.

Para un mejor análisis y comprensión de los fenómenos sociales, políticos y económicos que estremecieron al mundo después de la Segunda Guerra Mundial, es importante referirnos brevemente a dos desafíos cruciales: la Guerra Fría y la Alianza para el Progreso.

La Guerra Fría fue un período marcado por un conflicto político-ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética (URSS), que se extendió desde 1947 hasta 1991. Este lapso polarizó al mundo en dos grandes bloques: uno alineado con el capitalismo y otro con el comunismo.

La Alianza para el Progreso, por su parte, fue un programa de ayuda económica y social para América Latina impulsado por Estados Unidos bajo la presidencia de John F. Kennedy. Su objetivo era mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la reforma agraria. Este controvertido esfuerzo, que buscaba lograr una paz duradera, se alteró con la muerte de Kennedy. (Ver imagen No.20)

Imagen n°.20.

Fuente. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=xpu4RbV8aUY0>



De lo anterior, y dado su valor referencial, me permito sugerir la lectura de Montoya, Roberto: *El imperio Global*. Prólogo de James Petras. «George W. Bush, de presidente dudosamente electo a aspirante a César del siglo XXI. A. Editorial el ateneo. 2003». – (Ver imagen No. 21).

Para el caso específico de América Latina, las ayudas económicas, los procesos de sustitución de importaciones y la lucha para detener la expansión del comunismo, derivó en verdaderas catástrofes. Bajo el pretexto de defender la democracia y las libertades de las naciones del continente americano, se vieron inmersas en una desafortunada confrontación. Esta situación ha sido bien descrita por jóvenes investigadores panameños como Luis Acosta y Gilberto Marulanda en su obra «*Entre el autoritarismo y la Democracia: La invasión a Panamá de 1989. Actores, crisis y memoria de la historia reciente. Treinta años después*», publicada por Cultural Portobelo en la Biblioteca de Autores Panameños. Asimismo, Virgilio Ernesto Araúz Magallón aborda este





Imagen n°.23

Fuente: <https://www.facebook.com/AsuntosEstpanama/photos/a.1607766312815611/2690927334499498/?type=3>

En este mismo orden de ideas, la República de Panamá, como Estado soberano, siempre ha promovido el diálogo y la cooperación internacional en el esfuerzo conjunto que permitirá a América Latina enfrentar este flagelo que erosiona nuestras estructuras sociales. Sin embargo, es importante reconocer que este esfuerzo no podrá lograrse plenamente sin el acompañamiento y la colaboración de Estados Unidos.

## **CAPÍTULO IV**

# **LA LUCHA ANTINARCÓTICA DE ESTADOS UNIDOS EN PANAMÁ**

#### 4.1. EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN PANAMÁ.

En este apartado se procura destacar aquellos aspectos que, en el marco de la investigación, han reflejado con mayor claridad las acciones que en su lucha antinarcótica han desarrollado Estados Unidos y Panamá. La presencia de los Estados Unidos tiene claros antecedentes a lo largo del Siglo XIX y XX, la cual se caracterizó sin lugar a duda, por una política injerencista de los EE. UU. en Panamá. Basta recordar la Doctrina Monroe, el Corolario de Roosevelt y la Política del Big Stick, entre otras. (Ver imagen No.24).



«El policía mundial», caricatura estadounidense de 1904

Imagen n°.24. INTERNACIONAL

«El Gran Garrote»: la política gringa hacia América Latina.

Fuente: Tomado de <https://revistaconsideraciones.com/2019/04/05/el-gran-garrote-la-politica-gringa-hacia-america-latina/>

Por lo anterior, centramos nuestra atención principalmente en los acuerdos, convenios, que ha pactado la República de Panamá con las autoridades de los Estados Unidos, sobre todo desde la década de 1990 hasta los años 2000, en el marco de la lucha antinarcóticos en la región. Es

importante recalcar que el fenómeno de las drogas en el territorio panameño se amplió y diversificó notablemente a mediados de la década de 1970 y durante los años ochenta. Este período coincide con la asunción del general Manuel Antonio Noriega a la dirección política del Estado panameño lo cual tuvo un impacto significativo en la situación del narcotráfico en el país.

En ese contexto, es importante destacar el papel de la República de Panamá como sede de un importante congreso internacional sobre la lucha antinarcóticos en la región. Este evento, que se llevó a cabo del 19 al 23 de julio de 1976, reunió a especialistas internacionales en la materia. Como resultado de esta actividad, se editó un pequeño folleto de gran relevancia para esta investigación. En él se plasmaron los objetivos del congreso y se analizó el impacto que el narcotráfico ha tenido tanto en la región latinoamericana como en Estados Unidos.

Este documento es particularmente valioso porque ofrece una perspectiva histórica sobre cómo se percibía el problema del narcotráfico en la década de 1970, y cómo se planteaban las estrategias de lucha contra este fenómeno en aquel momento.

En el Congreso Internacional, antes mencionado, celebrado en Panamá, una de las figuras principales fue el futuro general Manuel Antonio Noriega, quien en ese entonces ostentaba el cargo de teniente coronel y dirigía el G2 del Estado Mayor de la Guardia Nacional. El G2 era del Departamento de Inteligencia de la Guardia Nacional, encargada de vigilar, obtener información y reprimir a cualquier ciudadano que fuera adversario del régimen militar. Lo

que llamó la atención fue el criterio que expresó Manuel Antonio Noriega al afirmar que: «El tráfico ilícito de drogas es uno de los delitos más graves, universales e infamantes que se han producido en la historia de la delincuencia [...]».

Irónicamente, la propia figura de Manuel Antonio Noriega se involucraría en el narcotráfico a través de las actividades ilegales de los cárteles de las drogas de Colombia.

Para robustecer los objetivos de esta investigación, se propone analizar en profundidad un fragmento del discurso pronunciado por el teniente coronel Manuel Antonio Noriega en el Congreso Internacional mencionado. Este análisis servirá como referencia para comprender el contexto de la década de 1980 y los presuntos vínculos de Noriega con el narcotráfico. En el documento publicado en 1976, que hace referencia al discurso pronunciado por el teniente coronel Manuel Antonio Noriega en el apartado titulado «Acción Conjunta», se sostiene lo siguiente:

Agradezco nuestra presencia, vuestras experiencias y luces y, sobre todo, el sentido claro y preciso que hemos acordado sobre nuestra acción conjunta y solidaria ante una de las más graves emergencias que confronta la humanidad. No puede haber conciencia sin conocimiento; ni conocimiento sin inteligencia y sin información. El cumplimiento de nuestra misión ante el desafío al que nos enfrentamos es un apostolado; tiene un profundo y trascendente sentido moral. La luz del entendimiento y la moral de la convicción, son indispensables en cada quién y en todos,

para cumplir esta tarea. Para lograr labrar el destino de libertad y de grandeza de nuestros pueblos, reclamaba Bolívar: «moral y luces». Esa debería ser la consigna (p. 2)

Atendiendo a lo expresado por el teniente coronel Manuel Antonio Noriega, se puede resaltar un elemento de vital importancia en la lucha contra las drogas: la formación axiológica del ser humano, es decir, el sentido moral necesario para afrontar las tentaciones e implicaciones del narcotráfico ya sea como consumidor, productor, traficante, vendedor o en cualquier otro vínculo relacionado con las drogas. Sin embargo, el tema del narcotráfico es complejo debido a su alcance. Si consideramos las causas que motivan a las personas a involucrarse en este flagelo, resulta aún más difícil de afrontar y comprender, especialmente si las reglas del juego no son las más justas. Por «reglas del juego» se entiende los elementos o la justicia social que deben imperar para que las personas puedan desarrollarse adecuadamente en una sociedad más equilibrada.

Otra cuestión que podemos resaltar del documento de 1976, en la sección titulada *Acción para el Bien Común*, es la reflexión del teniente coronel Manuel Antonio Noriega sobre la lucha antinarcótica. Noriega abordó lo siguiente:

Es grave porque afecta a seres indefensos: inclusive a aquellos que todavía no han nacido y que, en el claustro materno a través del caudal sanguíneo, reciben el veneno que produce la adicción a las drogas. Sus

víctimas predilectas son los adolescentes y los jóvenes. Nada hierde más el corazón de un padre que la herida que sufre un hijo. Precisamos el carácter y la magnitud del delito que cometen los traficantes de drogas, como los más universales e infamantes de lo que se han producido en la historia de la delincuencia. Millones de seres humanos y víctimas de la drogadicción aceptan esta verdad (p.28).

Llama la atención la postura del teniente coronel Manuel Antonio Noriega, al resaltar que el tema de las drogas es un desafío que es mundial y permanente. Han pasado casi cincuenta años desde este discurso y, prácticamente, la lucha contra el flagelo de las drogas no parece tener fin en el horizonte. Este problema adquiere formas cada vez más diversas, como un monstruo de infinitas mutaciones que no distingue ni discrimina entre grupos sociales. Las posibles soluciones para acabar con este mal social son cada vez más complejas.

#### **4.1.1. PANAMÁ Y SU POSICIÓN GEOGRÁFICA: TRASEGO DE DROGAS, BANCA Y CRIMEN ORGANIZADO.**

Tradicionalmente, Panamá no se caracteriza como un país productor de sustancias psicotrópicas. Sin embargo, en la geografía del narcotráfico, es uno de los puntos estratégicos para el trasiego de diversos tipos de drogas, especialmente cocaína, cuyo destino final suele ser Estados Unidos y, en los últimos años, Europa. Una de las razones de este flujo es que el territorio panameño comparte frontera con Colombia, considerado el principal productor de cocaína en el mundo. Esto hace que Panamá sea vulnerable a esta realidad

y siga siendo atractiva para las actividades relacionadas con el crimen organizado.

Durante el régimen del general Manuel Antonio Noriega, las actividades del narcotráfico se desarrollaron sin cesar creando un escenario propicio, no solo para el fomento del narcotráfico en la región y la continua introducción de drogas en Estados Unidos, cuyos consumidores gastaban fortunas anualmente en este vicio, sino también para facilitar a los narcotraficantes el depósito de grandes sumas de dinero obtenidas de actividades ilegales en la banca panameña. Aunque no era la primera vez que la banca se prestaba para el lavado de dinero, bajo el régimen de Noriega, estas prácticas se intensificaron.

Sin duda alguna, durante el régimen militar de Manuel Antonio Noriega, las actividades irregulares relacionadas con el narcotráfico encontraron asidero en la banca panameña. Su impacto se evidencia hasta la actualidad, ya que Panamá ha sido considerada en diversas ocasiones como un paraíso fiscal por muchas naciones. Escándalos como el caso Irán-Contra y los grandes depósitos de dinero producto del narcotráfico tuvieron un efecto muy negativo en la reputación del país y su proyección internacional a través de la banca.

Una de las principales necesidades de los narcotraficantes es encontrar un refugio seguro para el dinero obtenido de sus actividades ilícitas. En este contexto, la banca panameña jugó un papel importante, apadrinada por la figura del exgeneral Manuel Antonio Noriega. Esta situación también fue un motivo para que las autoridades estadounidenses lo acusaran de tener vínculos con el narcotráfico, justificando así la intervención militar del 20 de diciembre de 1989.

Por considerarlo de interés y de acuerdo con Dieterich (2004), citando la posición de Noam Chomsky sobre la invasión a Panamá, el pretexto de las drogas sostiene lo siguiente a través de un cuestionario:

P. ¿Esto es válido también para las acusaciones de narcotráfico?

R. Noriega es un mercachifle menor de drogas (*minor Drug pedller*). Esto se sabe desde los inicios de los años setenta. Se ha sabido durante todo el tiempo que Noriega estaba a sueldo de la CIA y, dicho sea de paso, durante el tiempo en que George Bush era el director. Seguramente sabía esto a inicios de los ochenta, cuando Estados Unidos apoyó fuertemente a Noriega. Además, como también se sabe desde hace mucho tiempo: la mayor contribución de narcotráfico en Panamá ha venido de los bancos. En 1983 el Senado estadounidense publicó un reporte en el cual identificó a los bancos de Panamá como uno de los principales puntos de transbordo para el dinero de la droga, para lavar el dinero del narcotráfico. Y Panamá como tal, que estuvo básicamente bajo el control de la banca, fue identificada como uno de los principales corredores de drogas de Colombia y América Latina hacia el resto del mundo (p. 120).

Sobre la validez de los argumentos planteados por las autoridades estadounidenses, citados por Dieterich y expresados por Noam Chomsky en relación con el narcotráfico, Noriega, y el papel que jugó la banca panameña, resulta irónico que las mismas autoridades estadounidenses utilizarán la banca

panameña para su lucha contra el comunismo por medio de la Operación Irán-Contra, mencionada anteriormente en esta investigación. Los Estados Unidos actúan según sus intereses, patrocinando ciertas conductas de los mandatarios siempre y cuando sean fieles y serviles a sus conveniencias. Cuando Noriega se salió de su control, el camino elegido fue la difamación y la lucha para sacarlo del poder, independientemente de los medios utilizados, lo que finalmente culminó en una intervención militar. Lo increíble es que, aunque Noriega ya ha fallecido, el problema de las drogas sigue desarrollándose y, en las décadas siguientes, se ha agravado hasta hoy.

#### **4.1.2. EL PAPEL DEL GENERAL MANUEL ANTONIO NORIEGA Y EL NARCOTRÁFICO.**

La figura del exgeneral Manuel Antonio Noriega desempeñó un papel dicotómico en las relaciones con los Estados Unidos. Dentro de las propias autoridades estadounidenses existían opiniones divididas sobre Noriega; algunos lo veían como un aliado, mientras que otros lo consideraban un peligro para los intereses de Estados Unidos en la región. Manuel Antonio Noriega estuvo involucrado en numerosos aspectos y mantuvo diversos vínculos con la política de los Estados Unidos en la región. (Ver imagen No. 25).



Imagen n°.25. Manuel Antonio Noriega, uno de los últimos hombres fuertes latinoamericanos del siglo XX.

Fuente: tomada para efectos de ilustración de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39203174>

Es cierto que el exgeneral Noriega se encontró en una encrucijada donde tanto aliados como enemigos estaban implicados en actividades ilícitas como el narcotráfico, el lavado de dinero y otros escándalos que dejaron una huella indeleble en el desarrollo de su régimen.

Por lo anterior, las autoridades estadounidenses ponen de manifiesto la posición dual en torno a la figura de Manuel Antonio Noriega y su influencia en los intereses de Estados Unidos en la región. Sin embargo, no todo fue devoción hacia los servicios de inteligencia y las autoridades estadounidenses por parte del exgeneral Manuel Antonio Noriega. Mantenía en secreto vínculos con los servicios de inteligencia de Cuba, una nación archienemiga de Estados Unidos, además de otras actividades relacionadas con el narcotráfico.

Este laberinto de posiciones dentro de los estamentos de seguridad de Estados Unidos y la Casa Blanca generó una situación inestable y caótica con relación al futuro de Noriega y su régimen, así como al deterioro de las relaciones de ambos países. Para las autoridades estadounidenses, Manuel Antonio Noriega había rebasado los límites de tolerancia, a pesar de las opiniones divergentes sobre el futuro del general Manuel Antonio Noriega. Finalmente, fue derrocado mediante la intervención del ejército estadounidense el 20 de diciembre de 1989.

Hubo múltiples argumentos y razones según las autoridades de Estados Unidos para la salida del poder en Panamá del exgeneral Manuel Antonio Noriega. Quizás el más significativo para Estados Unidos fue su vínculo con el narcotráfico y el apoyo brindado a los carteles de drogas de Colombia. Sin embargo, irónicamente, algunas autoridades estadounidenses también estaban implicadas en estas actividades. Quizás la Casa Blanca, especialmente durante la presidencia de Bush (padre), buscó redimirse por estos incidentes y renovar su lucha contra el narcotráfico en la región, lo que llevó al castigo de Manuel Antonio Noriega.

Otra forma en que el exgeneral Manuel Antonio Noriega contribuyó al narcotráfico y a los carteles de drogas de Colombia fue proporcionándoles espacio terrestre, aéreo y marítimo para el trasiego de drogas a través de puertos y aeropuertos. Además, facilitó el uso de servicios bancarios nacionales para las actividades ilícitas del narcotráfico. Noriega también permitió que los narcotraficantes se establecieran en Panamá, donde podían

operar sin la persecución de las autoridades colombianas. Con el tiempo, estos narcotraficantes aprovecharon la oportunidad para entablar relaciones con figuras políticas colombianas, dando lugar a propuestas como el Pacto de Panamá. Según Castillo (1987), sostiene, al respecto, lo siguiente:

A los dos días de asesinato en Bogotá, el ministro de Justicia Rodrigo Lara, el expresidente Alfonso López Michelsen fue invitado como observador a las elecciones de Panamá. Alojado cómodamente en el Hotel Marriot de su capital, López recibió el 4 de mayo de 1984 a los narcotraficantes Pablo Escobar Gaviria y Jorge Luis Ochoa Vásquez. Le querían usar como intermediario en un ofrecimiento al gobierno, en el que planteaban desactivar su red de distribución de droga, denunciar los sitios de procesamiento de basuco, y repatriar sus capitales (p. 245).

Los narcotraficantes aprovecharon la presencia del expresidente Michelsen en suelo panameño para usar su figura y hacer llegar al Gobierno central una propuesta relacionada con las actividades ilegales del narcotráfico, con el objetivo de alcanzar un acuerdo con las autoridades colombianas. Esta propuesta fue planteada por los miembros de los carteles de drogas de Colombia. En ese sentido, según Castillo (1987), se plantea que:

Entre todos, incluyendo al mismo Jiménez Gómez, redactaron un proyecto de memorando que fue presentado al presidente Betancur. Cuando el diario El Tiempo reveló la ocurrencia de esa reunión, el texto del memorando fue hecho público por el periodista de cabecera de

López Michelsen, Juan Guillermo Ríos. Se trataba de un documento de seis páginas, las dos primeras con una nota dirigida a Betancur, con el nombre de sus autores, pero sin firmas. En las cuatro hojas restantes se planteaban dos etapas para el desmonte del narcotráfico, y una final con «sugerencia» para acabar la extradición a Estados Unidos, o por lo menos hacerla efectiva solo por delitos que se cometieron a partir de celebrado el acuerdo (p. 246).

Si bien es cierto que el gobierno militar de Manuel Antonio Noriega no estuvo involucrado en la propuesta de acuerdo presentada por los narcotraficantes colombianos, es importante considerar la facilidad y libertad con la que estos podían circular y continuar sus operaciones delictivas desde suelo panameño. Esto podría haber generado una crisis diplomática entre ambos Estados y afectar la imagen internacional de Panamá en la lucha contra el narcotráfico promovida por Estados Unidos.

El proyecto, conocido como el «Pacto de Panamá», según el libro *Los jinetes de la Cocaína* de Fabio Castillo (1987), no llegó a concretarse debido a la controversia que generó entre el expresidente López Michelsen y el presidente de turno Belisario Betancur. Las condiciones del pacto favorecían principalmente las demandas de los narcotraficantes, sin garantizar su cumplimiento. Además, las presiones de la sociedad colombiana por los delitos cometidos por los traficantes y las solicitudes de extradición de Estados Unidos contribuyeron a agudizar la crisis entre el gobierno colombiano y los narcotraficantes, una situación que persiste hasta hoy.

Antes de la intervención militar conocida como la Invasión a Panamá el 20 de diciembre de 1989 (Operación Causa Justa), y las acusaciones por parte de las autoridades estadounidenses contra el exgeneral Manuel Antonio Noriega por mantener vínculos con el narcotráfico, Estados Unidos había brindado un considerable apoyo a Manuel Antonio Noriega, pero luego fue retirado.

Esto evidencia lo que se ha intentado plantear en esta investigación sobre la doble moral de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, donde apoya a gobernantes que aseguren sus intereses para conservar su hegemonía geopolítica en la región. Las autoridades de estos países deben mantener una línea de fidelidad a las directrices de la política exterior estadounidense, siendo obedientes y fieles. No les preocupa lo que estos gobernantes hagan en sus países, incluso si esas acciones pueden afectar a parte de la población estadounidense, como se vio en la Operación Irán-Contra, que afectó a ciudadanos estadounidenses, especialmente a aquellos de hogares humildes y desesperanzados en el sistema. Sin embargo, una vez que estos gobernantes dejan de alinearse con las directrices estadounidenses, se convierten en sus principales enemigos.

Lo cierto es que el régimen del general Manuel Antonio Noriega fue derrocado por la invasión militar estadounidense. Manuel Antonio Noriega se entregó a las autoridades estadounidense el 3 de enero de 1990. Con esto se inicia su extradición a Estados Unidos y su enjuiciamiento por delitos relacionados con el tráfico de drogas y otros relacionados con esa actividad.

Manuel Antonio Noriega había sido señalado desde mediados de la década de 1980 de estar relacionado con el trasiego de drogas, según algunas autoridades de Estados Unidos.

Las conclusiones y opiniones derivadas sobre la invasión de Panamá por parte de Estados Unidos, en respuesta a las actividades del narcotráfico durante el régimen del exgeneral Manuel Antonio Noriega, son ambiguas. Es importante destacar que, si bien el narcotráfico y la invasión de Panamá pueden estar relacionados con la figura de Noriega, no constituyen un argumento sólido para justificar la invasión por parte de Estados Unidos. Hoy, el problema del narcotráfico sigue siendo un flagelo no resuelto, generando un conflicto sin fin.

En efecto, el fin de la era del exgeneral Manuel Antonio Noriega, debido a la Invasión a Panamá, marcó el inicio de muchas transformaciones sociales, políticas, culturales, y económicas, entre otros aspectos. Con el inicio de la siguiente década bajo la administración del presidente Guillermo Endara Galimani, se firmaron acuerdos y convenios, en su mayoría relacionados con el tema del narcotráfico; los cuales, con el tiempo, fueron modificándose según las necesidades del momento. Estos acuerdos crearon una mayor dependencia de los gobiernos panameños de la política exterior de Estados Unidos, especialmente en la lucha contra el narcotráfico en la región

#### **4.2. EL ESCENARIO DE LAS DROGAS EN PANAMÁ ENTRE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 1990 AL 2000.**

Al inicio de la década de los años 1990, Panamá afronta una serie de cambios sociales, económicos, políticos, jurídicos, entre otros. El fin del

gobierno castrense después de 21 años dio paso a la presidencia de Guillermo Endara, iniciando un periodo de transición a la democracia.

Con el gobierno de Endara, Estados Unidos pacta varios acuerdos que le garantizaban su hegemonía en la región. La desintegración de la Unión Soviética terminó con la confrontación Este y Oeste, convirtiéndose ahora el narcotráfico en el principal enemigo de Estados Unidos. De esta manera se fortalece su presencia en la región ante el nuevo orden mundial que se estaba gestando.

Los años noventa marcaron una aparente era de democratización para aquellos países que habían experimentado gobiernos militares dictatoriales, en su mayoría alineados con los intereses de Estados Unidos. Este proceso democratizador también trajo consigo medidas y transformaciones económicas significativas, como las privatizaciones que tuvieron lugar en Panamá.

Durante el gobierno de Guillermo Endara, se iniciaron negociaciones a través del Plan Ford, las cuales se materializaron en su mayoría durante la administración de Ernesto Pérez-Balladares. Estas medidas contribuyeron a la modernización del país en muchos aspectos sociales y económicos.

Por otro lado, uno de los acontecimientos que más conmocionó durante ese período fue el inicio del juicio al general Manuel Antonio Noriega en Miami, Florida, Estados Unidos. Noriega fue acusado de 17 cargos relacionados con

el narcotráfico y actividades asociadas. Un documento publicado en los Estados Unidos resume los puntos más relevantes del caso:

- ✚ La empresa.
- ✚ Los papeles de la empresa.
- ✚ Propósitos y objetos de la empresa.
- ✚ Protección de los embargues de cocaína.
- ✚ Protección y ayuda en la elaboración de cocaína.
- ✚ Protección de los narcotraficantes.
- ✚ Negociaciones y arreglo de una disputa.
- ✚ Protección de las ganancias de los embarques de narcóticos desde el Distrito Sur de Florida a Panamá.
- ✚ Conspiración de fraude.
- ✚ El patrón de actividad fraudulenta.
- ✚ Actos fraudulentos.
- ✚ Acciones manifiestas.

El texto describe la presunta participación del exgeneral Manuel Antonio Noriega en actividades de narcotráfico en colaboración con los carteles colombianos de la droga. Afirma que Noriega aprovechó su posición de jefe de Estado para facilitar estas operaciones ilícitas desde Panamá. Esta situación, según el texto, fue uno de los factores que condujo a su salida del poder y posterior enjuiciamiento.

En la sección de «Protección y ayuda en la elaboración de cocaína» el documento sostiene lo siguiente:

Manuel Antonio Noriega hizo arreglos para el transbordo y la venta de éter y acetona, que son sustancias químicas precursoras, utilizados en la elaboración de hidrocloreto de cocaína, una sustancia narcótica

controlada en la lista II (Schedule II), incluso las sustancias químicas previamente confiscadas por las autoridades panameñas. Además, Manuel Antonio Noriega convino en permitirle al cartel establecer y suplir un laboratorio de cocaína en la provincia del Darién, en Panamá, y permitir la entrada de embarques de éter y acetona a Panamá desde los Estados Unidos y Europa.

En el apartado de «Protección de los narcotraficantes» el documento sostiene lo siguiente:

En la primavera de 1984, miembros del cartel y otros traficantes colombianos de cocaína huyeron de Colombia como resultado del aumento de la vigilancia policiaca en aquel país. Manuel Antonio Noriega convino en permitirle a los miembros del cártel y a los demás que continuarán su negocio de narcóticos dentro de los confines de Panamá, y avisarles si fuera a tomarse cualquier medida policiaca en su contra.

El contenido completo de este documento que guarda relación con los cargos que se le imputan al exgeneral Manuel Antonio Noriega, lo podrán apreciar en la parte de los anexos, (ver anexos n°.400). Lo cierto que dicha documentación establece los vínculos que mantenía el dictador Noriega con los miembros de los cárteles colombianos de las drogas y cómo las autoridades estadounidenses van desglosando argumentos tras argumento todos los delitos que relacionaban a Manuel Antonio Noriega con el narcotráfico. Finalmente, fue condenado a 40 años de prisión de los cuales cumplió 20 por

buena conducta para luego ser extraditado a Francia para cumplir una condena de 7 años y luego ser trasladado a Panamá donde muere en el año 2017.

#### **4.2.1. LOS ACUERDOS ENTRE PANAMÀ Y LOS ESTADOS UNIDOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS NOVENTA AL 2000.**

Antes de abordar los contenidos de los acuerdos o convenios (ver cuadros No.1 y No.2), pactados a inicios de la década de los años noventa entre el gobierno de Guillermo Endara y la administración de George Bush (padre), se tiene que tomar en cuenta el escenario de la región. Como se ha señalado anteriormente, con la eminente desintegración de la URSS, y con la aparente culminación de la Guerra Fría, los Estados Unidos aprovechó ese espacio unilateral, para reafirmar sus pretensiones hegemónicas y su dominio geopolítico en la región, y de esa manera reforzar una asignatura pendiente que es la lucha contra las drogas.

El espacio panameño desempeña un papel crucial en la lucha antinarcóticos de las autoridades estadounidenses, debido a los acontecimientos de la década de los ochenta entre las autoridades panameñas y los narcotraficantes. Esto ha llevado a Estados Unidos a fortalecer su guerra contra las drogas, una situación que es aprovechada por ellos para negociar acuerdos con el nuevo gobierno. Según ambos países, estos acuerdos eran de vital importancia para combatir este problema. Sin embargo, estos convenios generaron ciertas controversias por su carácter jurídico y los efectos de los mismos en relación a la soberanía de Panamá.

**ACUERDOS FIRMADOS POR PANAMÁ Y ESTADOS UNIDOS POST-NVASIÓN MILITAR DE DICIEMBRE DE 1989, RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ Y LA REGIÓN INTEROCEÁNICA. I PARTE, 1990-2004**

**Cuadro # 1**

#	FECHA	NOMBRE USUAL	OBJETIVOS
1	Enero 10, 1990	Acuerdo Lima-Levitsky	Acuerdo de Cooperación Mutua para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito y combatir la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes.
2	Junio 25, 1990	Ley # 5, aprueba el Convenio Linares-Baker III	Medidas para impedir en Panamá el desvío (transacciones internacionales) de productos químicos esenciales que puedan emplearse en la elaboración, fabricación, extracción, transformación o preparación de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.
3	Dic. 28, 1990	Arreglo Arias-Lang	Asistencia para el establecimiento de instituciones civiles para el mantenimiento del orden público (creación Policía Nacional)
4	Marzo 18, 1991	Arreglo Arias-Hinton	Apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos al Servicio Marítimo Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia, para la realización de operaciones policiales marítimas bilaterales dentro de las aguas territoriales de Panamá para impedir actividades ilícitas, como el tráfico internacional de estupefacientes, la pesca ilícita y el transporte de contrabando.
5	Julio 22, 1991	Ley # 20, aprueba el Tratado Linares-Hinton	Asistencia Mutua en Asuntos Penales para establecer una cooperación más efectiva entre ambos Estados, en la investigación, enjuiciamiento y supresión de delitos graves como el tráfico de narcóticos.
6	Sept., 6, 1995	Acuerdo Montenegro-Gelbard	Memorándum de Entendimiento para el uso de Helicópteros UH-1H, con el propósito de combatir la producción y tráfico ilícito de drogas y otras actividades delictivas internacionales.

Material didáctico elaborado por la Prof. Briseida Allard O., para la asignatura Relaciones de Panamá y Estados Unidos, Escuela de Administración Pública, Universidad de Panamá, II semestre 2011.

Fuente: Tomado de: Material didáctico. Profesora Briseida Allard, Escuela de Relaciones Internacionales. Asignatura: Historia de las Relaciones de Panamá y los EE. UU. Universidad de Panamá

Solo veinte días después de haberse llevado a cabo la intervención militar estadounidense para derrocar y capturar a Manuel Antonio Noriega, se pacta con el recién instalado gobierno de Guillermo Endara el «Acuerdo de cooperación mutua entre el gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito y combatir la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes», firmado por parte del Gobierno de Panamá, el viceministro de Gobierno y Justicia, Ramón Lima C. y por parte del gobierno de Estados Unidos, el secretario de Estado adjunto de la oficina de Asuntos Internacionales sobre narcóticos, Melvyn Levitsky. En dicho documento se plantea lo siguiente:

#### Artículo I

Las partes contratantes se comprometen a seguir desplegando esfuerzos conjuntos y a ejecutar programas concretos para combatir la producción y el tráfico de estupefacientes, y cooperar en el ataque contra los beneficios derivados de los estupefacientes ilícitos.

Esta cooperación que se efectuará conforme al presente acuerdo podrá comprender, por ambos Gobiernos signatarios, de la siguiente, en parte o en su totalidad:

- ✚ Facilitación de equipo y recursos humanos y financieros que se habrán de emplear en programas concretos en los sectores antedichos.

- ✚ Prestación de asistencia mutua de carácter técnico o científico, el Intercambio de información.

## Artículo II

Las partes contratantes convienen en desplegar sus mejores esfuerzos, en consonancia con sus leyes internas y operaciones de control de estupefacientes, para adoptar las medidas necesarias, cuando proceda, a fin de cooperar en programas destinados a:

- ✚ Identificar y destruir laboratorios y lugares donde se elaboren estupefacientes ilícitos.
- ✚ En la medida en que lo juzguen aconsejables las partes contratantes, desarrollar nuevas medidas legales existentes, tales como tratados de extradición y tratados de asistencia legal mutua, con el fin de eliminar el tráfico ilícito de drogas y lavado de dinero, que esté ligado o sea el resultado del tráfico ilícito de drogas.
- ✚ Reducir la demanda de estupefacientes mediante actividades de prevención, tratamiento y concientización pública.

Para las autoridades estadounidenses, era de carácter primordial que países como Panamá, continuaran participando activamente en la lucha de antinarcóticos de Estados Unidos. Esto se debe principalmente a la ubicación geográfica estratégica de Panamá, cuya importancia se remonta a tiempos prehispanicos. Al ser Panamá un territorio que comparte frontera terrestre con Colombia, la situación genera ciertos desafíos en el combate contra las drogas

debido a que las rutas del narcotráfico siempre se están renovando; sin embargo, el itinerario Centroamérica-México, con destino a Estados Unidos, para la década de 1990 (Ver mapa n°.4), ya había tomado fuerza, por lo tanto, había que reforzar el control en esa región.

Después de la invasión militar de diciembre de 1989, Panamá pudo quedar a merced del narcotráfico, si las autoridades panameñas y estadounidenses no ponían en práctica estos acuerdos para contrarrestar el incremento, expansión de este ilícito negocio sobre todo si se toma en cuenta el escenario en Panamá en la década anterior y los tentáculos que había establecido el narcotráfico en el país.

No obstante, los convenios se lograron por la presión que ejerció Estados Unidos sobre el gobierno de Guillermo Endara, que llega al poder con el apoyo de las autoridades de ese país. El contenido completo de este acuerdo Lima-Levestky de 1990, se encuentra en la parte de los anexos para una mayor comprensión sobre los términos acordados en la lucha contra el narcotráfico.

Cabe señalar que la firma del Acuerdo Lima-Levestjy, es el punto de partida de una serie de Acuerdos, Convenios, Cartas de Entendimiento entre otros compromisos que se van a pactar a lo largo de la década de los 90 hasta principios de la década de los años 2000, en su mayoría relacionado con la lucha antinarcótica de los Estados Unidos en la región.

Mapa n°.4. Rutas del Narcotráfico en Centroamérica.

Recuperado para efectos de ilustración de:

[https://www.vozdeamerica.com/a/centroamerica\\_centroamerica-triangulo-norte-drogas-hacia-eeuu/6074903.html](https://www.vozdeamerica.com/a/centroamerica_centroamerica-triangulo-norte-drogas-hacia-eeuu/6074903.html)



Estados Unidos estaba decidido a acabar de una vez por todas con el flagelo del narcotráfico. Con este objetivo, procuraron establecer mecanismos para erradicar este fenómeno y aprovechar al máximo su influencia durante el gobierno del presidente Guillermo Endara.

En la misma línea de los Acuerdos, se firmó un pacto entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, el 1 de mayo de 1990, con el fin de impedir el desvío de productos químicos

esenciales. Este acuerdo, conocido popularmente como el Acuerdo Baker-Linares, fue posteriormente ratificado por la Asamblea Nacional de Panamá el 25 de junio de 1990.

Es necesario resaltar que la producción de droga, sobre todo de cocaína, no solo requiere la hoja de coca como principal insumo, sino también otros químicos esenciales que permitan obtener un producto que pueda ser consumido por las personas. Este convenio tenía entre sus principales objetivos evitar que los narcotraficantes pudieran obtener estos productos químicos para evitar que continuaran con la elaboración de drogas. Se buscaba con ello cercar y reducir los espacios para contrarrestar expansión del ilícito comercio de estupefacientes.

En el preámbulo del Convenio para el Control de los Productos Químicos Esenciales para la Producción de Drogas, ambas partes, en el documento, justifican y destacan la importancia de este acuerdo, sosteniendo lo siguiente:

Reconociendo que el tráfico ilícito de drogas corrompe el tejido moral y social de la sociedad, estando de acuerdo en que el consumo indebido y el tráfico de drogas son males universales y que todas las naciones deben compartir la responsabilidad de resolverlos, persuadidos de la necesidad de fomentar la disminución de la demanda, así como los programas de salud pública y las medidas eficaces para que las autoridades del orden y los servicios de información confidencial puedan combatir la amenaza de las drogas.

Lo anterior tiene especial importancia en relación con ciertos productos químicos utilizados en la elaboración de drogas ilícitas y la necesidad urgente de implementar medidas apropiadas para evitar su uso y desvío con ese propósito. El resto del contenido de este convenio se encuentra en la sección de anexos para su consulta y mejor comprensión. (Ver anexo sobre este acuerdo).

En 1991, Estados Unidos estaba dispuesto a continuar con la lucha de antinarcóticos y pactó otro acuerdo conocido como el «Arreglo entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Panamá sobre apoyo y asistencia por parte del servicio de guardacostas de los Estados Unidos al servicio marítimo nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia». Este acuerdo fue firmado el 18 de marzo de 1991 por el embajador de Estados Unidos en Panamá, Deane R. Hinton, y por el ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Ricardo Arias Calderón, siendo conocido popularmente como el «Arias Calderón-Hinton».

Para combatir el narcotráfico, es esencial que los estamentos de seguridad estén bien equipados, ya que los grupos de crimen organizado también buscan asegurarse a través de armamento de última tecnología. Este armamento no solo se utiliza para enfrentarse a las autoridades, sino también para luchar entre las propias bandas delincuenciales. Frente a tal escenario, el Gobierno de Panamá no contaba con el equipo necesario para enfrentar esta situación.

En dicho documento en base a los términos del arreglo Arias Calderón-Hinton, sobre su justificación, se sostiene lo siguiente:

Con referencia a las recientes conversaciones entre representantes de nuestros dos gobiernos referentes al deseo de los Estados Unidos de proporcionar asistencia a la República de Panamá para capacitar a miembros del Servicio Marítimo Nacional (SMN), del Ministerio de Gobierno y Justicia y acordar la realización de operativos policiales marítimos bilaterales dentro de las aguas territoriales de la República de Panamá, con el fin de contrarrestar actividades ilícitas, como son, por ejemplo, el tráfico internacional de drogas, la pesca ilegal y el transporte de contrabando.

El Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América acuerdan lo siguiente en relación con el manejo de las operaciones bilaterales bajo el marco de este arreglo:

- ✚ El servicio de guardacostas de los Estados Unidos de América suministrará las naves patrulleras adecuadas para proporcionarle apoyo y asistencia a las naves de la República de Panamá, con el propósito de que los oficiales panameños del Servicio Marítimo Nacional (SMN) del Ministerio de Gobierno y Justicia, encargados de hacer cumplir las leyes panameñas pertinentes en las aguas bajo jurisdicción panameña, puedan ejercer su poder y facultad sobre dicho espacio del territorio nacional en forma eficiente.

✚ El Ministerio de Gobierno y Justicia desea la cooperación del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América, con el objeto de que la mencionada dependencia estadounidense le proporcione adiestramiento, naves, y el apoyo funcional durante los operativos bilaterales con el Servicio Marítimo Nacional (SMN).

Uno de los aspectos a tener en cuenta es la situación en la que se encontraban las instituciones panameñas responsables de la seguridad nacional. Después de la intervención militar de Estados Unidos en diciembre de 1989, el Estado panameño dependía en gran medida de las agencias de seguridad estadounidenses. Los pocos equipos que poseían los estamentos de seguridad de Panamá no eran suficientes para hacer frente a los cárteles de la droga. Por ello, el apoyo y la asistencia de Estados Unidos eran de vital importancia para mejorar las condiciones y capacidades de las fuerzas de seguridad panameña y hacerles frente a los grupos delincuenciales.

Durante el gobierno del presidente Guillermo Endara, Estados Unidos buscaba, a través de los acuerdos, que el Estado panameño dependiera aún más de su política injerencista. No conformes con las justificaciones de la lucha contra el narcotráfico, aprovecharon la coyuntura del momento y tomaron como referencia lo acontecido durante el gobierno militar, especialmente en el periodo del exgeneral Manuel Antonio Noriega. Como resultado, en febrero de 1990, se eliminó el ejército de Panamá y se creó la Fuerza Pública de Panamá, dividida en varios estamentos de seguridad.

Con la eliminación del ejército de Panamá, surgió una serie de cuestionamientos, especialmente en relación con los compromisos adquiridos por Panamá en los Tratados Torrijos-Carter de 1977 (ver imagen No.26), en materia de defensa y seguridad relacionados con el Canal de Panamá. Sin embargo, desde la firma y entrada en vigor de dichos tratados hasta la actualidad, Estados Unidos ha procurado establecer los vínculos para mantener su presencia teniendo en cuenta lo pactado en el Tratado de Neutralidad y Defensa del Canal, así como en los acuerdos de lucha contra el narcotráfico, que se ha convertido en una guerra sin fin.



Imagen n°.26

Firma de los Tratados Torrijos-Carter

Fuente para ilustración tomada de

[https://www.google.com/search?sca\\_esv=0287887dd28220e3&sca\\_upv=1&rlz=1C1FHFK\\_esPA1107PA1107&sxsrf=ADLYWILU0waG2\\_S9JdUNmkNhSwZ](https://www.google.com/search?sca_esv=0287887dd28220e3&sca_upv=1&rlz=1C1FHFK_esPA1107PA1107&sxsrf=ADLYWILU0waG2_S9JdUNmkNhSwZ)

Q-

Por lo anterior, Estados Unidos estaba dispuestos a sacar el mayor de los provechos del territorio panameño en la lucha contra las drogas. Siendo un punto clave en la ruta de trasiego de drogas desde Centroamérica a México, Panamá era de vital importancia para los narcotraficantes. Si se lograban frenar

los envíos desde Panamá, menos drogas llegarían a territorio estadounidense. No obstante, los narcotraficantes siempre encuentran formas ingeniosas para que sus sustancias psicotrópicas lleguen a sus objetivos. (Ver Mapa No.5).

En la lucha antinarcótica de Estados Unidos en la región latinoamericana, Panamá juega un papel crucial para contrarrestar este flagelo. Una muestra de esta importancia es la firma de acuerdos, arreglos, cartas de entendimiento, entre otros documentos, que permiten a las autoridades estadounidenses y panameñas coordinar esfuerzos en la guerra contra las drogas. Considerando este contexto, Allard (2018) ha enumerado algunos de estos acuerdos relacionados con el narcotráfico, dentro del marco temporal de la investigación, los cuales son:

- ✚ Enero 10, 1990, Acuerdo Lima-Levitsky: Acuerdo de Cooperación Mutua para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito y combatir la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes.
- ✚ Junio 25, 1990, Ley No 5, aprueba el Convenio Linares-Baker III: Medidas para impedir en Panamá el desvío (transacciones internacionales) de productos químicos esenciales que puedan emplearse en la elaboración, fabricación, extracción, transformación o preparación de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

# Centroamérica *el camino de la droga*

Por Centroamérica transita el 90% de la droga que llega a Estados Unidos desde Sudamérica. Los narcotraficantes consiguen transportar la mercancía desde los países productores (Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia) hasta Honduras y México, donde los cárteles finalizan el traslado de la droga hacia la frontera de Estados Unidos, principalmente a través de Florida y la frontera EEUU/México. Un negocio que recorre miles de kilómetros por tierra, mar y aire, y que genera beneficios económicos incalculables y daños sociales irreparables.



Mapa n° 5

Recuperado para efectos de ilustración de: <https://elordenmundial.com/wp-content/uploads/2014/02/mapadroga11.jpg>

- ✚ Marzo 18, 1991, Arreglo Arias-Hinton: Apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de EE. UU, al Servicio Marítimo Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia, para la realización de operaciones policiales marítimas bilaterales dentro de las aguas territoriales de Panamá para impedir actividades ilícitas, como tráfico internacional de estupefacientes, la pesca ilícita y el transporte de contrabando.
- ✚ Julio 22, 1991, Ley No 20, aprueba el Tratado Linares-Hinton: Asistencia Mutua en Asuntos Penales para establecer una cooperación más efectiva entre ambos Estados, en la investigación, enjuiciamiento y supresión de delitos graves como el tráfico de narcóticos.
- ✚ Septiembre 6, 1995, Acuerdo Montenegro-Helbard: Memorando de entendimiento para el uso de helicópteros UH-1H, con el propósito de combatir la producción y tráfico ilícitos de drogas y otras actividades delictivas internacionales.
- ✚ Septiembre 23, 1999, Carta de Entendimiento Sossa-Ferro: Mejorar la capacidad de Panamá para la interdicción de narcóticos en las fronteras, muelles y aeropuertos nacionales; incrementar los procesos a traficantes de narcóticos y delitos conexos; incrementar la capacidad de intercambio de información de la Fiscalía de drogas, la PTJ con agencias de orden público y el Centro para la información y Coordinación Conjunta del Ministerio de Gobierno y Justicia, y para incrementar la cooperación entre EE. UU. y Panamá en el campo del orden público antinarcóticos.

✚ Septiembre 24, 1999, Carta de Entendimiento Juliao-Ferro: Contrarrestar el tráfico internacional de drogas a través de Panamá; incrementar la habilidad del Ministerio de Economía y Finanzas de investigar e Inter dictar a los traficantes de narcóticos de precursores químicos ilícitos y delitos conexos y extranjeros que entren a Panamá con documentos de identidad falsificados y otras actividades conexas.

Todos estos acuerdos, arreglos y cartas de entendimiento no solo evidenciaban el interés de Estados Unidos de permanecer en la antigua Zona del Canal más allá del año 2000, a pesar de lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter de 1977, sino que también condicionaban a Panamá a seguir bajo las directrices de Washington, utilizando el problema de las drogas como argumento. Para algunos, esto era interpretado como una excusa por parte de Estados Unidos para mantener su injerencia en los asuntos internos de Panamá y asegurar la presencia de sus tropas militares más allá del año 2000, alterando lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter de 1977.

Asimismo, la lucha contra las drogas a través de estos acuerdos generaba otra inquietud: el establecimiento de bases aeronavales y militares en suelo panameño. Estas instalaciones se justificaban como de vital importancia para combatir este flagelo social. La historia se repite remontándose a 1947 con el rechazo del Tratado Fillós-Hines, cuando para las autoridades estadounidenses la defensa y la seguridad del Canal eran

esenciales (ver imagen No.27). Ahora, la justificación es la lucha contra las drogas y sus actividades vinculadas.



Imagen n°.27. Esclusas de Gatún en una foto del año 2000.

Fuente:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Canal\\_de\\_Panam%C3%A1](https://es.wikipedia.org/wiki/Canal_de_Panam%C3%A1)

#### **4.2.2. LAS LEYES PANAMEÑAS CONTRA LAS DROGAS.**

La posición geográfica de Panamá ha desempeñado un papel clave desde la época de la Conquista y Colonización por parte de España en el siglo XVI. Al ser la parte más angosta del continente americano, ha sido de vital importancia para sucesos que marcaron no solo la historia regional, sino también global. Eventos como la conquista del Perú, el establecimiento de las ferias de Portobelo, la construcción del ferrocarril en el siglo XIX (ver imagen No. 29), así como la culminación del Canal de Panamá iniciada por los franceses y completada por Estados Unidos, han resaltado la importancia geográfica del Istmo de Panamá.

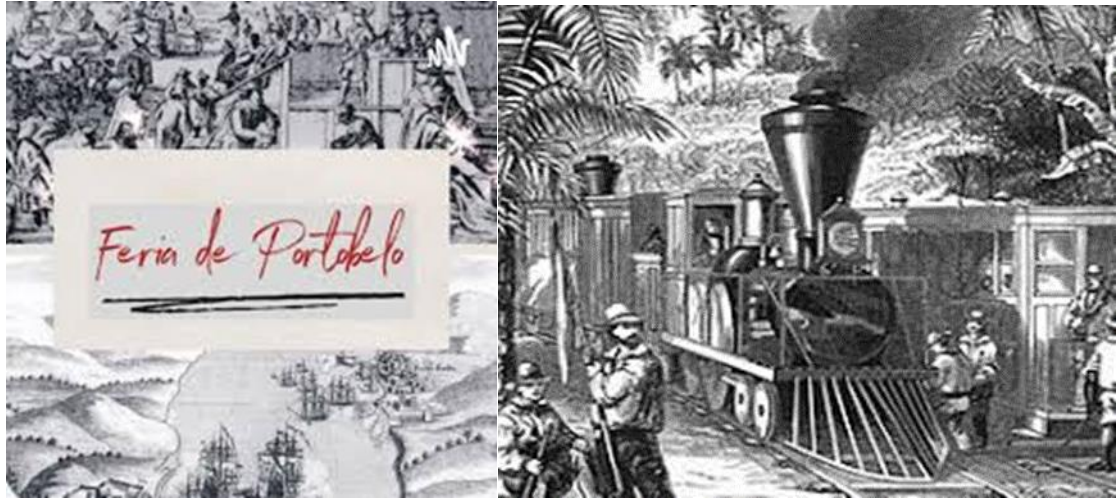


Imagen n°.28. Las Ferias de Portobelo y el Ferrocarril Transístmico. Fuente. Tomada de: <https://www.google.com/search?q=ferrocarril+de+panama+1855&udm=2&sa=X&ved=2ah>

Las ventajas geográficas de Panamá también han sido aprovechadas por grupos del crimen organizado para cometer delitos, especialmente a través del narcotráfico. Los puertos, aeropuertos y otros sitios estratégicos han sido utilizados para llevar a cabo estas actividades ilícitas. Esta situación ha generado preocupaciones entre las autoridades panameñas debido a la vulnerabilidad del territorio, especialmente por compartir frontera con Colombia, el principal productor mundial de cocaína y otras drogas.

Si bien es cierto, desde inicios de la era republicana existe un marco jurídico relacionado con los delitos por el consumo de algún tipo de droga; en los últimos años, el tema de las drogas se ha recrudecido porque ya desde la década de los años 1970, pasó de ser una actividad recreativa entre los consumidores a ser una actividad de carácter empresarial, dirigidos por los grupos del crimen organizado con proyecciones mundiales, dando paso a la consolidación del narcotráfico, actividad ilegal que con el tiempo se ha

entremezclado con actividades, aparentemente legales como la banca, entre otras, permeando incluso en las instituciones del Estado, creando una especie de narcoestado.

El papel desempeñado por el exgeneral Manuel Antonio Noriega en el narcotráfico, a través de las instituciones panameñas, es ampliamente conocido en Panamá. Esta conexión ha representado un desafío significativo para el Estado panameño en sus esfuerzos por erradicar este problema. A pesar de los intentos de los estamentos de seguridad de la Fuerza Pública de Panamá por combatir el narcotráfico, el problema continúa creciendo debido a su naturaleza lucrativa y beneficiosa para los delincuentes. En respuesta, el Estado panameño ha implementado diversas leyes destinadas a reducir la demanda y el consumo de estupefacientes, (Rodríguez y Cumbreira, 2019, p. 44). Establece una línea en el tiempo relacionada a las leyes que regulan el consumo de las drogas en Panamá, tales como:

- ✚ 1912, Primera Ley de Drogas: Prohíbe la imputación y consumo del opio en Panamá (Ley 46)
- ✚ 1916, se aprueba el Primer Código Penal (Ley 2)
- ✚ 1922, se aprueba el Segundo Código Penal (Ley 6)
- ✚ 1923, se reglamenta la introducción del opio, cocaína y sus similares y se castiga su uso indebido (Ley 19)
- ✚ 1926, adiciona y reforma artículos relativos a la pena por el uso ilícito de sustancias venenosas como la cocaína y sus similares, se incluye también a la morfina (Ley 64)

- ✚ 1934, se castiga la introducción, cultivo, expendio, uso, posesión y transporte del Kan Jac (Ley 20)
- ✚ 1937, se castiga como vagos a los que introduzcan, cultiven, expendan, usen y transporten la hierba Kan Jac (Ley 20)
- ✚ 1941, establece penas de reclusión para las personas que tengan sustancias venenosas sin la debida autorización por su propia mezcla como la cocaína, el opio, la morfina y sus similares, etc. (Ley 59)
- ✚ 1947, se prohíbe la siembra, cultivo y cosecha de las diversas especies de cannabis (Ley 66)
- ✚ 1954, se reglamenta la importación, manejo y uso de drogas enervantes, estupefacientes y narcóticos y productos de patentes que las contengan y se sanciona impostores (Ley 23).
- ✚ 1956, Decreto No. 524 adopta definiciones de narcóticos, estupefacientes y enervantes.
- ✚ 1982, se aprueba el Tercer Código Penal (Ley 18)
- ✚ 1986, Segunda Ley de Drogas (Ley 23)
- ✚ 1991, se introduce la fianza de excarcelación (posesión simple de drogas, pena mínima de 2 años de prisión) (Ley 3)
- ✚ 1994, modifica el Código Penal: definición de drogas (Ley 13)
- ✚ 2007, Texto Único del Código Penal (Ley 14). Se sanciona el inequívoco consumo personal de 1 a 3 años de prisión o su equivalente en días multas o medidas curativas.
- ✚ 2012, Reforma Código Penal (Ley 40)

✚ 2013, Ley 23 de drogas (Ley 57).

Por otro lado, para reforzar la lucha contra el flagelo de las drogas en julio de 1976, debido al avance del narcotráfico en la región, las autoridades panameñas, junto con las de Estados Unidos y otros países de América Latina, celebraron un Congreso Antidroga en la Ciudad de Panamá. El objetivo principal era establecer una estructura colaborativa para contrarrestar las actividades relacionadas con el narcotráfico.

Para la década de los años ochenta, resultaba irónico el doble papel que jugaba el exgeneral Manuel Antonio Noriega en la lucha contra las drogas. Noriega desempeñaba un rol de «ladrón y policía», apoyando tanto a las agencias estadounidenses que combatían este flagelo como a los carteles de las drogas.

En 1986, durante el régimen militar del exgeneral Manuel Antonio Noriega en Panamá, se promulgó una segunda ley contra las drogas como parte de la lucha contra este flagelo. Sin embargo, la promulgación de esta ley plantea interrogantes sobre su verdadero propósito: ¿Fue una medida efectiva o simplemente una estrategia para confundir a los agentes antidrogas estadounidenses y dar la apariencia de que Manuel Antonio Noriega actuaba en contra de los narcotraficantes?

Desde los años noventa hasta la actualidad, el problema del narcotráfico, pese a las leyes que se han creado, no ha diezmado o aminorado su producción, distribución, venta o mercadeo de sustancias ilícitas, inclusive, los

aumentos de las penas por los delitos tampoco han impedido que las personas tomen el riesgo de seguir asociándose a las actividades ligadas al trasiego de drogas. En ese sentido, en el Capítulo V de nuestro Código Penal se describen los delitos relacionados con drogas. Del Artículo 312 al 324, están tipificados las actividades ilegales asociadas al narcotráfico. Al respecto, en el Artículo 314 del Código Penal establece lo siguiente:

314. (3) (310) Quien realice alguna de las conductas descritas en este artículo será sancionado con pena de diez a quince años de prisión:

1. Siembre, cultive, guarde o custodie semillas o plantas con las cuales se pueda producir droga ilícita o sus derivados para su comercialización.
2. Extraiga, transforme o fabrique droga ilícita.
3. Conserve o financie una plantación destinada a producir droga ilícita.
4. Posea, fabrique o transporte precursor, sustancia química, maquinaria o elemento destinado a la producción y transformación de droga ilícita.

Si la conducta es realizada por un profesional de la medicina, un farmacéutico, un laboratorista, un químico, un agrónomo o un profesional afín a cualquiera de los anteriores, la sanción se agravará en una tercera parte hasta la mitad. No se considerarán delitos las conductas descritas en este artículo cuando se realicen como consecuencia de actividades lícitas relacionadas con el uso del cannabis con fines medicinales, terapéuticos o científicos (p. 74). (3) Modificado por el art. 72 de la Ley 242 de 2021; G. O. 29398-B de 15 de octubre de 2021.

En relación con lo establecido en el artículo 314 y su modificación, las autoridades han procurado definir claramente las conductas o acciones que constituyen este delito, especialmente en lo que respecta a profesionales que mantengan vínculos con sustancias consideradas ilícitas, para facilitar la interpretación y comprensión de las conductas delictivas relacionadas con las drogas. Para una mayor referencia, el contenido completo de los artículos 312 al 324 y sus respectivas modificaciones se encuentra detallado en los anexos.

#### **4.3. LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DURANTE EL GOBIERNO DE ERNESTO PÉREZ-BALLADARES.**

A mediados de los años noventa, el problema del narcotráfico en Panamá se había profundizado considerablemente a pesar de los acuerdos previamente celebrados con el gobierno. La lucha contra las drogas se había convertido en un laberinto sin salida, lo que exigía replantear los mecanismos para frenar el avance del narcotráfico, especialmente dentro de las instituciones estatales. Esto era una realidad similar a la experimentada en Colombia, que se había convertido en una suerte de narcoestado. Aunque muchos de los grandes capos de la droga habían sido eliminados, enjuiciados, encarcelados o extraditados a Estados Unidos, el narcotráfico había mutado, pero no desaparecido por completo.

Cuando Ernesto Pérez-Balladares asumió la presidencia de Panamá el 1 de septiembre de 1994, se encontró con un escenario lleno de interrogantes, especialmente en las relaciones con Estados Unidos. Uno de los aspectos clave fue la aplicación de ideas neoliberales mediante la venta y privatización

de entidades estatales. Según el presidente Pérez-Balladares, era necesario modernizar el Estado y hacer que el mercado se volviera más competitivo a través de estas privatizaciones.

Faltaban solo cinco años para concluir el periodo de transición y la plena aplicación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, especialmente el primero de ellos que implicaba la entrega del Canal y la retirada de la fuerza militar estadounidense de suelo panameño, entre otros aspectos. Sin embargo, el contexto de las negociaciones de los tratados en 1977 era muy distinto al de los años noventa.

En la década de los años setenta, Panamá estaba bajo un régimen militar y contaba con un ejército. Sin embargo, para los años noventa, el ejército había desaparecido por recomendación de Estados Unidos, dando paso a la creación de la Fuerza Pública y sus estamentos de seguridad, lo cual generaba una dependencia de la influencia de las autoridades estadounidenses, como se había pactado en los Acuerdos mencionados anteriormente.

El contenido de los tratados Torrijos-Carter y su aplicación, así como los Acuerdos pactados durante el gobierno anterior presidido por Guillermo Endara Galimani, especialmente en lo relacionado con el narcotráfico y otros aspectos, eran situaciones que requerían atención urgente. Esto condujo a la idea de crear un Centro Multilateral de Antidrogas para fortalecer la lucha contra las

drogas. Sin embargo, este proyecto finalmente no se concretó por razones que se abordarán más adelante de manera más específica.

Al igual que su homólogo anterior, Guillermo Endara Galimani, el presidente Ernesto Pérez-Balladares durante su administración firmó el 6 de septiembre de 1995 el Acuerdo Montenegro-Helbard. Este acuerdo tenía como objetivo utilizar helicópteros UH-1H para combatir la producción y tráfico ilícitos de drogas y otras actividades delictivas internacionales. Panamá se había convertido en la década de los años ochenta en una ruta principal para los narcotraficantes, apoyados por el ex general Manuel Antonio Noriega.

Sin embargo, en la década de los años noventa, después de la intervención militar y la eliminación del ejército, Panamá carecía de muchos recursos para hacer frente al narcotráfico. Esto se evidenció en el Acuerdo Arias Calderón-Hinton, firmado el 18 de marzo de 1991, donde se destacaba la necesidad del apoyo de Estados Unidos para patrullar nuestras costas. En este acuerdo, la ayuda consistía en patrullaje aéreo para visualizar embarcaciones en alta mar, complementando así la lucha contra las drogas desde todos los frentes: terrestre, marítimo y aéreo.

#### **4.3.1. DE LOS CÁRTELES A LOS CARTELITOS O PANDILLAS.**

Uno de los factores que ha llevado a la fragmentación de los grandes cárteles de drogas es la creación de mini cárteles o «cartelitos». Estas estructuras del crimen organizado también se conocen como pandillas o bandas criminales. A diferencia de los cárteles principales, muchos de estos grupos no controlan

grandes territorios, sino que operan en espacios más reducidos. Sin embargo, comparten los mismos objetivos: violar la ley y generar un ambiente de violencia y criminalidad debido a la competencia entre las diferentes agrupaciones dedicadas al mundo del hampa.

Esta nueva forma de operar plantea un desafío para las autoridades en la lucha contra las drogas. Evidentemente, los narcotraficantes siempre estarán dispuestos a crear nuevos mecanismos para seguir delinquir. El riesgo de continuar traficando sustancias psicotrópicas es latente en estos grupos criminales debido a lo lucrativo que resulta ser este negocio. Además, la fragmentación ha creado un callejón sin salida al multiplicarse cada vez más estos grupos delincuenciales.

Por otra parte, llama poderosamente la atención que una de las características de estas pandillas es el reclutamiento de jóvenes desde muy temprana edad. A veces, incluso, son entrenados desde la niñez aprovechando la situación vulnerable de estos niños o jóvenes, que en su mayoría provienen de lugares difíciles, hogares disfuncionales y ambientes hostiles.

Sin duda, las condiciones precarias de los hogares crean las oportunidades para que los cazadores de niños y jóvenes los introduzcan al mundo criminal. Sin embargo, no en todos los casos la ausencia de los padres o de hogares bien estructurados, son factores determinantes para que nuestros niños y jóvenes sean reclutados. Por eso, es crucial reforzar los programas de asistencia social y la formación académica de nuestra niñez y juventud, de manera que no sean presas fáciles para formar parte de alguna pandilla.

No obstante, es relevante destacar que después de la intervención militar del 20 de diciembre de 1989, conocida como la Invasión de Panamá, muchas armas quedaron en manos de personas inescrupulosas. En algunos casos, estas personas estaban dedicadas al narcotráfico. Como consecuencia, estas armas se han utilizado para amedrentar a la población y reclutar, especialmente a los jóvenes, introduciéndolos al mundo del pandillerismo. Imagen No.29. Fotos de la Invasión a Panamá.

Fuente:

[https://www.google.com/search?sca\\_esv=13134d05f9161faa&sca\\_upv=1&rlz=1](https://www.google.com/search?sca_esv=13134d05f9161faa&sca_upv=1&rlz=1)



Imagen n°.30

Fuente: Ilustrativa tomada de: <https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/pandillas-dejan-secuelas-de-crimenes-atroces-en-panama-1196522>



Lamentablemente, el tema de las pandillas (ver imagen n°.30), en nuestro país ha ido en aumento, situación que las autoridades han procurado atender por medio de programas de resocialización. Sin embargo, el impacto y la presión ejercida por estas bandas criminales son más fuertes de lo que parece. Una vez que un niño o joven es introducido en este mundo, es difícil liberarse de esa situación. En algunos casos, no solo la persona que intenta salir de estas agrupaciones enfrenta amenazas, sino también sus familiares. Esta práctica ha permitido a los líderes de las pandillas mantener a los jóvenes bajo su control y obligarlos a delinquir.

Otro aspecto que hay que resaltar de estos grupos delincuenciales que a través de las actividades ilícitas asociadas al narcotráfico les reportan grandes sumas millonarias anualmente en algunos casos. Por lo anterior, es comprensible que a las autoridades les resulte, en ocasiones, difícil diferenciar o reconocer a las bandas criminales. En algunos casos, se distinguen por detalles como los tatuajes o las zonas en las que operan. Sin embargo, hay algunas cuyos tentáculos han traspasado sus fronteras e incluso han logrado operar internacionalmente junto a otras agrupaciones de diferentes países.

Esto evidencia que los grupos de crimen organizado no conocen límites geográficos.

Aunque no todas las pandillas operan de la misma manera, dentro de las actividades del narcotráfico se encuentra el narcomenudeo. Esta actividad consiste en la venta de sustancias psicotrópicas en cantidades más pequeñas. Por lo general, es realizada por principiantes o personas que, por motivos de supervivencia, se dedican a esta práctica ilegal. Sin importar si la producción y la venta son pequeñas, medianas o grandes, igualmente están contribuyendo al narcotráfico.

Panamá, a través de los acuerdos o convenios firmados con los Estados Unidos, principal promotor de la lucha antinarcótica en la región ha recibido apoyo económico y de otra índole. El objetivo es evitar que las actividades del crimen organizado penetren la estructura del Estado y contrarresten las actividades relacionadas con el narcotráfico.

Es importante que las autoridades panameñas, a través de sus estamentos de seguridad, puedan trabajar en conjunto con las instituciones educativas, culturales, deportivas, entre otras, cuyo objetivo es la formación de niños y jóvenes comprometidos con su buen desarrollo, por medio de programas de prevención permanentes, para evitar situaciones de riesgos en nuestra niñez y juventud. Y esto es tan vital, dado que las bandas criminales relacionadas con el narcotráfico han desarrollado estrategias para continuar con el negocio, siendo una de sus tácticas y que ha tomado fuerza en los

últimos años, con los famosos tumbes, convirtiéndose en una de las principales causas de las rivalidades de las agrupaciones del crimen organizado.

Otra de las prácticas que ha aumentado en Panamá es el sicariato. Esto se debe a los constantes tumbes o robos de cargamentos de drogas, lo que provoca ajusticiamientos frecuentes entre las propias bandas criminales. Estos ajusticiamientos son una respuesta al robo de estas mercancías ilícitas, lo que resulta en pérdidas millonarias para estas inversiones ilegales. Como consecuencia, se desatan olas de criminalidad, violencia e inseguridad social.

#### **4.3.2. LAS NEGOCIACIONES DEL CMA, SUS IMPLICACIONES Y FRACASO.**

Tanto las autoridades panameñas como las estadounidenses veían con mucha preocupación el aumento de la producción y el consumo de drogas en las sociedades estadounidenses y latinoamericanas. En el caso de Panamá, Estados Unidos observaba las complejidades de las actividades relacionadas con el narcotráfico y Panamá se había convertido en un paraíso para el trasiego de sustancias psicotrópicas por lo que había que reforzar o extremar las precauciones para contrarrestarlo, debido a la posición de Panamá como ruta principal para la movilización de sustancias enervantes.

La posición geográfica de Panamá, a través de sus puertos y el Canal, le permite a los grupos del crimen organizado operar a través de estas infraestructuras y de esta manera transitar sus mercancías ilícitas cuyos destinos regularmente son Estados Unidos y Europa, lo que condiciona a las autoridades a reforzar sus fronteras, sus puertos y aeropuertos, sus costas,

todo el territorio nacional; no obstante, es una tarea compleja y más cuando no se cuenta con los suficientes recursos tanto humanos, materiales, entre otros para combatir el tráfico de estupefacientes.

En este escenario y con el pretexto de la lucha antinarcótica, Estados Unidos pretendía mantener bases militares más allá del año dos mil, lo que representaba un obstáculo para sus pretensiones, según lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter de 1977. Con relación a lo establecido en esos acuerdos y la intención de Estados Unidos de mantener su presencia militar una vez culminado el primer tratado concerniente a la entrega del Canal de Panamá, Araúz y Pizzurno (2001) argumentan lo siguiente:

Pese a lo estipulado en el artículo V del Tratado, concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal, en el sentido de que solo la República de Panamá manejaría la vía interoceánica y mantendría fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio nacional después de terminación del Tratado del Canal, lo cierto es que durante el proceso de transición los Estados Unidos no se mostraron dispuestos a cumplir con aquel pacto (p. 7).

Para comprender la postura de los Estados Unidos en relación con la presencia y permanencia de sus fuerzas militares más allá del año 2000, es importante considerar la llegada a la Casa Blanca del presidente Ronald Reagan. Desde su administración, Estados Unidos se mostró en contra de los Tratados Torrijos-Carter. Ya en ese período, Estados Unidos no aprobaba el retiro de sus fuerzas militares de un territorio que consideraba de vital

importancia para la conservación de su hegemonía en la región. Además, las pretensiones de Estados Unidos incluían mantener bases militares más allá del año 2000. Al respecto, Yao (1996) sostiene que:

Cuando aún no conocemos el número exacto ni los nombres de las víctimas; cuando aún no se ha secado la sangre de nuestros mártires y aún nos acompaña el vaho doliente y terco que, desde el fondo de las fosas comunes, grita contra nosotros reclamando justicia, Estados Unidos se apresta a dejar en Panamá sus bases con pretextos nuevos utilizando nuevos nombres: narcotráfico, narco lavado, narcoguerrilla, narcoterrorismo, narco corrupción, narco subversión y otros, dentro de la categoría de narco delitos invocados en la resolución Helms del Senado norteamericano del 5 de septiembre pasado, aprobada por unanimidad, que pidió el presidente Clinton la continuación de las bases militares en Panamá en el marco de la militarización de la lucha contra las drogas (págs. 7-8).

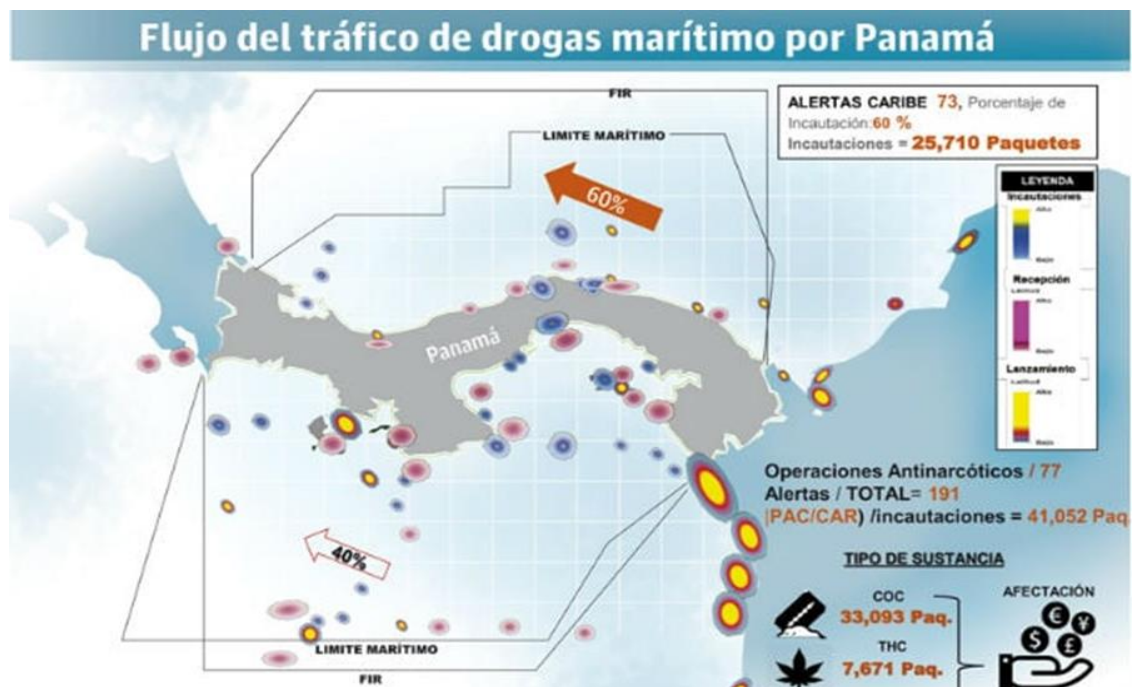
Igualmente, es válido señalar que, para los años 1990, las autoridades estadounidenses veían en el narcotráfico y sus tentáculos el escenario propicio para establecer nuevos acuerdos. Esto les permitió considerar una modificación a lo estipulado en el Tratado de Neutralidad, relacionado con la defensa del Canal, y mantener sus fuerzas militares a través de un Centro Multilateral Antidrogas, continuando así la lucha contra este flagelo.

No obstante, pese a los acuerdos celebrados con el gobierno de Guillermo Endara, con relación a la lucha antinarcótica y el apoyo de las

fuerzas militares de Estados Unidos en materia de seguridad, ninguno establecía la presencia de las bases militares de los Estados Unidos, más allá del año 2000, lo que para las autoridades estadounidenses era de vital importancia lograr una modificación a lo estipulado en el Tratado de Neutralidad de 1977.

Lo anterior explica por qué durante la presidencia de Ernesto Pérez Balladares, las autoridades de Estados Unidos pretendían lograr un acuerdo que permitiera mantener la presencia de sus bases militares más allá del año 2000, alterando lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter de 1977. Para justificar esta propuesta, tomaron como marco de referencia la lucha antinarcóticos y la importancia estratégica de la posición geográfica de Panamá (ver Mapa No. 6). Su objetivo era establecer un Centro Multilateral Antidrogas en las propias bases militares, que serían administradas por Estados Unidos en territorio de la Zona del Canal.

Sin embargo, desde un principio, este proyecto estuvo condenado al fracaso. El tema de la soberanía y la integración territorial fueron obstáculos para las negociaciones. Gran parte de la población, a través de las grandes luchas y movimientos nacionalistas, no iban a permitir que lo alcanzado en los tratados de 1977 se viera alterado por las pretensiones de Estados Unidos, de mantener sus bases militares más allá del año 2000, aunado al hermetismo del gobierno de Ernesto Pérez-Balladares en dar a conocer lo estipulado en las negociaciones.



Mapa n°.6. Fuente: Para efectos de ilustración, tomada de <https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/narcotraficantes-mueven-60-su-droga-por-caribe-panameno-63-en-lanchas-rapidas-1175454>

#### 4.4 LOS RETOS DE PANAMÀ ANTE EL NARCOTRÀFICO EN EL NUEVO MILENIO.

Al inicio del nuevo siglo, quien ocupaba la Presidencia de Panamá era Mireya Moscoso. Desde el principio de su mandato, se enfrentó a una serie de retos, entre los cuales destacaba asumir la administración del Canal de Panamá, que pasaba a manos panameñas al entrar en plena vigencia los Tratados Torrijos-Carter de 1977. Además, debía que lidiar con diversos problemas socioeconómicos, entre otras cuestiones. No obstante, el tema de la lucha contra el narcotráfico y las actividades relacionadas con este ilícito

negocio seguía siendo de vital importancia en la política de Estados Unidos hacia la región latinoamericana.

Ante el inminente fracaso de las negociaciones del Centro Multilateral Antidrogas (CMA), las autoridades estadounidenses establecieron vínculos con el nuevo gobierno para continuar la lucha contra las drogas. Esta estrategia servía como justificación para conservar su hegemonía geopolítica. En consecuencia, las autoridades estadounidenses iniciaron negociaciones para modificar algunos acuerdos relacionados en la lucha contra el narcotráfico.

A pesar de los acuerdos pactados desde inicios de la década de los noventa como respuesta al avance del narcotráfico en la región, este problema estaba lejos de resolverse. En el caso de Panamá, el país se había convertido desde hacía décadas en una ruta de trasiego de drogas cuyo destino final eran Estados Unidos y Europa. Ante esta situación, las autoridades estadounidenses y panameñas se veían obligadas a intensificar sus esfuerzos para contrarrestar este fenómeno.

Por otra parte, se tiene que tener presente que uno de los objetivos de la firma de los Tratados Torrijos Carter de 1977 era la eliminación de la presencia militar de las autoridades estadounidenses en la antigua Zona del Canal de Panamá. Si bien, el intento de la creación del CMA generó movimientos nacionalistas en contra de dicho proyecto.

No obstante, con la presidencia de Mireya Moscoso, las autoridades panameñas se mostraron accesibles a las peticiones de los Estados Unidos

para establecer bases navales en territorio panameño. Estas peticiones se justificaban con el pretexto de salvaguardar la seguridad y defensa del Canal de Panamá, así como contrarrestar principalmente el narcotráfico.

Durante la administración de la presidenta Mireya Moscoso, las autoridades estadounidenses aprovecharon para replantear el tema sobre la seguridad y defensa del Canal de Panamá, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra el World TRADE Center, comúnmente conocido como las Torres Gemelas. Esta situación sirvió como justificación para proponer el refuerzo y salvaguarda de las fronteras mediante la presencia militar de los Estados Unidos, en conjunto con los estamentos de seguridad de la Fuerza Pública de Panamá. El objetivo declarado era combatir simultáneamente el narcotráfico y el terrorismo, acuñando el término «narcoterrorismo».

El problema del narcotráfico, ahora reinterpretado como «narcoterrorismo» por las autoridades estadounidenses, el recrudecimiento del conflicto armado con la guerrilla en Colombia, el aumento de la migración en la región, la trata de personas, entre otros aspectos, eran temas que preocupaban tanto a las autoridades panameñas como estadounidenses. En consecuencia, se argumentaba la necesidad de contrarrestar el impacto de estos problemas en territorio panameño, respaldado por el reforzamiento de la presencia militar de los Estados Unidos en el istmo, más allá del año 2000.

Es evidente que, a pesar de lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter de 1977, en relación con las demandas sociales del pueblo panameño sobre el

Canal de Panamá y al territorio ocupado por Estados Unidos y los estamentos militares, después de cumplir con las obligaciones del primer tratado. Estados Unidos iba a buscar la manera de negociar nuevos acuerdos, que les garantizara, por lo menos, su presencia militar en la región canalera y el territorio panameño. La lucha contra el narcoterrorismo fue la causa ideal para mantener esa presencia en la región.

A pesar de que las autoridades estadounidenses habían adquirido el compromiso de asesorar y entrenar a los estamentos de seguridad de la Fuerza Pública de Panamá desde principios de los años noventa, la eliminación del Ejército en Panamá fue una estrategia por parte de los Estados Unidos para convertir nuevamente a nuestro país en un Estado mediatizado. Esto condicionó nuestra dependencia militar para afrontar los temas de defensa y seguridad

Con los acuerdos celebrados entre los Estados Unidos y el gobierno de Mireya Moscoso, se les dio carta blanca a las autoridades estadounidenses para realizar maniobras militares aéreas y marítimas llamadas «Panamax». Al igual que el CMA, Estados Unidos disfrazaron el proyecto involucrando a otros países de la región, para participar de manera conjunta contra el narcotráfico. Estas maniobras Panamax se realizaron en conjunto con otros países de la región latinoamericana. Sin embargo, esta situación fue aprovechada por Estados Unidos para demostrar que la defensa y seguridad del Canal de Panamá y la región deberían realizarse de manera mancomunada, aunque irónicamente bajo las directrices e intereses estadounidenses.

Hoy, más que nunca, la defensa y seguridad del Canal de Panamá son asuntos de vital importancia para las autoridades tanto panameñas como estadounidenses. Esto evidencia que las maniobras Panamax estaban enfocadas en salvaguardar y proteger la relevancia de la ruta interoceánica para la región y el dinamismo comercial en el ámbito global. Por lo tanto, era necesario garantizar su funcionamiento y estas maniobras también se enfocaban en la lucha contra las drogas.

#### **4.4.1. LAS MODIFICACIONES DE LOS ACUERDOS EN LA LUCHA ANTINARCÓTICA CON LOS ESTADOS UNIDOS.**

A menos de un mes de haber asumido la presidencia de Panamá, Mireya Moscoso firmó la Carta de Entendimiento Sossa-Ferro, el 23 de septiembre de 1999. Al día siguiente de firmarse la Carta de Entendimiento Sossa-Ferro, se rubricó el 24 de septiembre de 1999, otra Carta de Entendimiento Juliao-Ferro. Ambos acuerdos tenían como objetivo contrarrestar el tráfico internacional de drogas a través de Panamá.

Durante el periodo de la presidencia de Mireya Moscoso, las autoridades estadounidenses aprovecharon la accesibilidad de esta administración, que se desarrolló entre 1999 y 2004 para establecer modificaciones a los acuerdos, convenios y cartas de entendimientos. Estos medios les permitieron imponer sus intereses en la región, a pesar de lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter de 1977, especialmente en lo que respecta a la salida de la fuerza militar de los Estados Unidos. Para ellos, era inconcebible renunciar a esa esfera de

influencia, que se había establecido desde la firma del Tratado Hay-Bunau Varilla en 1903.

En relación con estos aspectos, es relevante señalar que el principal objetivo en la región era combatir el tráfico de drogas. Durante este periodo, las autoridades estadounidenses procuraron firmar los mayores acuerdos para contrarrestar este flagelo. Sin embargo, esto planteaba una disyuntiva: ¿qué tipo de presencia o apoyo militar recibiría el Estado panameño para combatir el narcotráfico? Estos desacuerdos ya habían sido mencionados en los Tratados Torrijos-Carter de 1977. A pesar de ello, las autoridades panameñas siempre justificaron que estos acuerdos no ponían en peligro la soberanía de la nación. Más bien, consideraban que eran de vital importancia para enfrentar el narcotráfico en la región.

Después de la entrega del Canal de Panamá a manos panameñas durante la administración de la presidenta Mireya Moscoso, se produjo un aumento en la presencia militar de las tropas estadounidenses. Esto se justificó con base en los compromisos adquiridos desde principios de los años noventa. A lo largo de este período, se realizaron modificaciones a ciertos acuerdos según las necesidades y circunstancias.

En estos acuerdos, la mayoría tenía como objetivo principal la lucha contra el narcotráfico, que ha sido una prioridad en la agenda de los Estados Unidos desde la década de los noventa hasta la actualidad. Aunque el enfoque puede variar según las circunstancias, el problema persiste. La búsqueda de una solución adecuada se vuelve cada vez más compleja

Por otro lado, tan solo un año después de asumir la presidencia, Mireya Moscoso firmó la Carta de Entendimiento Young-Ferro el 5 de septiembre de 2000. Con esta firma, las autoridades de ambas naciones buscaban reafirmar la lucha contra las drogas y dificultar el flujo de capital a través del lavado de dinero. Sin embargo, es importante señalar que los decomisos de drogas no contrarrestan el narcotráfico por completo, ya que, en muchas ocasiones, las ganancias ilícitas se canalizan a través de negocios legítimos, lo que complica la aplicación de la ley.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, el carácter transnacional del tráfico ilícito marítimo y aéreo de estupefacientes y de otros delitos vinculados requiere una mayor cooperación internacional para su eliminación, como lo reconocen los Acuerdos pactados desde principios de la década de los años noventa.

Para principios del nuevo milenio, las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico seguían en aumento. Durante el gobierno de Mireya Moscoso, los compromisos entre ambas partes aumentaron, y la presencia militar de los Estados Unidos en territorio panameño estaba asegurada mediante la lucha contra las drogas y el establecimiento del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad.

Con la creación del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad, las autoridades estadounidenses aprovecharon para mantener su influencia en la región y en el territorio panameño. Era vital para ellos conservar esa hegemonía geopolítica. Aunque cumplieron con lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter

de 1977 en relación a la entrega del Canal de Panamá a manos panameñas, por otro lado desde los años noventa establecieron acuerdos y convenios para mantener su presencia militar en territorio panameño. El combate contra las drogas siempre fue una justificación disfrazada.

El arreglo complementario Salas-Becker, producto del fracaso del CMA y otros acuerdos que se pactaron durante el gobierno de Mireya Moscoso, recibieron críticas, especialmente por la cuestión de la violación de la integridad territorial nacional. Este tema había sido motivo de lucha para varias generaciones.

Es cierto que, a pesar del apoyo y los compromisos entre los gobiernos de Panamá y las administraciones estadounidenses a lo largo de los años, las drogas no han dejado de circular por el territorio panameño, y la región sigue siendo un punto de tránsito. Además, el consumo de drogas en los Estados Unidos no ha disminuido. La lucha contra el narcotráfico sigue siendo un desafío constante en ambos países y a nivel mundial.

#### **4.4.2. LAS DROGAS: PROHIBICIÓN O LEGALIZACIÓN.**

Es cierto que han pasado más de cincuenta años desde que Estados Unidos declaró la lucha contra las drogas. En los últimos años, se han planteado diversas medidas y propuestas para contrarrestar los efectos del narcotráfico en la sociedad, especialmente debido al consumo de sustancias psicotrópicas. El debate sobre la legalización del consumo de algunas drogas

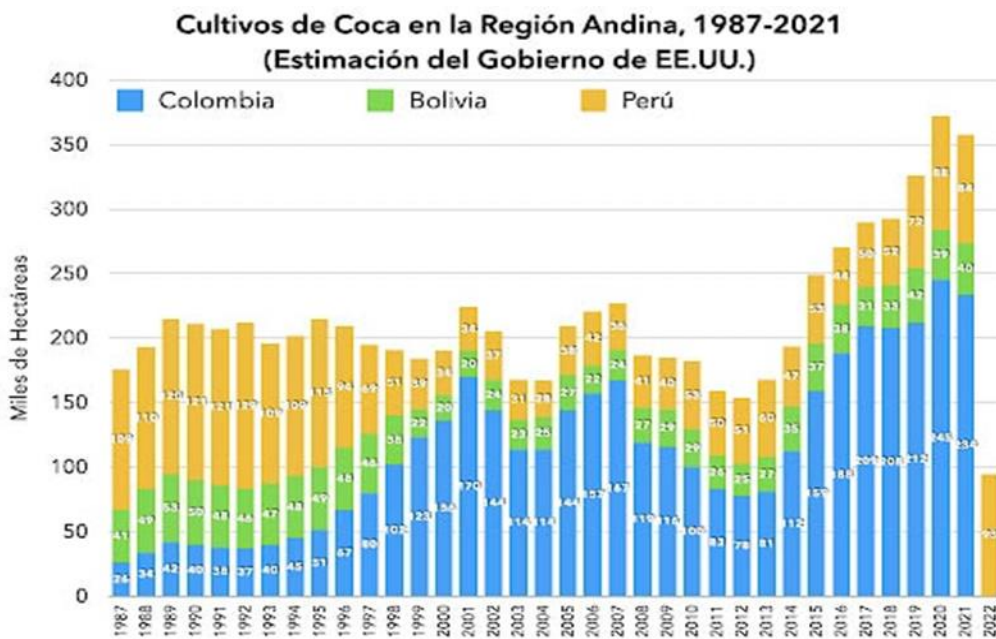
bajo supervisión o ciertos parámetros ha generado discusiones a nivel global sobre la flexibilización de las políticas relacionadas con las drogas.

El tema de la legalización o flexibilización del consumo de algunas drogas sigue siendo objeto de un amplio debate. Algunos especialistas argumentan que los efectos perjudiciales de ciertas drogas, como su consumo, justifican su prohibición. Sin embargo, en el caso del consumo de marihuana, las opiniones son más favorables, especialmente cuando se considera su posible uso con fines medicinales

La situación es aún más compleja en la región andina en relación con la flexibilización o legalización del consumo de la hoja de coca. Siendo esta área la principal productora de drogas como la cocaína y sus derivados, se genera un debate intenso debido a los graves daños que estas sustancias causan a la salud de los consumidores. Es importante distinguir entre el uso tradicional de la coca, utilizada para afrontar ciertos malestares como el mal de altura o para mitigar el hambre y el consumo de la cocaína, su forma procesada y altamente adictiva. Esta distinción es la fuente de discrepancias significativas entre los defensores y detractores de su consumo y regulación.

Es sabido que la hoja de coca es el ingrediente principal para la fabricación de cocaína. Sin embargo, también ha sido utilizada durante cientos de años por los grupos originarios de la región con fines tradicionales y medicinales (ver gráficos n°.3 y n°.4). Desde la década de 1980 hasta el presente, se han implementado programas de control sobre la siembra, cosecha y consumo de la hoja de coca. No obstante, estos programas no han

dado los resultados esperados, lo que ha generado un debate sobre qué drogas podrían ser objeto de una posible flexibilización en su regulación y cuáles no, considerando sus diferentes usos y efectos. Gráfico No 3



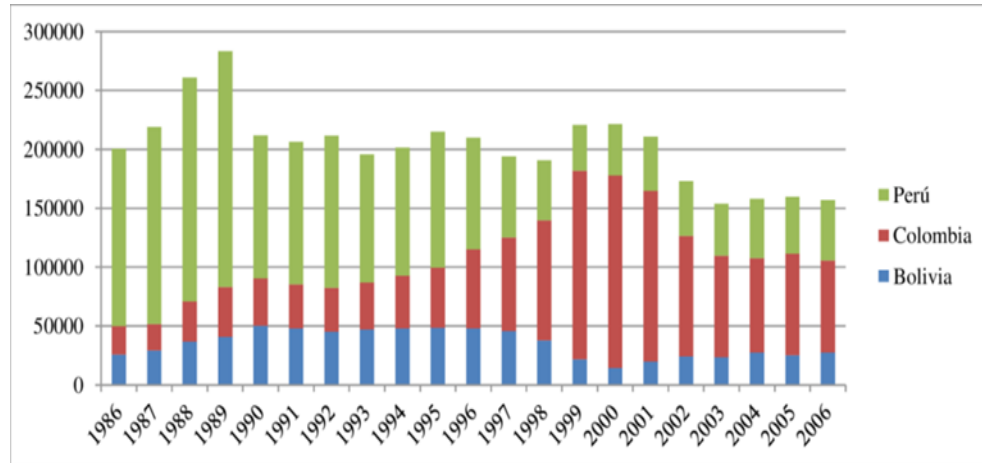
Fuentes: Datos de Estado EEUU 1999 <http://bit.ly/250Qy7w>, 2007 <http://bit.ly/31e70Ux>, 2015 <http://bit.ly/2V3a0u8> Casa Blanca 2022 <https://bit.ly/2yjs8tC> Gobierno del Perú <https://bit.ly/3O7abGn>

Fuente: Recuperado para efectos de ilustración de: <https://www.wola.org/es/analisis/crisis-oportunidad-entendiendo-colapso-mercado-coca-colombia/>

Es innegable que la lucha contra las drogas en las últimas décadas ha tenido un impacto negativo, tanto en los países productores como en aquellos que sirven de ruta para el tráfico. A pesar de los controles ejercidos por las autoridades, la demanda de drogas ha aumentado. En la actualidad, se plantea la posibilidad de explorar otros mecanismos, como la legalización o flexibilización, para abordar este problema.

Gráfico No.4

¿Cultivo de hoja de coca Bolivia, Colombia y Per? 1986-2006. Cifras en hectáreas. 1986-1989, Global Illicit Drug Trends Report (1999); Informe Mundial sobre las Drogas 1990-2006 (2004, 2005, 2006, 2007).



Fuente: recuperado de: [https://www.researchgate.net/figure/Figura-11-Cultivo-de-hoja-de-coca-Bolivia-Colombia-y-Per-1986-2006-Cifras-en\\_fig3\\_319493600](https://www.researchgate.net/figure/Figura-11-Cultivo-de-hoja-de-coca-Bolivia-Colombia-y-Per-1986-2006-Cifras-en_fig3_319493600)

En América Latina, una región fuertemente afectada por el narcotráfico se ha debatido la idea de legalizar el consumo de ciertas drogas. El negocio de las drogas ha generado una secuela de criminalidad y violencia debido al dominio del mercado. El narcotráfico es uno de los negocios más lucrativos a nivel global. Las bandas delincuenciales y las constantes disputas entre ellas han dejado una estela de crímenes atroces, alterando la estructura social y la convivencia en la región.

Es cierto que algunos países afectados por el flagelo del narcotráfico como Bolivia, Colombia, Perú, entre otros, plantearon la idea de flexibilizar el consumo de ciertas drogas. Sin embargo, esta idea no prosperó debido a que la lucha antinarcótica de los Estados Unidos estaba enfocada en erradicar los cultivos de hojas de coca, eliminar a los grupos del crimen organizado y

desmantelar los carteles de drogas. El enfoque de esa época difería significativamente de la visión alternativa que se tiene actualmente sobre la legalización o flexibilización del consumo de algunas drogas.

Es cierto que uno de los aspectos de la lucha contra las drogas es su prohibición. Sin embargo, esta prohibición ha generado un problema en cuanto a la efectividad de la erradicación de este flagelo. Tanto los narcotraficantes como los consumidores están constantemente buscando reinventarse para satisfacer la demanda de sustancias. Los narcotraficantes crean nuevas drogas para los adictos, quienes buscan saciar su apetito insaciable por estas sustancias.

De ahí, que la prohibición del consumo de las drogas ha ocasionado que el mercado se haya diversificado y al mismo tiempo expandido; cada vez surgen nuevas drogas, ya sean de carácter natural o a través de productos sintéticos que han resultado ser más letales y nocivas para la salud de las personas. Pero la pregunta que siempre anda rondando en las cabezas, ¿Qué hacer frente a situación? ¿Hasta dónde puede ser permitida esa flexibilidad y legalización de las drogas? Estas consultas son cada vez más difíciles de responder y afrontar. Con relación a este punto, considero resaltar que, el presidente de Uruguay, José «Pepe» Mujica, durante su mandato, tomó la iniciativa sobre la flexibilización o legalización sobre algunas drogas, como una iniciativa alterna para afrontar el problema del narcotráfico que ha calado en la región.

No solo Uruguay ha considerado la flexibilización del consumo de ciertas drogas en su país y la regulación del mercado. Otros países afectados por este problema también han debatido la idea de legalizar o flexibilizar el consumo de algunas drogas. Argumentan que, al regularlas, podrían abordar los problemas generados por el narcotráfico, como las constantes disputas entre las bandas delincuenciales.

El tema de la legalización de algunas drogas siempre será objeto de debate debido a las complejidades de sus efectos en las personas y sus organismos. No todos asimilan el consumo de sustancias psicotrópicas de la misma manera. Aunque se plantea la idea de un consumo medido, regulado y responsable, no garantiza que las personas cumplan al pie de la letra lo establecido. Además, la propia regulación puede ser alterada, y siempre hay quienes buscan sacar provecho de la adicción de otros. En última instancia, el dilema entre legalización y prohibición de las sustancias psicoactivas parece ser un laberinto sin salida.

## CONCLUSIONES

Al concluir este esfuerzo de investigación crítico-analítico, enmarcado bajo el título *La lucha de los Estados Unidos contra el flagelo del narcotráfico durante el periodo 1980-2000 en América Latina y Panamá: causas y consecuencias*, es importante destacar la complejidad del tema y sus profundas repercusiones en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Se evidencia que los esfuerzos multidisciplinarios y multisectoriales parecen haber sido insuficientes o ineficientes frente a la magnitud del problema del narcotráfico. Además, se ha carecido de una verdadera voluntad, unidad de criterios y decisiones globales para enfrentar este flagelo que ha afectado a la humanidad en el siglo XX.

Después de más de tres décadas de luchas contra el narcotráfico, esta actividad delictiva continúa expandiéndose, no solo en el número de organizaciones, sino en sus letales efectos en la sociedad, como secuestros, asesinatos, desempleo, pobreza, guerras intestinas y las más dolorosas estampidas de personas que huyen de sus países de origen en un desesperado esfuerzo por preservar la vida.

La presente investigación se basa en información publicada por organismos internacionales y autoridades nacionales de alto nivel, así como en trabajos reconocidos a nivel mundial. A través de estos esfuerzos, se ha llegado a la triste conclusión de que, si no se logran verdaderos consensos a nivel nacional, internacional y regional, libres de intereses subalternos, odios

ancestrales y apetitos imperiales, la humanidad podría enfrentar un destino sin retorno. Es crucial abordar este desafío con valores éticos y morales sólidos.

Estas carencias probablemente explican los fracasos de iniciativas como el Plan Colombia, el Plan Mérida y el Centro Multilateral Antidrogas (CMA). Además, la expansión vertiginosa de las bandas criminales en países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú, México, Panamá, el resto de Latinoamérica y a nivel mundial no sólo amplía los espacios geográficos de estos negocios ilícitos, sino que también pone en duda las capacidades y legitimidades de las organizaciones para contrarrestarlos. Esto, a su vez, tiene consecuencias devastadoras, como la desesperanza, el caos y la violencia generalizada.

Estas situaciones se manifiestan crudamente en el terrible drama que ha vivido y sigue viviendo muchos pueblos latinoamericanos. Además, en América Latina, la falta de una mayor asignación de recursos públicos y privados para la implementación de programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social afecta especialmente a las poblaciones más vulnerables.

No puedo, como docente e investigador en el ámbito de la historia que, en pleno Siglo XXI, en la región, el origen, el color de la piel, la religión que se profese, el sexo, u otras aberrantes excusas, se esgrimen casi a diario para profundizar las brechas/distancias en la humanidad, como razones valederas que justifiquen tales niveles de impunidad.

El balance general del problema de las drogas ilícitas en América Latina presenta un panorama poco alentador. La guerra contra el narcotráfico liderada por Estados Unidos en la región, que tuvo importantes resultados en décadas anteriores, ha llegado a un punto de desgaste y debe ser urgentemente complementada con políticas multidimensionales que aborden la amplitud del problema, más allá de centrarse únicamente en los cultivos y el tráfico ilegal

En esa línea de pensamiento no puedo dejar pasar por alto la coincidencia de mi pensamiento con el del doctor José Miguel Insulza (2013) cuando indicó en la revista científica *General José María Córdova*, Bogotá. D.C (Colombia), Sección Estudios militares Vol. 11, Núm. 12, Año 2013, julio-diciembre, pp. 3, La lucha contra las drogas en América Latina y las iniciativas generadas desde la UNASUR y la OEA, lo siguiente:



Imagen n°.31  
Dr. José Miguel Insulza.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Miguel\\_Insulza](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Miguel_Insulza)

«Es necesario abordar el Problema de las Drogas en consonancia con políticas que enfrenten las múltiples formas de exclusión social: falta de voz pública, falta de accesos a servicios, falta de ingresos para satisfacer necesidades básicas, falta de empleo formal, falta de perspectivas de futuro. Y también con políticas de gobernabilidad (transparencia, garantía de la seguridad, presencia del Estado, funcionamiento de la justicia)».

La carencia de visiones geopolíticas basadas en planes, programas y proyectos caracterizados por los consensos, el respeto a las mayorías y sobre todo, estilos de gobernanza basados en valores éticos/morales.

## BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

1. Aguilar, R y Castañeda, J. (2009). *El Narco: La guerra fallida*. Santillana Ediciones Generales, s a de c v.
2. Araúz Magallón, Virgilio Ernesto. «*El Régimen Titulado Post Invasión*».
3. Arrieta, C; Orjuela, L; Sarmiento, E y Tokatlian, J. (1990). *Narcotráfico en Colombia*. Tercer Mundo Editores.
4. Bagley, B y Tokatlian, J. (2009) *Economía y Política del Narcotráfico*. Ediciones Uniandes.
5. Britto, Lina. (2022). *El boom de la marihuana*. Editorial Nomos S.A.
6. Bonilla, A; Bula, C; Cortés, F; Piedrahita, J y Rueda, A. (2022) *Narcotráfico: Guerra insensata-Despenalización*. Cuéllar Editores S.A.S.
7. Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periodísticos.
8. Chomsky, Noam. (2016). *Hegemonía o supervivencia la estrategia imperialista de los Estados Unidos*. Penguin Random House Grupo Editorial, S A S.
9. Davenport-Hines, R. (2005). *La búsqueda del olvido historia global de las drogas, 1500-2000*. Turner Publicaciones, S. L.
10. Dieterich, Heinz. (1998). *Noam Chomsky habla de América Latina*. Editorial 21.

11. Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo el poder político del Narcotráfico en Colombia y México*. Penguin Random House Grupo Editorial, S A S.
12. Escobar, j. (2016). *Pablo Escobar in fraganti lo que mi padre nunca me contò*. Editorial Planeta Colombiana, S.A.
13. Esquivel, J. (2016). *Los Narcos Gringos Una radiografía inédita del tráfico de drogas en estados Unidos*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A de C. V.
14. Galán, J; Ramírez, W; Thoumi, F y Vargas, R. (2008). *La batalla perdida contra las drogas: ¿legalizar es la opción?* Intermedio Editores LTDA.
15. Henderson, James D. (2012) *Victimas de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Siglo del hombre Editores.
16. Hernández, Anabel. (2022), *Los señores del narco*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.de C.V.
17. Lehder, Carlos. (2024). *Vida y muerte del cartel de Medellín*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V.
18. Lesmes, J y Téllez, E. (2006). *Pacto en la sombra Los tratos secretos de Estados Unidos con el Narcotráfico*. Editorial Planeta Colombiana S A.
19. Liares, Julio E. «*La Leyenda Negra: engaño y ficción*. Los próceres ante la historia». Panamá 2021.

20. Pérez Morales, Carlos. (2011) *El Canal de Panamá: Geopolítica y hegemonía de Estados Unidos hacia Panamá a partir de los Tratados Torrijos-Carter*. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro
21. Salinas, J. (2006). *Narcos, Banqueros y Criminales Armas, drogas y política a partir del Irangate*. Editorial Punto de Encuentro.
22. Samper, E. (2013). *Drogas, Prohibiciones o Legalización Una nueva propuesta*. Random House Mondadori, S. A. S.
23. Santamaría, A. (2012). *Las jefas del Narco el ascenso de las mujeres en el crimen organizado*. Random House Mondadori, S. A de C. V.
24. Santos A, José H. (2006) *Las relaciones entre Panamá y EE. UU.: causas de conflictos en la era de la globalización*. Panamá
25. Scott, J y Vásquez, R. (2019). *Tráfico La frontera entre Panamá y Colombia: Drogas, Armas y Migrantes*. Penguin Random House Grupo Editorial.
26. Turati, M. (2011). *Fuego cruzado Las víctimas atrapadas en la guerra del Narco*. Random House Mondadori, S. A de C. V.

## BIBLIOGRAFÍA APLICADA

### LIBROS

1. Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periodísticos.
2. Cumbreira D, Nelly del C y Rodríguez B, Eugenia. (2019). *Ley, Casa, Justicia y Cárcel: Género en los delitos de droga y la administración de justicia penal en Panamá*. UNO DC ROPAN CIFHU Editorial.
3. Davenport-Hines, R. (2005). *La búsqueda del olvido historia global de las drogas, 1500-2000*. Turner Publicaciones, S. L.
4. Dieterich, Heinz. (1998). *Noam Chomsky habla de América Latina*. Editorial 21.
5. Henderson, James D. (2012) *Victimas de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Siglo del hombre Editores.
6. Pérez Morales, Carlos. (2011) *El Canal de Panamá: Geopolítica y hegemonía de Estados Unidos hacia Panamá a partir de los Tratados Torrijos-Carter*. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
7. Santos A, José H. (2006) *Las relaciones entre Panamá y EE. UU.: causas de conflictos en la era de la globalización*. Panamá.

### ARTÍCULOS DE LIBROS

1. Craig, Richard B. (1990) Artículo: El tráfico de drogas: implicaciones para los países suramericanos productores; en el libro: Economía y Política

- del Narcotráfico. Bagley, Bruce M y Tokatlian, Juan G. (compiladores), Ediciones Unidandes
2. Lee III, Rensselaer W. (1990) Artículo: Tráfico de drogas y países en desarrollo; en el libro: *Economía y Política del Narcotráfico*. Bagley, Bruce M y Tokatlian, Juan G. (compiladores), Ediciones Unidandes.
  3. Rangel S. Alfredo. (2008) Edición y prólogo. *La batalla perdida contra las drogas: ¿legalizar es la opción?*, Galán, Juan M; Thoumi, Francisco; Ramírez, William y Vargas, Ricardo (compiladores), Intermedio Editores Ltda.
  4. Reíd, Michael. (1990) Artículo: El Plan Bush en América Latina; en el libro: *Narcotráfico: Realidades y alternativas*. García-Sayón, Diego (compilador), Talleres de Industrial gráfica. S.A.
  5. Nadelmann, Ethan A. (1990) Artículo: Latinoamérica: economía política del comercio de cocaína; en el libro: *Economía y Política del Narcotráfico*. Bagley, Bruce M y Tokatlian, Juan G. (compiladores), Ediciones Unidandes.
  6. Osorio, Martha; Reina, Mauricio y Sarmiento P, Eduardo. (1990) Artículo: Economía del narcotráfico; en el libro: *Narcotráfico en Colombia: Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Arrieta, Carlos Gustavo; Orjuela, Luis Javier; Sarmiento Palacio, Eduardo y Tokatlian, Juan Gabriel. (compiladores), Tercer Milenio Ediciones.

## ARTÍCULOS

1. Bedoya Lima, Jineth. (2013) *Guerra contra el narcotráfico: 20 años de dolor, muerte y corrupción*. El tiempo.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13218657>

2. Mathea, Falco. (2010) *La política de los Estados Unidos hacia las drogas*. Nexos.

<https://www.nexos.com.mx/?p=13657>

## ARTÍCULOS DE REVISTA

1. Araúz y Pizzurno. (2001) *De la transición a la transferencia del canal (II) (1978-1999)*, Revista Societas, Vol. 3. No 1-Junio, págs. 7-44.

<https://viceipup.up.ac.pa/Revistas/Societas/2001/Vol%203/No%201%20junio%202001.pdfh>

## DOCUMENTOS

1. Acuerdo Lima-Levitsky. (1990) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
2. Convenio Linares-Baker III. (1990) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
3. Arreglo Arias Calderón-Hinton. (1991) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
4. Tratado Linares-Hinton. (1991) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

5. Acuerdo Montenegro-Helbard. (1995) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
6. Carta de Entendimiento Sossa- Ferro. (1995) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
7. Carta de Entendimiento Juliao-Ferro. (1999) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
8. Carta de Entendimiento Sossa-Ferro. (2000) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
9. Carta de Entendimiento Spadafora-Ferro. (2000) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
10. Carta de Entendimiento Young-Ferro. (2000) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.
11. Arreglo Complementario Salas-Becker. (2002) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Departamento de Tratados.

## **PERIÓDICO**

1. Paul Dracre (6 de octubre de 1980). *La droga está derrotando al ejército norteamericano*. La Estrella de Panamá. P: C-3.

# ANEXO